



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**

**ESCUELA DE POLÍTICA Y GOBIERNO**

**MAESTRÍA EN COMPRAS PÚBLICAS**

Promoción:

**Autor:** José Ignacio Estrada De La Rosa

**Título del Trabajo Final**

**Propuesta de contenido de un programa de formación a las MIPYMES y EPS, que les permita insertarse con confianza en la implementación de la contratación pública sustentable en el Ecuador**

**Director:** Dr. Jorge Luis González

Argentina, Buenos Aires, Octubre 2017



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

---



## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a Dios, por haberme otorgado la fortaleza y energía necesaria para culminar con esta etapa de mi vida.

A mi esposa Carmen, por su esfuerzo y sacrificio durante todo el tiempo que demandó la realización de esta maestría y elaboración de esta tesis; además por haber depositado su confianza en mí y recibir su apoyo incondicional.

A mi hija Elizabeth y a mi hijo José Ignacio, por su amor, paciencia y apoyo, por celebrar mis éxitos como si fueran suyos.

A mis nietas Daniela, Camila y Petra Emilia por existir y permitirme ser feliz, además de ser un prototipo profesional en lo que ellas pueden llegar a ser.

A mi madre Clemencia, a mi hermana Maria Eugenia y a todos mis familiares por el apoyo moral que siempre me han brindado.

A la Universidad Nacional de San Martín y sus docentes, quienes supieron compartir su conocimiento y contribuir en mi fortalecimiento profesional.

A mi director de tesis Dr. Jorge Luis Gonzalez, quien acertadamente dirigió el presente trabajo investigativo realizando valiosos aportes que permitieron su exitosa culminación.



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

Al Servicio Nacional de Contratación Pública por el apoyo brindado para la realización de esta maestría, así como también a mis compañeros de las Coordinaciones Zonales del SERCOP, que contribuyeron en la realización de las encuestas.



## Tabla de contenido

Abstract .....	8
Resumen .....	10
Introducción .....	12
CAPITULO I.....	14
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1. Introducción .....	14
1.1 Motivos.....	14
1.2 Descripción del problema.....	18
1.2.1 Sistemas de Gestión Ambiental.....	20
1.3 Antecedentes del problema .....	21
1.4. Hipótesis y objetivos de la investigación: el modelo .....	24
CAPITULO II .....	29
MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 Antecedentes .....	29
2.2 Fundamentación epistemológica .....	36
2.3 Fundamentación ontológica .....	38
2.4 Fundamentación axiológica.....	39
2.5 Fundamentación económica .....	41
2.6 Fundamentación legal.....	42
CAPITULO III.....	45
METODOLOGÍA .....	45
3. Variables .....	45
3.1 Variables independientes.....	45
3.2 Variables dependientes.....	45
3.3. Estrategias metodológicas .....	46
3.4. Población de estudio.....	46
3.5. Determinación del tamaño de la muestra de estudio .....	47
3.6. Modelo conceptual de Bruce.....	49
3.6.1 Variable independiente: Políticas de Gobierno Sustentable.....	49
3.6.2. Variables intermediarias.....	51



3.6.3. Variables dependientes.....	52
CAPITULO IV.....	58
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	58
4.1. Análisis e interpretación de datos.....	58
4.1.1. Análisis e Interpretación de Datos – Encuestas.....	58
4.2. Análisis e interpretación de datos.....	74
4.3. Verificación de hipótesis.....	75
4.3.1 Nivelación de Significación y Regla de Decisión.....	75
4.3.2 Estimador Estadístico.....	76
4.3.3 Cálculo.....	76
4.4. Conclusión.....	78
CAPÍTULO V.....	79
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
5.1. Conclusiones.....	79
5.2. Recomendaciones.....	80
CAPITULO VI.....	81
PROPUESTA.....	81
6.1. Datos informativos.....	81
6.1.1 Título de la Propuesta.....	81
6.1.2 Institución ejecutora.....	81
6.1.3 Beneficiarios.....	81
6.2 Antecedentes de la propuesta.....	82
6.3 Justificación.....	86
6.4 Objetivos.....	87
6.4.1 Objetivo general:.....	87
6.4.2. Objetivos específicos:.....	87
6.5 Análisis de factibilidad.....	88
6.5.1 Organizacional.....	88
6.5.2 Tecnológico.....	88
6.5.3 Económico-Financiero.....	88
6.5.4 Socio-Cultural.....	88
6.5.5 Legal.....	89
6.6 Fundamentación científico técnica.....	89



6.6.1. Capacitación.....	89
6.7 Metodología .....	93
6.7.1 Etapa I: Planificar el evento de capacitación.....	95
6.7.2 Etapa II: Implementar acciones planificadas.....	95
6.7.3 Etapa III: Tomar acciones correctivas.....	95
6.7.4 Etapa IV: Difundir resultados.....	95
6.8 Plan de seguimiento y evaluación .....	96
6.9 Propuesta Curso Contratación Pública Sustentable.....	97
6.9.1 Objetivo de la Malla Curricular.....	97
6.9.2 Diseño de la Malla Curricular .....	97
6.9.3. Contenido de la malla curricular .....	98
Referencias Bibliográficas y Netgrafías.....	115
Bibliográfica.....	115
Netgrafía.....	119
A N E X O S.....	121
Anexo 1: Cuestionario de Encuesta .....	122
Anexo 2: Matriz de levantamiento de datos.....	126
Anexo 3: Instituciones que proporcionaron información.....	128



## **Abstract**

Sustainable public procurement involves more than the satisfaction of the needs of public institutions through the implementation of contracting procedures and contracts for goods, services and works. It also considers additional aspects which deal with the form, circumstances and methods of production of the companies; the components of the goods, services and works to be acquired; labor issues; as well as the direct consequences of production.

Sustainable public procurement integrates social, economic and environmental aspects into state procurement.

The ethical aspects that a sustainable public purchase should foster include hiring practices that guarantee decent working conditions that comply with the current legal framework, and ensure respect for human rights, and, fair competition among companies.

As far as environmental aspects are concerned, sustainable public procurement seeks to generate in the suppliers commitments related to environmental stewardship, to contribute to healthy living for citizens and the conservation of the planet and its resources.

Therefore, the public administration will seek through sustainable public procurement that suppliers take on commitments of social inclusion: facilitating participation in the production of their goods, services and works, to vulnerable sectors of the economy, such as women, people with disabilities and other sectors that have generally suffered labor discrimination because of their particular circumstances.

This study helps to propose mechanisms to develop in Ecuador this type of sustainable public procurement, necessary for a better social development of its inhabitants, not only as economic factors of the country but above all as part of a social conglomerate that acts in function of the whole, for the growth of all.





**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

In conclusion, this paper may be used as a tool to identify and generate good practices that encourage the inclusion of clauses that promote sustainable public procurement and facilitate the Ecuadorian public administration to act within a framework of ethical, environmental and social principles as part of the chain of provision of goods and contracting of services and works.



## Resumen

La Contratación Pública sustentable supone no solo la satisfacción de las necesidades de las instituciones públicas a través de la implementación de procedimientos de contratación y contratos de bienes, servicios y obras, que se requieran para determinados finalidades y objetivos institucionales, sino la consideración en los citados procedimientos de adquisición y contratos de aspectos adicionales, que tienen que ver con la forma, circunstancias y métodos de producción de las empresas, los componentes de los bienes, servicios y obras a adquirir; los asuntos laborales y situación de los trabajadores así como las consecuencias directas de la producción.

La contratación pública sustentable es aquella que integra aspectos sociales, económicos y ambientales en las adquisiciones del estado.

Los aspectos éticos que debe acoger una compra pública sustentable es fomentar la participación en los procesos de contratación de empresas que, respecto de sus trabajadores y empleados garanticen condiciones laborales dignas que se acojan al marco legal vigente, y procuren el respeto de los derechos humanos y que sean empresas comprometidas con la leal competencia.

En lo que se refiere a los aspectos ambientales la contratación pública sustentable procura que generar en los proveedores compromisos relacionados con el cuidado ambiental, que favorezcan una vida saludable a los ciudadanos y la conservación del planeta.

Por lo tanto la administración pública buscará a través de la contratación pública sustentable, que los proveedores asuman compromisos de inclusión social, facilitando la participación en la producción de sus bienes, servicios y obras, a sectores vulnerables de la economía, como mujeres, personas con discapacidad y otros sectores que generalmente han sufrido discriminación laboral por sus particulares circunstancias.

En el presente estudio se busca proponer mecanismos que permitan desarrollar en el Ecuador este tipo de contratación pública sustentable, necesaria para un mejor desarrollo social de sus habitantes, no solo como factores económicos del país sino sobre todo como parte de un conglomerado social que actúa en función del todo, para el



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

crecimiento de todos.

Por lo que este trabajo intenta ser una herramienta que contribuya a generar buenas prácticas que motiven la inclusión de cláusulas que promuevan la contratación pública sustentable, que facilite a la administración pública ecuatoriana actuar dentro de un marco de principios éticos, ambientales y sociales como parte de la cadena de provisión de bienes y contratación de servicios y obras.



## **Introducción**

El presente trabajo de investigación está desarrollado en el entorno de la participación en la contratación pública por parte de las micro, pequeñas empresas, así como también de las unidades económicas populares de la Economía Popular y Solidaria, con el fin de lograr una eficaz y eficiente participación activa, en la aplicabilidad de las políticas de desarrollo sustentable, encaminadas al crecimiento económico y que sean compatibles con la protección ambiental y equidad social.

Esta investigación contribuirá a realizar una propuesta de un planteamiento de formación y capacitación sobre la contratación pública sustentable, de tal manera que permita tomar a tiempo y en forma oportuna, medidas correctivas que produzcan un impacto positivo tanto en las MIPYMES como en las EPS.

El presente proyecto de investigación se desarrolla en seis capítulos detallados en los siguientes párrafos:

**Capítulo I. El Problema.** En este capítulo se plantea la incógnita que se logra identificar en la problemática que tendrían las MIPYMES y EPS, en la participación en la contratación pública sustentable, para lo cual se realiza la contextualización del mismo, estableciendo un árbol de problema acompañado de un análisis crítico de las causas y efectos; mencionando a la vez el porqué de la importancia de esta investigación y cuáles son sus objetivos.

**Capítulo II. Marco Teórico.** En este capítulo se detallan los antecedentes, la contextualización de las variables analizadas y el argumento teórico de las bases en las cuales se fundamenta la investigación, siendo filosófica, epistemológica, ontológica, axiológica, económica, legal, así como también se define la hipótesis de la investigación, con la descripción conceptual de cada una de las variables.

**Capítulo III. Metodología.** En este capítulo se hace referencia al enfoque, modalidad y nivel de investigación; se limita la población de estudio y se ilustra la operatividad de las variables de investigación, definiendo las técnicas e instrumentos que serán aplicados.



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

**Capítulo IV. Análisis e Interpretación de Resultados.** En este capítulo, se aplica las diferentes técnicas e instrumentos de investigación a la muestra de la población definidos en el capítulo anterior.

**Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.** En este capítulo se detallan las conclusiones y recomendaciones generadas a partir del análisis e interpretación de resultados y la recolección de información relacionada a la investigación.

**Capítulo VI. Propuesta.** En este capítulo se resume el resultado de la investigación, desarrollando antecedentes, justificación, objetivos y análisis de factibilidad, a través del diseño, elaboración y detalle de las etapas a seguir para el desarrollo de la propuesta de solución al problema encontrado.



## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1. Introducción**

##### **1.1 Motivos**

El presente estudio aspira a satisfacer los requisitos del “Reglamento de Tesis” de la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, a los efectos de la obtención del título de Magister en Contratación Pública por parte del autor.

La contratación pública es un instrumento efectivo para fomentar la actividad productiva y el desarrollo nacional y por supuesto es de gran relevancia macroeconómica.

El Sector Público ecuatoriano tiene la gran responsabilidad de promover políticas de desarrollo sustentable, con las cuales el crecimiento económico sea compatible con la protección ambiental y equidad social; estas políticas deberán ser asumidas como un compromiso de todos los agentes de la sociedad, que se reflejarán en cambios en la forma de actuar.

En lo que a la Administración Pública se refiere, por su papel promotor de nuevas iniciativas y liderazgo ejemplificador en el cambio de comportamientos, está en la obligación de asumir nuevas iniciativas, que introduzcan criterios de sustentabilidad en todos sus espacios de gestión.

En este sentido, el hecho de realizar gastos de una manera más eficiente, asegurándose una mejor relación calidad-precio (Valor por Dinero) y la minimización de los impactos ambientales/sociales puede tener amplias repercusiones, primeramente en los mercados, realizando cambios de patrones de la oferta y la demanda; en el ambiente, mitigando los efectos del cambio climático y en toda la sociedad, mejorando la calidad de vida.



Las compras públicas son sustentables cuando la Administración Pública, además de tener en cuenta los criterios económicos a la hora de elaborar las especificaciones técnicas y /o términos de referencia, así como al evaluar a los proveedores y firmar los contratos, tiene en consideración el impacto ambiental de la obra, el bien y servicio y el impacto social que dicha contratación implicaría.

En principio la Contratación Pública Sustentable, se sostiene como los procesos en donde las autoridades públicas buscan contratar bienes, servicios y obras que posean un reducido impacto ambiental durante todo su ciclo de vida en comparación con los bienes, servicios y obras que poseen la misma función principal por la que pudieran ser contratados.

Cabe destacar que este tipo de innovaciones de procedimientos, se están llevando a cabo en varios países y comunidades, como por ejemplo la Unión Europea desde el 2006, donde se ha obtenido una reducción importante del impacto medioambiental de un 16% a más del 60% dependiendo de lo que se ha contratado y en el país en donde se lo ha implementado.

En lo que refiere de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de Agosto de 2008, fue reformada mediante Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que fue publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 100 del 14 de Octubre de 2013, en lo referente al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que fue expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 1248 y publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 399 del 8 de Agosto de 2008, fue objeto de varias reformas que se indican a continuación:

- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 1700 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 588 del 12 de Mayo de 2009.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 1869 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 648 del 4 de Agosto de 2009.



- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 143 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 71 del 20 de Noviembre de 2009.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 401 y publicado en el Registro Oficial 230 del 7 de Julio de 2010.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 841 y publicado en el Registro Oficial 512 del 15 de Agosto de 2011.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 1449 y publicado en el Registro Oficial 916 del 20 de Marzo de 2013.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 153 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 134 del 29 de Noviembre de 2013.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 153 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 147 del 19 de Diciembre de 2013.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 540 y publicado en el Registro Oficial Suplemento 422 del 22 de Enero de 2015.
- Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, emitido mediante Decreto Ejecutivo 687 y publicado en el Registro Oficial 521 del 12 de Junio de 2015.

También se generaron desde el 2008 un total de 161 Resoluciones emitidas por el ente rector Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP-, de las cuales 124 estaban vigentes, razón por la cual se procede a Codificarlas a través de las Resoluciones 072 y 073, con la cuales se procede a derogar 106 Resoluciones, quedando un solo cuerpo normativo compuesto por 564 artículos; con estas normativas variables, se observan constantes cambios de prueba-error que evidencian el continuo crecimiento y falta de madurez y planificación de las políticas públicas en lo relacionado a la contratación pública.





Dentro del mercado ecuatoriano, se ha venido experimentando la época verde o el boom ambiental en el Ecuador, el cual fue notablemente visible con la Constitución junto con sus artículos de derechos de la naturaleza. Desde éste hecho, así como los cambios a nivel internacional en lo que respecta a las normas ambientales, las empresas privadas a paso lento han establecido su crecimiento observando lo expuesto por los organismos internacionales, tales como: la Organización de los Estados Americanos –OEA-, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales –RICG-, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE-.

Cabe destacar que las políticas públicas y el control estatal en el Ecuador en lo que refiere al control del medio ambiente mediante el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Ambiente, han exigido importantes reformas en la producción y comercialización por parte de las empresas privadas, con todos sus productos y servicios que ofrecen. Con este hecho, se puede inferir que el mercado está en crecimiento en lo que se refiere a productos y servicios eco-amigables, puesto que esta tendencia es prácticamente nueva en el Ecuador, impulsada por entidades públicas y no gubernamentales.

Con todo lo expuesto, se puede deducir que la implementación de las Compras Públicas sustentables en el Ecuador debería realizarse con un estudio exhaustivo a cada una de las entidades públicas, así como al sector productivo e industrial del país, en lo referente a establecer cuáles son los productos o servicios que adquieren las Entidades y que están involucrados en el riesgo de afectar el medio ambiente y social, así como también establecer el tipo de materia prima que utilizan para la fabricación de sus productos o los empleados por los prestadores de servicio, para la implementación eficiente de las mismas. Puesto que, de acuerdo a lo acontecido desde la publicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha observado una constante reglamentación de prueba-error, lo que causaría enormes problemas de planificación, administración del recurso humano y financiero de todas las entidades públicas del estado, repercutiendo en gastos elevados, así como innecesarios.

De lo anterior se deriva que es prioritario establecer una política pública de gestión en el ámbito de la contratación pública en el Ecuador, que consistiría en propender a la creación de un organismo público o privado cuyo objetivo principal sería definir



características técnicas, encaminadas a impulsar su implementación, creando planes o mecanismos que permitan viabilizar el cumplimiento de los objetivos planteados de conformidad a lo indicado en la misma constitución<sup>1</sup> ecuatoriana y por supuesto fomentar la capacitación integral enfocada a la aplicabilidad de las compras públicas sustentables, que garanticen en un corto espacio de tiempo y con grandes resultados un beneficio sustentable para las próximas generaciones, beneficiando de esta manera la gestión gubernamental en todo su entorno.

## **1.2 Descripción del problema**

Dentro del análisis general realizado previamente, se establece que en el Ecuador todavía no se definen políticas públicas sustentables eficaces, que permitan que la adquisición de bienes, la contratación de servicios o la construcción de obras, observen elementos para enfrentar los impactos en los recursos tanto naturales, ambientales como sociales, siendo posiblemente una de las razones por las que en la actualidad las Micros y Pequeñas Empresas - MIPYMES- presentan cierta resistencia a la aplicabilidad de políticas sustentables, adicionando a la falta de conocimientos o capacitación de los empresarios sobre la radical importancia que esto representa para las próximas generaciones, la utilización de productos biodegradables y obtener servicios que propendan a proteger la naturaleza.

Por lo tanto implica que para lograr la sustentabilidad se requiere de la creación de sistemas y de la toma de acciones que aborden las relaciones entre recursos → consumo → desechos y la instauración de un valor económico, como parte integrante de un sistema más amplio y complaciente.

Realmente, estas actividades de consumo y producción sustentable se deben analizar desde el ámbito sistémico e integral.

Por esta razón, los programas de formación que se determinen deben contribuir a integrar la complejidad propia del sistema de producción y consumo.

Las compras públicas sustentables son un recurso político y estratégico que debe tener el Ecuador, que permita mirar con objetividad la sustentabilidad, generando mejores condiciones en la adquisición de bienes y contratación de servicios.

---

<sup>1</sup> Art.288 de la Constitución de la República del Ecuador



Las políticas públicas son fundamentales en la construcción y funcionamiento del Ecuador del Buen Vivir <sup>2</sup>siempre y cuando:

- Garanticen el cumplimiento de derechos.
- Atiendan las necesidades de los ciudadanos y mejore su calidad de vida.
- Justifiquen las acciones de gobierno y las demandas de la ciudadanía.

En consecuencia deben ser parte de la institucionalidad del Estado y su continuidad más allá de las diferentes gestiones gubernamentales, por lo que dichas políticas deben ser fortalecidas y propender a que estos modelos sean posibles aplicar en otros países.

Muchas políticas públicas trascienden las demandas de grupos específicos y responden a contextos económicos, políticos, sociales y culturales, obligando al gobierno y a sus Entidades Contratantes a sintonizar con una realidad nacional.

Las políticas orientadas al desarrollo sustentable también se elaboran con la presencia de la sociedad civil. En su origen, está la señal de las necesidades y demandas ciudadanas, impulsando el consenso de los diferentes actores involucrados.

La participación en la construcción de políticas ambientales refleja la evolución en la elaboración de políticas públicas: ya que la participación y el diálogo entre los actores es fundamental.

En consecuencia, la implementación de un programa y/o formación empresarial, sustentada en referéndums, consultas ciudadanas, mesas de diálogo y audiencias públicas, entre otros, otorgarán transparencia y responsabilidad social en el proceso, con la inclusión efectiva de las MIPYMES.

---

<sup>2</sup> (Buen Vivir) Término utilizado por el actual Gobierno ecuatoriano, para plantear nuevas formas de medir la realidad, incorporando la corresponsabilidad entre el Estado y la Sociedad para la transformación social.



### 1.2.1 Sistemas de Gestión Ambiental

Un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es un proceso riguroso y sistemático para identificar y mejorar el desempeño ambiental de una organización de manera continua<sup>3</sup>.

Normalmente implica:

- Una revisión de los efectos ambientales significativos sobre los que la organización tiene influencia y control.
- La implementación de una política y un programa, incluyendo metas orientadas a los efectos significativos.
- El establecimiento de un sistema de gestión que internalice controles.
- Auditorías periódicas de estos pasos.

Las razones para establecer un SGA en organismos gubernamentales son las mismas esgrimidas en general para todas las políticas de Gobierno Sustentable. La ventaja particular de los SGA es que consolidan y fortalecen las iniciativas de gestión ambiental, dándoles un tratamiento comprensivo y rutinario en los procedimientos de toma de decisiones y operativos de los gobiernos.

“Implementado en forma apropiada, un SGA puede reducir los costos de mantenimiento y mejorar la productividad, al mismo tiempo que produce avances en materia de protección y desempeño ambiental. Puede llevar las prácticas de gestión ambiental del gobierno federal al mismo nivel de las corporaciones mejor conducidas de América. Y puede hacerlo de maneras tan visibles que sean percibidas por actores internos y externos de una dependencia Federal”<sup>4</sup>.

A pesar de haber diversas normas para el desarrollo de SGA, la más aceptada internacionalmente, tanto en el sector privado como en el público, es la serie ISO 14000, establecida por la Organización Internacional para la Estandarización. La misma define al SGA como *“la parte del sistema de gestión general que incluye la estructura organizacional, la planificación, las responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos para desarrollar, implementar, lograr, revisar y mantener la política ambiental”*.

<sup>3</sup> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE- 1998

<sup>4</sup> DOE: Departamento de Energía y la EPA: Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, 1998



Los elementos de un SGA conforme a la norma ISO 14001 son:

1. La enunciación de una política rubricada por el máximo nivel gerencial.
2. Planificación: identificar cómo las actividades impactan en el ambiente, establecer objetivos y metas para reducir los impactos, cumplimentar requisitos legales y otros, y desarrollar sistemas de gestión ambiental.
3. Implementación y operación: asignar roles y responsabilidades, capacitación, comunicación, documentación, y preparación para emergencias.
4. Control y corrección: establecer modos de monitorear, identificar y corregir problemas ambientales.
5. Revisión de la gestión focalizada en la mejora continua.

### 1.3 Antecedentes del problema

En base a lo tipificado en la Constitución de la República del Ecuador podemos citar varios artículos, que nos sirven de antecedentes para el cumplimiento del objetivo propuesto:

- ⇒ “Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.
- ⇒ “Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

La contratación, al ser una de las principales actividades que desarrolla la administración pública en ejercicio de sus deberes y atribuciones, se encuentra inmersa en el mandato contenido en la citada disposición que lleva implícita la obligación de las instituciones del estado (administración pública) de llevar adelante los procedimientos de contratación pública en beneficio de la



colectividad, dentro del marco de los principios constitucionales señalados en la norma. Por esta razón, los principios constitucionales indicados en esta norma son de aplicación obligatoria en el marco de la contratación pública.

- ⇒ “Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.”

La norma constitucional antes citada hace expresa la responsabilidad que de los servidores públicos en el ejercicio de sus actividades –entre ellas la contratación pública- dentro de la cual tienen la obligación de ejercer su actividad tomando en cuenta que están sujetos al control y posible determinación de sanciones en caso de incumplimiento.

- ⇒ “Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

Esta disposición constitucional, que se manifiesta expresamente relacionada con la contratación pública incluye otros principios aplicables a la misma en el campo del medio ambiente y la responsabilidad social, dando así un giro con relación a la anterior norma vigente en el Ecuador que regulaba los procedimientos de adquisición, de obras bienes y servicios; y convirtiéndola en una herramienta de la política pública, que busca favorecer la participación nacional y priorizar el crecimiento de la economía nacional de forma social y ambientalmente responsable.

- ⇒ “Art. 339.- El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales.(...)”.



En la administración pública ecuatoriana se observan algunas iniciativas puntuales vinculadas con el problema en cuestión, con un grado de documentación variable, aunque en general escaso, destacándose las siguientes:

Plan para la Gestión Integral de neumáticos usados, que constituye una política importante tendiente a evitar que se continúe ocasionando daños al ambiente al ser abandonados o quemados, o utilizados de una forma poco técnica, esta política requiere de varios pasos previos para que tenga una aplicación práctica en el ámbito privado y público.

Una de las primeras medidas que debe adoptarse para su aplicación es la capacitación y concientización a la ciudadanía y a los actores involucrados en la implementación de estos procesos que suponen un cuidadoso manejo de los neumáticos, técnica para posibilitar su reutilización y reencauche, y una importante inversión en los implementos para ser calificados por el Ministerio del Ambiente (MAE) como autorizados para la gestión específica.

Si bien la implementación de esta política es importante en nuestro país, debemos reconocer que existen muchos sectores dedicados a la comercialización de neumáticos que no están involucrados con los beneficios de la normativa del MAE, adicionalmente muchos de ellos son pequeños comerciantes que no cuentan con los recursos necesarios para cumplir la normativa, y tampoco la ciudadanía tiene la predisposición de adquirir en todo momento neumáticos reencauchados.

La misma situación se presenta en el ámbito de la contratación pública, donde las instituciones tienen la disposición de adquirir bienes nuevos, sin uso y de fábrica, ya que no existen normas que permitan la compra de bienes usados, o reciclados. Tomando adicionalmente en cuenta la responsabilidad de los funcionarios públicos en la adquisición de los bienes a nombre de las entidades contratantes, optarán por adquirir neumáticos nuevos que garanticen su durabilidad, como buen uso del recurso público, más aun considerando que el mercado de neumáticos reencauchados en nuestro país no garantiza la calidad de los bienes.



#### 1.4. Hipótesis y objetivos de la investigación: el modelo

Durante los años 90 diversos estudios realizados demostraron el potencial de mejora ambiental derivado de las compras y contrataciones públicas, por ejemplo el Proyecto Europeo RELIEF. Es así como Austria y Suecia, entre otros países, comienzan a realizar catálogos de consulta con criterios ambientales para productos y servicios.

En 1996 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE<sup>5</sup>) y en 1997 la Comisión de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas (CDS-ONU) acordaron que los gobiernos debían cumplir con sus propias normas ambientales.

Si las políticas públicas establecían responsabilidades para los particulares y los ciudadanos cuyas actividades afectaban el medio ambiente, los gobiernos también debían cumplir esas mismas normas y así predicar con el ejemplo.

Así surge Gobiernos más Verdes (Greening of Governments) que hizo que las dependencias gubernamentales, reordenaran sus formas de operación cotidiana para bajar los impactos negativos sobre el medio ambiente, disminuyendo el consumo de energía, usando eficientemente el agua y realizando un uso y consumo sustentable de materiales.

En 1997 con el Tratado de Ámsterdam, la Unión Europea incorpora al desarrollo sustentable como un objetivo general que debe integrarse en las políticas y acciones de la comunidad. Sin embargo, en ese momento no se consideró la necesidad de definir cómo incorporar el objetivo a las contrataciones públicas. Es así como a fines de los 90 comienza a definirse un camino para la concreción de proyectos específicos sobre compras públicas desde las administraciones locales y regionales.

En 2003, la Comisión Europea incluye en la Política Integrada de Productos,

---

<sup>5</sup> OCDE, Recommendation of the Council on Improving the Environmental Performance of Public Procurement, C(2002) 3, 23/01/2003.





recomendaciones para el establecimiento de Planes de Acción de Contratación Pública Verde en los Estados parte de la Comunidad Europea, haciendo hincapié en instrumentos capaces de movilizar al mercado hacia productos más eco-eficientes.

De acuerdo a un Informe de Políticas de Adquisiciones ambientales, realizado en el año 2004 por la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte, las decisiones de realizar compras con criterios ambientales, implica buscar productos y servicios que disminuyan el impacto negativo en la salud humana y el medio ambiente. La comparación con otros productos y servicios competitivos considera todas las fases del ciclo de vida del producto, incluyendo la adquisición de materias primas, la producción, manufactura, empaçado, distribución, operación, mantenimiento y disposición, y el potencial para la reutilización o la capacidad de ser reciclado.

La investigación realizada por esta Comisión sobre las adquisiciones de bienes y servicios con ventaja ambiental en América del Norte encontró que las instituciones, tanto públicas como privadas, estaban identificando y evaluando los beneficios de sus programas de adquisiciones ambientales: gobiernos y compañías comenzaban a orientarse al consumo de productos y servicios respetuosos del medio ambiente por considerarlo correcto y por los numerosos beneficios resultantes.

A fines del 2004 se presenta el *KoK-Report Hacer frente al desafío: La estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo*, donde nuevamente aparece la recomendación de establecer planes de compras y contrataciones públicas sustentables en los Estados parte de la Comunidad Europea.

En el año 2005 la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea publica un estudio sobre las compras sustentables del gobierno en Europa, el *Green Public Procurement Best Practice and Ahead*. Este estudio fue la base para la definición del contenido y alcance de los planes nacionales de acción de compras y contrataciones públicas en Europa.



Finalmente, las actuales Directrices de Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, en su párrafo 54, determinan que: *“los gobiernos y los organismos internacionales deben tomar la iniciativa introduciendo prácticas sostenibles en su propio funcionamiento, en particular mediante sus políticas de compras. Cuando proceda, en las compras del sector público se debe alentar la elaboración y el uso de productos y servicios ecológicamente racionales<sup>6</sup>”*.

Actualmente no hay duda que las decisiones de compra producen un impacto ambiental mucho más amplio de lo que se creía 20 años atrás: desde el cambio climático hasta las toxinas en el ambiente, todo puede relacionarse con las decisiones de compra. En consecuencia, cada vez más organizaciones formulan sus políticas y prácticas de compra ampliando sus consideraciones ambientales, entre ellas: la adquisición de productos de limpieza menos peligrosos, mayor eficiencia energética e hídrica y el consumo de electricidad de fuentes menos contaminantes.

Las organizaciones gubernamentales han planteado que las políticas de compras ambientales, deben estar encaminadas a:

- Reducir los costos globales.
- Ofrecer oportunidades de uso más eficiente de materiales, recursos y energía.
- Ayudar a mejorar la salud del personal.
- Estimular los mercados de productos y servicios innovadores.

Las empresas privadas ante los retos de la competencia, la regulación y las presiones de mercado obtienen retribuciones financieras al adquirir productos y servicios con menor impacto ambiental y seleccionar proveedores comprometidos con el mejoramiento de su propio desempeño en materia de salud y seguridad ambiental.

---

<sup>6</sup> Párrafo 54 de las Directrices de Naciones Unidas para la Protección del Consumidor



Del análisis del problema planteado y de los antecedentes disponibles, surge la siguiente hipótesis para el presente estudio:

En la medida en que las Entidades Contratantes y los empresarios ecuatorianos principalmente MIPYMES cuenten con un programa de formación adecuado sobre la aplicabilidad de la sustentabilidad en bienes, servicios y obras, se tendrá una mayor probabilidad de éxito en la aplicabilidad de la calidad de los productos y servicios que se adquieran o contraten.

Por lo tanto el principal objetivo es identificar los problemas e inconvenientes que tendrían las MIPYMES para la implementación de la contratación pública sustentable en el Ecuador, desde el punto de vista tecnológico, económico, ambiental y social, para diseñar un programa y/o formación empresarial que incluya a los futuros emprendedores.

Presentándose los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer los problemas e inconvenientes que tienen que solventar este tipo de empresarios, para la implementación de la contratación pública sustentable.
2. Diferenciar los factores que inciden directamente en la implementación de la contratación pública sustentable.
3. Diseñar un programa de capacitación o formación para MIPYMES que les permita contar con las herramientas y habilidades necesarias para la implementación de la contratación pública sustentable que facilite su gestión empresarial, ocupando un rol más activo en la cuestión ambiental.

Tal vez es importante destacar que, cuanto mayor sea la difusión y accesibilidad –por parte de los actores sociales- a los eventos o programas de capacitación sobre la contratación pública sustentable, los efectos enunciados se verán potenciados en sus dimensiones espaciales y temporales.

A fin de poder articular esta hipótesis, se ha diseñado el modelo conceptual para definir el contenido de la capacitación en Contratación Pública Sustentable



(CPS), propuesto en la figura 1, cuyo objetivo principal del estudio es analizar la posibilidad de aplicar este modelo en la administración pública ecuatoriana y prever sus resultados e impactos sobre un programa de formación en la contratación pública sustentable con la incidencia de cada una de las variables comprendidas. A partir de un estudio de campo más el abordaje propio del estudio de futuros y la planificación por escenarios, se intenta dar respuesta a una serie de interrogantes, tales como:

1. ¿Cuál es el nivel de consumo de la administración pública de bienes y servicios de alto impacto ambiental?
2. ¿Es posible realizar cursos de sensibilización, formación y capacitación acerca de las ventajas y beneficios de las compras públicas sustentables?
3. ¿En qué nivel las empresas utilizan materias primas renovables que minimizan el impacto ambiental?
4. ¿Cuál es la importancia que en el suministro de productos debe ponderarse los materiales para su producción o fabricación, la utilización de materia prima renovable, el consumo energía y agua, la vida útil, la posibilidad de reciclado o reutilización al final de la vida útil?
5. ¿Por qué en los contratos de servicios debe valorarse la ejecución contractual respetuosa con el medioambiente, la gestión para minimizar el impacto ambiental, los productos y materiales utilizados en la prestación del servicio?
6. ¿Por qué en el Ecuador se debe implementar la contratación pública ecológica, con el fin de contribuir a una mejor vida presente y futura?
7. ¿Por qué el Estado deba buscar mecanismos que obliguen a ejecutar proyectos de uso racional de la energía en empresas de alto consumo, el control sobre los equipos y las instalaciones que, por su uso generalizado, incidan en la demanda energética, así como también en el consumo de agua?
8. ¿Cuál es el grado de transparencia de la sustentabilidad ambiental gubernamental y de las políticas adoptadas para minimizar los impactos ambientales?



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes

En el entorno de la Economía Mundial existe una evolución constante, sosteniendo cambios a lo largo del tiempo, en los que cada transformación viene sustentada bajo lineamientos de diferentes escuelas y líneas de pensamiento económico. Cada una desarrolla una teoría que tiene como objetivo explicar cómo funcionan las economías y cómo interactúan los agentes económicos, por lo que es importante mencionar que las teorías económicas aplicadas en la presente investigación tienen una gran influencia dentro del desenvolvimiento del objeto de la investigación puesto que, estas establecen de una u otra forma los fundamentos argumentativos en los que se desarrollan las variables de estudio.

Cabe recalcar que en este tipo de economías el sector público desempeña un rol protagónico ya que incide directamente en la Matriz Productiva mediante diferentes formas; amparada en un texto constitucional y la legislación que parametriza la contratación pública, el mismo que incide como factor clave en el proceso de construcción del Buen Vivir, como lo define el gobierno ecuatoriano.

Por lo tanto las compras públicas están directamente vinculadas con cualquier estrategia de Gobierno, y por ende están relacionadas con la actividad productiva del país, independientemente de su administración, contrato social y la línea de pensamiento económico a la cual se encuentre direccionada. Dentro de un mundo globalizado, donde están latentes los acuerdos comerciales entre países o bloques económicos, constituyen la base fundamental de la integración mundial un eje de Gobierno que interactúe y busque una estructura comercial sustentable y sostenible que adicionalmente se base en la cooperación mutua y en esencia vele por la sociedad a la cual representa, lo que implica que los sectores productivos y los gobiernos conformen alianzas estratégicas que permitan desarrollar un constante crecimiento económico, social en armonía con el medio ambiente.



Los procesos de compras públicas en América Latina han sido protagonistas de varios cambios y gracias a la experiencia de los distintos países de la región se ha generado la necesidad de una normativa que regule según sus necesidades dicho proceso, generando una disyuntiva entre los involucrados, ya que no todos los países tienen similares condiciones políticas, sociales y económicas. Para solventar la complejidad que demandaba la gestión de contratación pública transparente, se orientó universalmente a la elaboración de plataformas virtuales de compra como una alternativa de solución, con enfoques diferentes tendientes a favorecer la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado.

Sin embargo, existe una especie de contradicción ya que los dilemas y desafíos que los sistemas de compras públicas enfrentan en la región son comunes e indirectamente similares entre los países latinoamericanos, con problemas como la corrupción, pobreza, analfabetismo, entre otros. Existe, por consiguiente, el rol de un ente de control que monitoree las prácticas y el grado de evolución y madurez de los procesos empleados para las adquisiciones y que tiene como funciones realizar evaluaciones, para lo cual establecer indicadores de entre otros los siguientes:

- Establecer el grado de transparencia.
- Señalar la presencia de colusión y/o corrupción en los procesos de compras.
- Analizar la eficiencia administrativa.
- Estudiar el nivel de participación de las MIPYMES y EPS.

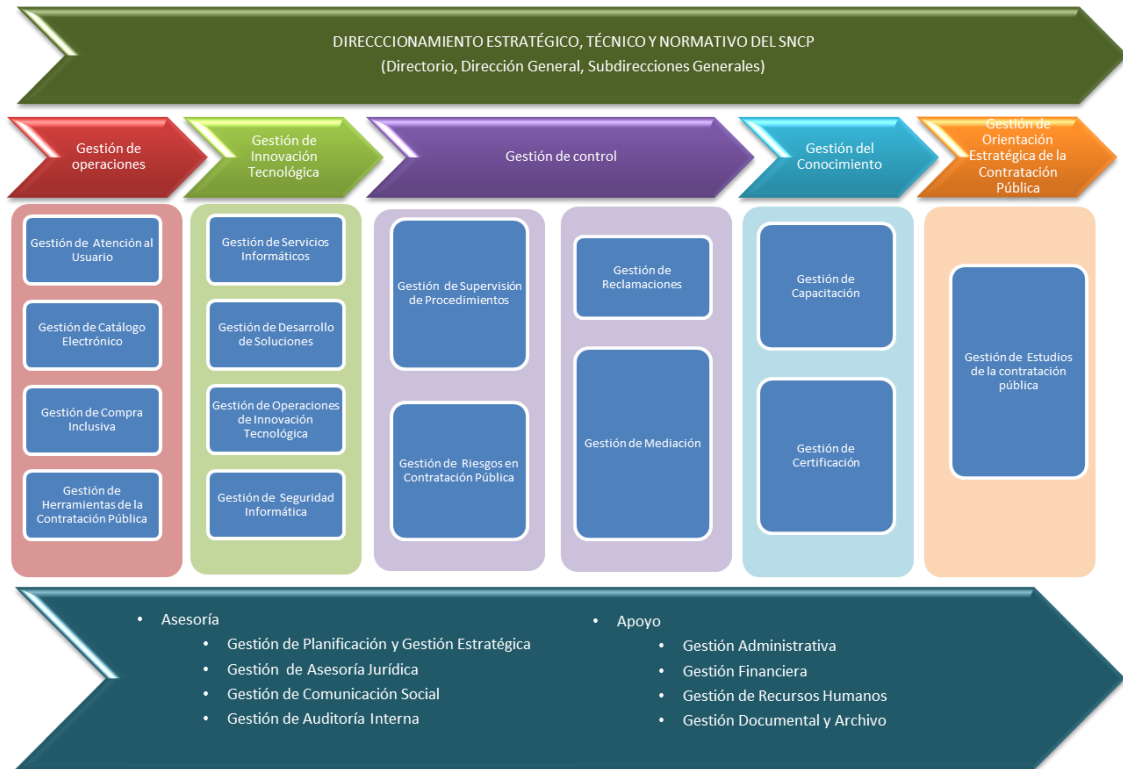
En el Ecuador durante los años 2007 y 2008, se crean importantes Organismos de Control para precautelar la gestión de contratación pública y dentro del marco de sus atribuciones le corresponde realizar los controles posteriores a los procedimientos de contratación efectuados por las Entidades Contratantes; pero también se señala en el Art 15 de la LOSNCP<sup>7</sup>, que es obligación del (INCOP) SERCOP informar a la Contraloría General del estado y a la Procuraduría General del Estado cada vez que conozca el cometimiento de infracciones a los

---

<sup>7</sup> LOSNCP: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública



dispuesto en esta Ley, por lo que el SERCOP para cumplir con lo estipulado en la normativa, tiene una Unidad funcional (subdirección de Control), como se indica en la imagen siguiente:



Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública

### **Cuyas atribuciones y responsabilidades son las siguientes:**

1. Suspender los procedimientos de contratación por acciones derivadas del monitoreo de procedimientos de contratación; y conocer los informes presentados sobre la resolución de reclamos interpuestos ante el SERCOP, los recursos que hayan conocido y resuelto las entidades contratantes; y, sobre las actividades de mediación en las que intervenga el SERCOP;
2. Coordinar en conjunto con el Director General y con la Subdirección General las actividades y acciones adecuadas para la correcta administración y desempeño del SERCOP y el efectivo uso del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE;
3. Coordinar y supervisar las unidades administrativas a su cargo y aprobar los



- productos y servicios generados por estas;
4. Coordinar las acciones destinadas a aplicar buenas prácticas administrativas para controlar las transacciones que se realizan en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador;
  5. Coordinar la definición de políticas y mecanismos de control a ser aplicados en el Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP;
  6. Coordinar y supervisar el desarrollo de buenas prácticas administrativas aplicadas al control de procedimientos de contratación pública;
  7. Supervisar la difusión de los planes, procesos y resultados de los recursos, reclamaciones y actividades de mediación;
  8. Supervisar la difusión de los planes, procesos y resultados del monitoreo realizado a procedimientos de contratación pública;
  9. Coordinar, supervisar e informar los resultados e impactos del control aplicado al Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP y en particular los procesos previstos en la reforma de la LOSNCP; y,
  10. Cumplir con las demás atribuciones y responsabilidad delegadas por el Director General.

Debido a este particular, la Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial No 449 del 20 de octubre de 2008, establece claramente en el artículo 288 que “las compras públicas se cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social, y a su vez haciendo énfasis en la priorización de los productos y servicios nacionales, especialmente de aquellos que provengan de la economía popular, micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”<sup>8</sup>

En el Ecuador las compras públicas están reguladas por el Régimen de Contratación Pública, promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No 395, el 4 de agosto de 2008, titulado Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en la que en su primer considerando establece) “para articular todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de

---

<sup>8</sup> Constitución de la República del Ecuador, 2008





planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos”, a favor de las y los ecuatorianos, implementando reglas que favorecen a la producción nacional y equiparen las condiciones de todos los actores que pertenecen al sector productivo.

Lo relevante es la inclusión de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado, convirtiéndose en un nuevo modelo con el que se pretende el cambio de la Matriz Productiva descrita como “la forma en que la sociedad se organiza para producir bienes y servicios, desde los procesos técnicos y económicos hasta el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales, quienes utilizan los recursos a su disposición para llevar adelante diferentes actividades productivas.”<sup>9</sup>

Cabe señalar que en el Ecuador el sector de artesanos, micro y pequeñas empresas incluyendo a los actores de la Economía Popular Solidaria –EPS- está constituido en su mayoría por el sector manufacturero y debido a este particular, es que todo su trabajo lo realizan manualmente, sin la necesidad de automatizar procesos, lo que conlleva a que este segmento de mercado no acceda a la plataforma virtual del SERCOP para ofertar sus productos o servicios, razón por la cual durante los años 2015 y 2016 se ha dado un importante cambio estructural y logístico a fin de que este importante sector participe activamente, para lo cual se creó el Catálogo Dinámico Inclusivo –CDI- que se está convirtiendo en un verdadero mecanismo de inclusión.

El proceso inclusivo busca asegurar el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad.

En el numeral 5 del Art. 16 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RLOSNCP\_, establece: “Inclusión, en el

---

<sup>9</sup> Revista de la Contratación Pública (SERCOP), Edición N° 7, Mayo 2014, Pág. 2



catálogo electrónico, de bienes o servicios provenientes de MIPYMES, artesanos o actores de la economía popular y solidaria para que sean adquiridos preferentemente por las entidades contratantes. El procedimiento de selección a emplearse por parte del SERCOP para esta catalogación será la **feria inclusiva.**”

La Feria Inclusiva:<sup>10</sup> “Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios que generaran oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento.”, por lo que es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados.

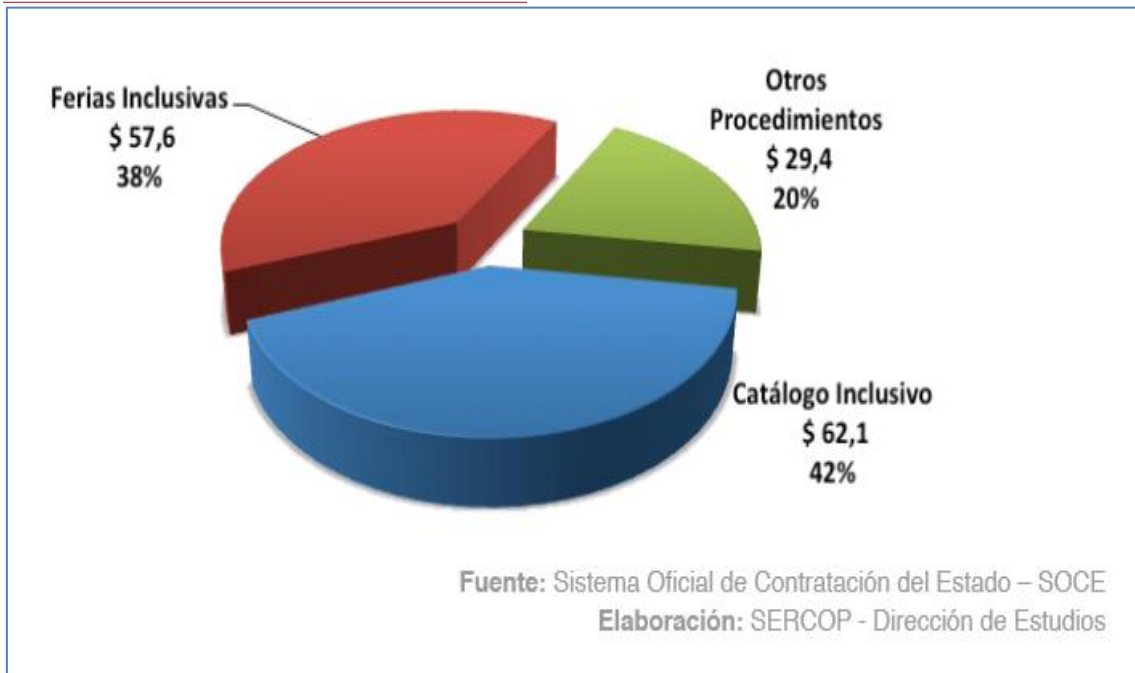
En tal circunstancia, este CDI permitirá ser el precursor del cambio en el modelo de generación de riqueza, además de focalizar sus esfuerzos para lograr la optimización de las compras públicas incentivando la contratación local para promover la producción nacional y generar empleo a través de la inclusión de las MIPYMES y de las EPS.

Consecuentemente se puede evidenciar que en el proceso de cumplimiento de los objetivos propuestos por el Gobierno Nacional se ha logrado la optimización de los procesos de contratación pública, consiguiendo una mejor administración de las arcas fiscales, además de ser el protagonista de un crecimiento a nivel local que se presenta como un país visionario, que pretende generar riqueza y proporcionar financiamiento a pequeños núcleos económicos logrando la inclusión de artesanos, profesionales independientes, micro y medianas empresas para la provisión de bienes y servicios.

Por lo que se puede aseverar que el sistema de Contratación pública ha logrado dinamizar la producción nacional, desarrollando un nuevo patrón de generación de riqueza democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos, con la inclusión efectiva del SERCOP como miembro activo y dinamizador de la economía popular.

---

<sup>10</sup> Numeral 13 del Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008

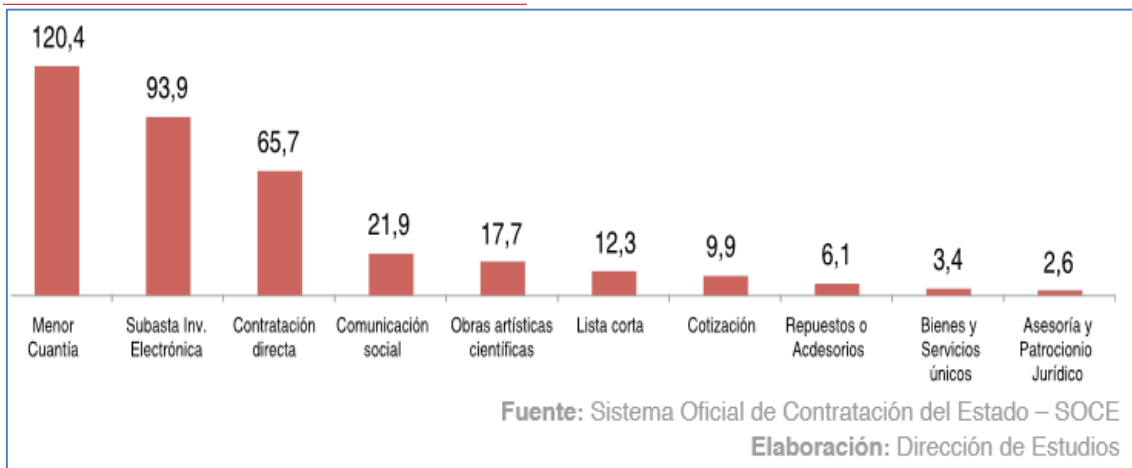


### Compras Públicas a actores EPS según tipo de procedimiento, 2015 (USD Millones)

En este sentido, para el análisis de participación de las microempresas en la compra pública se muestran los datos de los montos adjudicados a los proveedores que se encuentran en la categoría Microempresa y Pequeña empresa A. Según esta clasificación, en el año 2015 la compra pública a las microempresas representó \$355.7 millones de dólares. De este total el 34% fue adjudicado a través de procesos de menor cuantía, seguido por los procedimientos de subasta inversa electrónica que representan el 26%, la tercer herramienta más utilizada es la contratación directa en consultorías que equivale al 18%, en el siguiente gráfico se puede observar los montos adjudicados por tipo de procedimiento<sup>11</sup>:

11

[http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2016/05/participacion\\_EPS\\_microempresas\\_2015.pdf](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2016/05/participacion_EPS_microempresas_2015.pdf)



### (Compra pública a microempresas por tipo de procedimiento, 2015 (USD Millones))

## 2.2 Fundamentación epistemológica

En realidad la sociedad a través de un contrato social ha permitido la creación de un Estado de derecho que si bien es cierto que los gobiernos ejercen su mandato siguiendo su propia línea de pensamiento, sin embargo tiene que ser un Gobierno democrático y participativo, permitiendo que a través de una legislación se pueda administrar los recursos públicos a favor de todas las y los ecuatorianos. Es así que el entorno de la contratación pública ha alcanzado importantes etapas de transición, fijadas a partir del año 2004 donde la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública<sup>12</sup> permite, en una primera etapa ser protagonista contra la corrupción y en una segunda etapa reflejar un cambio positivo, incorporando a las veedurías ciudadanas como un mecanismo de control a la transparencia de los procesos.

Adicionalmente es importante resaltar que, “En el año 2012 el sector público implementó la herramienta Gobierno por Resultados (GPR), que tiene como fin obtener una gestión pública de calidad, orientada a resultados, centrada en el ciudadano y fundamentada en los principios de Administración Pública establecidos en la Constitución de la República, así también dar transparencia y continuidad a la gestión de las instituciones públicas mediante la definición, alineación, seguimiento y

<sup>12</sup> Ley 24 publicada en el Registro Oficial Suplemento 337 del 18 de mayo del 2004



actualización de sus planes estratégicos, planes operativos, riesgos, proyectos y procesos.” (SERCOP, 2013)

Lo que implicó que a partir del año 2012 todas las entidades públicas se someten a la herramienta GPR con el fin de dar seguimiento a la consecución de sus objetivos, además de servir como un medio de monitoreo para el Gobierno Central, tomando en consideración que adicionalmente sus objetivos deben estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017.

Además tomando en cuenta que los recursos públicos que se emplean en la adquisición de bienes, contratación de servicios y en la ejecución de obras, deben servir como elemento dinamizador de la economía local y nacional, identificando la capacidad ecuatoriana y promoviendo la generación de ofertas competitivas.

Así también se estableció que era indispensable innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto de las entidades contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios y de la ciudadanía en general.

Razonamientos con los cuales, se establece la necesidad de cambiar la legislación que encamine a la Entidad a los objetivos planteados, por lo que se crea el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP –, como un organismo de derecho público, técnico, regulatorio, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria que ejercerá la rectoría del Sistema Nacional de Contratación Pública.”<sup>13</sup>En consecuencia, se pretende dejar atrás un proceso de gestión pública obsoleto, confuso y corrupto, acompañado por diversidad de normas y ausencia de parámetros de control, procedimientos complejos para contrataciones simples, discrecionalidad en la adjudicación de contratos, procedimientos establecidos por cada entidad, registro discrecional de proveedores por entidad, sin estadísticas ni registros, burocracia e ineficiencia, en el que las decisiones de contratación ya no se toman gracias a un Comité que persigue un conflicto de intereses, o siguiendo un protocolo de

---

<sup>13</sup> Segundo Suplemento del Registro Oficial del 14 de octubre de 2013



publicaciones en la prensa buscando un beneficio económico sin retribuciones o distintos mecanismos que gracias a su tratamiento no permitían llevar un control adecuado y que se amparaban en la deficiente legislación. Razón por la cual se requería de un cambio emergente con inclusión económica y participativa que permita una sistematización de los procedimientos de contratación pública, habiéndose logrado transparencia en los procedimientos, optimización de los recursos del Estado, estandarización de procesos y documentos, agilidad y eficiencia y por supuesto participación nacional y local, como se indica en la siguiente imagen.



**Fuente:** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

**Elaboración:** Ignacio Estrada

### 2.3 Fundamentación ontológica

Los procedimientos de contratación pública requieren de una retroalimentación continua y el diseño de herramientas electrónicas que permitan mejorar su operatividad, funcionalidad y que contribuyan a disminuir los problemas, generando mayor transparencia con participación ciudadanía y control social.



El objetivo es acometer una temática muy amplia que a pesar de su reestructuración, implica un estudio más profundo que identifique tanto las bondades como los errores del sistema y de cada uno de los procesos, que trabajan de manera articulada pretendiendo responder ante las veedurías ciudadanas con un trabajo responsable y transparente, viabilizando la participación efectiva de las MIPYMES y las EPS.

Por lo tanto y tomando en cuenta que uno de los objetivos esenciales de este Sistema es apoyar y facilitar la contratación pública, en condiciones de claridad y transparencia, es necesario plantear propuestas formativas que permitan abrir nuevas posibilidades de participación de proveedores con la presentación de ofertas y fortalecer la participación social afrontando nuevos retos para generar ahorros reales, salvaguardando los recursos públicos.

#### **2.4 Fundamentación axiológica**

En un contexto general siempre al hablar de gestión pública, se trata de temas que deben enmarcarse en una serie de obligaciones, principios y valores debido a que su administración concierne la tutela de recursos públicos y debe estar ligado a una sensibilidad que le permita orientarse al servicio colectivo e incluya la participación social reflejando la legalidad de los procesos.

El Sistema Nacional de Contratación Pública ha procurado integrar de manera directa a la sociedad con los procesos de Contratación Pública por medio de las Ferias Inclusivas y posteriormente con su catalogación en el CDI<sup>14</sup>, además de las veedurías ciudadanas como una especie de estrategia que busca reforzar la transparencia y efectividad del procedimiento. Con esto también busca fortalecer el principio de igualdad que garantice la búsqueda del interés general, frente a una responsabilidad social que influya en un adecuado manejo de recursos, optimización y pueda solventar necesidades básicas.

Otro aspecto de suma importancia es la veracidad en la información expuesta, ya que cada Institución se debe a un Organismo de Control y a una planificación que contemple el control y monitoreo de sus actividades, para que todas sus acciones se desarrollen bajo el principio de la igualdad involucrando a todos los ciudadanos bajo el mismo

---

<sup>14</sup> CDI: Catálogo Dinámico Inclusivo



contexto y condiciones a participar en los procesos de licitaciones de compras y contrataciones públicas que ha de realizar el Estado.

“La Administración pública presta servicio a la sociedad y es ésta su verdadera razón de ser, es decir atender los intereses y derechos de los ciudadanos y los diferentes grupos que la componen, buscando asimismo el equilibrio de todos ellos, compatible con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia”<sup>15</sup>, siendo el alcance del derecho a la participación social el protagonista que permita hoy en día directamente a la ciudadanía medir resultados y metas propuestos.

La administración pública se rige bajo el principio de legalidad, ya que está sujeta jerárquicamente a lo que la normativa aplica, es decir, que sus autoridades no tienen autonomía para desarrollar sus actividades bajo su criterio personal, sino que ejerce potestades que le son atribuidas por ley en relación a la prestación de un servicio, que es de exclusiva responsabilidad de la administración pública y otros que son indispensables para el desenvolvimiento de la sociedad como impulsador del motor de matriz productiva.

En el ámbito de la contratación pública, el principio de buena fe, es indispensable dentro de la vocación de un servidor público ya que le permite asumir una actitud positiva ligada al servicio permanente de colaboración a la sociedad. El principio de buena fe es la confianza expresada a los actos y decisiones del Estado y el servidor público, así como a las actuaciones dentro de las funciones encomendadas y las relaciones con las autoridades públicas.

Por supuesto que los valores y principios anteriormente mencionados deberían ser aplicados por las y los ecuatorianos y no solamente por las personas que incursionan profesionalmente en el sector público, ya que incluso en las micro, pequeñas y medianas empresas existen valores que contribuyen al crecimiento organizacional entregando una ventaja competitiva, debido a que los trabajadores al desempeñarse en un ambiente favorable, logran crear un vínculo con la empresa que les permite desarrollar sus actividades con mayor eficiencia, compromiso y liderazgo. Una característica relevante que se debe considerar en todo tipo de empresa es la necesidad de un buen capital

---

<sup>15</sup> Martín-Castilla, Juan Ignacio, El papel de la Administración Pública en las Sociedades Democráticas, (2009)





humano para cumplir con los objetivos y metas institucionales, para lo cual se requiere de un gran aporte no sólo económico en lo que concierne a un plan íntegro de capacitación sino la necesidad de generar un código de ética, un reglamento interno y políticas organizacionales que generen un ambiente laboral saludable.

Se puede asegurar que el trabajo en el sector público es un gran compromiso social y personal, debido a que involucra una ardua labor por el bien común, sabiendo que los recursos manejados corresponden a recursos ajenos generados por todas las y los ecuatorianos, razón por la que se constituye una gran responsabilidad para las generaciones presentes y futuras.

## **2.5 Fundamentación económica**

La administración de compras públicas es un tema que debe manejarse con mucha cautela, ya que puede generar especulaciones tales como que los procedimientos estén direccionados y que probablemente influyan en la sociedad, ya que como todos sabemos el gasto excesivo del Gobierno puede generar riesgos, aún más por las políticas poco amigables para la inversión industrial y agrícola, así como también por la declinación de la producción petrolera y el impacto que se tiene por la caída del precio del crudo y la apreciación del dólar, lo que ha repercutido directamente en sus exportaciones, complementando con la dependencia en el crecimiento económico, ya que en el momento en que el Estado ya no tenga fuentes para financiar entonces la economía se contrae, lo que se conoce como volatilidad y vulnerabilidad de crecimiento.

Promover el consumo de productos nacionales es otra estrategia a la que apunta el Gobierno Nacional, entendiéndose que se debe lograr la evolución del motor productivo de la pequeña y mediana empresa, tomando como punto de partida tres ámbitos claramente distribuidos en el sistema económico como: la economía popular y solidaria, la participación ciudadana y el cambio de la matriz productiva mediante el consumo local y la contratación pública.

Para tratar de lograr los objetivos planteados, es necesario identificar los aportes que el Gobierno ecuatoriano ha desarrollado, uno de ellos es la participación de artesanos,



profesionales, micro, pequeñas y medianas empresa, con la elaboración del tercer plan a escala nacional que se ejecuta, entre los años 2013 – 2017.

Con este plan se pretende explotar la potencialidad de la ruralidad y diversificar el motor productivo con el acceso a mejores oportunidades y activos productivos fabricados en casa. Es interesante conocer que esto a su vez permite la redistribución de la riqueza porque con la ayuda de pequeños clúster el impacto en los factores económicos depende únicamente de las medidas económicas impuestas por el Gobierno, y no por decisiones incentivadas por los grandes monopolios.

En el escenario socio-económico, las MIPYMES y las EPS son grandes generadoras de empleo, inclusive para aquellas personas con poca educación o experiencia limitada, promoviendo condiciones de trabajo saludable y seguro y con oportunidades de capacitación.

## **2.6 Fundamentación legal**

En la Constitución de la República del Ecuador aprobada por la Asamblea Constituyente y publicada mediante Registro Oficial No 449, el 20 de Octubre de 2008, en los siguientes artículos:

Art. 288 de la Constitución: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”

Art. 281 de la Constitución: “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado. Para ello, será responsabilidad del Estado: • Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.”

Y en la sección Octava de Sistema Financiero en el siguiente artículo:

Art. 311 de la Constitución: Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.



Adicionalmente se fundamenta en el Régimen de Contratación Pública, promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No 395 de 4 de agosto del 2008, titulado Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y que actualmente se encuentra vigente.

Incluso esta temática se desarrolla incluyendo al Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, ya que dentro del Código de la Producción publicado en Registro Oficial N° 351, el 29 de Diciembre del 2010, en lo relacionado a Compras Públicas se afirma lo siguiente:

Las instituciones públicas estarán obligadas a aplicar el principio de inclusión en sus adquisiciones. Para fomentar a las MIPYMES, el Servicio Nacional de Contratación Públicas deberá incentivar y monitorear que todas las entidades contratantes cumplan lo siguiente<sup>16</sup>:

- a. Establezcan criterios de inclusión para MIPYMES, en los procedimientos y proporciones establecidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b. Otorguen todas las facilidades a las MIPYMES para que cuenten con una adecuada información sobre los procesos en los cuales pueden participar, de manera oportuna;
- c. Procurar la simplificación de los trámites para intervenir como proveedores del Estado; y,
- d. Definan dentro del plan anual de contrataciones de las entidades del sector público, los bienes, servicios y obras que puedan ser suministrados y ejecutados por las MIPYMES.

Finalmente también se hace alusión al Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 a los siguientes objetivos:

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.

Con los siguientes indicadores:

- Aumentar la contribución tributaria en un 16%.
- No superar el 25% de componente importado de la oferta agregada.

---

<sup>16</sup> Art. 55 del Código de la Producción: Compras públicas



- No disminuir de 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB.
- Aumentar en 25% los ingresos de autogestión de los GAD.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva

Con los siguientes indicadores:

- Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basados en recursos naturales al 50%.
- Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40.5%.
- Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14.5%.
- Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%.
- Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Con los siguientes indicadores:

- Alcanzar un índice de digitalización de 41,7%.
- Alcanzar un índice de Gobierno Electrónico de 0.65.
- Disminuir el analfabetismo digital al 17,9%.
- Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 50%.

Logrando una articulada red normativa que vigile por la correcta aplicación de la administración y contratación pública.



## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3. Variables**

##### **3.1 Variables independientes**

“Programa de formación adecuado y efectivo a las PYMES sobre la implementación de la contratación pública sustentable en bienes, servicios y obras”

Se podrá constatar mediante la implementación de los cursos de formación específicos dependiendo del perfil empresarial de las PYMES.

Con evaluaciones a los representantes de la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara Nacional de la Pequeña Industria, la Cámara de Construcción y demás organismos involucrados con el sector, para conocer el resultado del programa de formación.

##### **3.2 Variables dependientes**

“Mayor probabilidad de éxito en la aplicabilidad de la sustentabilidad y calidad de los productos y servicios que se adquieran o contraten”

Se podría comprobar la efectividad de los cursos de formación y/o capacitación, una vez que los sujetos de estudio hayan participado en la implementación y participación; y mediante una evaluación de las contrapartes que para el caso serán las Entidades Contratantes, al establecer características en los pliegos para la adquisición o contratación de los bienes, servicios y obras.

Cabe señalar que la presente propuesta implica el realizar un programa



piloto que permita analizar la efectividad en la captura de conocimientos encaminados a la sustentabilidad en las empresas.

### **3.3. Estrategias metodológicas**

Planificar estrategias combinadas encaminadas a proponer un programa de formación, como instrumento para la implementación de una política ambiental sustentable, desde una perspectiva económica, técnica y social.

Este trabajo de investigación será del tipo exploratorio porque se pretenderá conocer las causas y fenómenos que impiden a los micros, pequeños y medianos empresarios aplicar y utilizar mecanismos sustentables en forma efectiva en sus empresas o emprendimientos.

También será del tipo descriptivo, porque una vez conocidos los factores causales del desconocimiento de cómo aplicar y utilizar mecanismos sustentables, se intentará describir el fenómeno con claridad, para que a partir de éste conocimiento básico, se formule una propuesta de formación o capacitación para reducirlo o minimizarlo.

Debido a que solamente se realizará un único estudio en un período establecido, éste trabajo de investigación, también será del tipo transversal, porque no se intentará investigar de nueva cuenta una vez aplicada la propuesta de formación, pero se propenderá a su aplicabilidad en el ámbito empresarial objeto del estudio.

### **3.4. Población de estudio**

La población de estudio estará formada por todos aquellos sujetos que cuenten con una micro, pequeña y mediana empresa en las principales ciudades, dando énfasis a las ciudades de Quito y Guayaquil, que son en las que más se concentran y están formalmente establecidas, en general las que cuentan con un registro ante la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, a través de la Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística, existen en el Catastro del Sector no Financiero 10,986 empresas afiliadas, según dato aportado también por el Instituto de la Economía Popular y Solidaria (IEPS), el 2.5% corresponden al rubro de grandes, por



consiguiente el 97.5% del total son del grupo que nos interesa, de aquí que, la población objetivo es de 10.711 empresas, que son las que serán incluidas en el estudio, mismas que se encuentran distribuidas en: micros = 76.8 %, pequeñas = 19.8 % y medianas empresas = 3.4 %.

### 3.5. Determinación del tamaño de la muestra de estudio

Debido a que se conoce el número de empresas que conforman la población, estadísticamente se dice que es una población finita y que una vez dada ésta condición se podrá aplicar una fórmula<sup>17</sup> que a continuación se presenta y se describen sus elementos que la integran

$$n = \frac{S^2}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{S^2}{N}}$$

Dónde:

- n: Es el tamaño de la muestra
- N: Es el tamaño de la población, que es de 10,711 sujetos de investigación
- S: Es la desviación estándar, o sea la probabilidad de que ocurra el evento que en éste estudio es = 50 %, porque no hay estudios previos ni información.
- E: Es el margen de error que se esté dispuesto a aceptar en el estudio, que será = 5 %.
- Z: Es el área bajo la curva de una distribución normal y su valor dependerá del margen de confiabilidad que se requerirá que tenga la información obtenida, en este caso será del 95 %, por lo tanto el valor será de  $Z = 1.95$

Sustituyendo los valores en la fórmula, se tiene:

---

<sup>17</sup> Bernal T., César Augusto, *Metodología de la investigación para administración y economía*, pp. 163 y 164.



$$n = \frac{(0.5)^2}{\frac{(0.05)^2}{(1.95)^2} + \frac{(0.5)^2}{10711}}$$

$$n = \frac{0.25}{\frac{0.0025}{3.8416} + \frac{0.025}{10711}} = \frac{0.25}{0.0008842} = 283 \approx 280$$

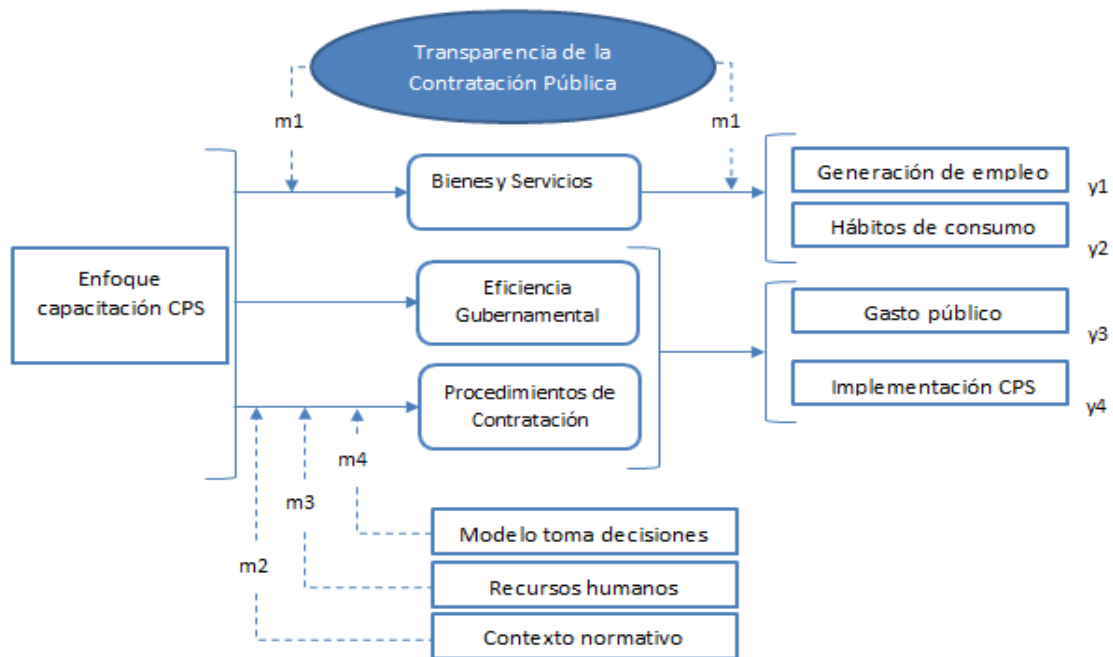
$n = 280$  significa, que éste será el número de empresas a las que se les aplicará el cuestionario de la encuesta.

Los PYMES sujetas de estudio serán seleccionados de forma aleatoria en base a al número de la lista obtenida en la Superintendencia, para lo cual se seleccionarán las MIPYMES y EPS que más hayan participado en el proceso de la contratación pública en cuanto a contrataciones se refiere. De igual forma el número de cuestionarios se dividirán en forma proporcional a los porcentajes de cada tamaño, es decir, en las micros se aplicarán 214 cuestionarios, en las pequeñas se aplicarán 56 y en las medianas 10, para hacer el total de 280 cuestionarios aplicados, esto con el propósito de abarcar los tres niveles en forma proporcional.





Adicionalmente se toma como referencia y para análisis complementario, con el fin de sustentar el contenido del programa de formación, el esquema del Modelo Conceptual<sup>18</sup> señalado en la figura 1, que se encuentra soportado en el Modelo de Bruce, que contiene variables que han sido clasificadas en cuatro grupos según el rol que cumplen en el modelo, que para el objetivo aporta conceptualmente.



Donde:

- **x1:** variable independiente
- **y2:** variable dependiente
- **i3:** variable intermedia
- **m4:** variable moderadora

**Figura 1 Modelo Conceptual**

### 3.6. Modelo conceptual de Bruce

#### 3.6.1 Variable independiente: Políticas de Gobierno Sustentable

Se la define como el grado de adopción, por parte de la Administración Pública Nacional, de políticas de Gobierno Sustentable en términos de eco eficiencia y procedimientos para la toma de decisiones. El mismo se medirá con un índice construido a partir de la adopción o no de políticas tendientes a:

<sup>18</sup> Modelo de Bruce



- Establecer un sistema de indicadores de consumo y uso de recursos vinculado a los objetivos del proyecto: consumo de energía eléctrica, consumo de papel, generación de residuos, uso de espacios físicos. Medir los niveles de partida.

Realizar auditorías ambientales, a efectos de establecer:

- Oportunidades de optimización del consumo de energía.
- Oportunidades de reemplazo de tecnologías en uso por otras menos contaminantes y más eco eficientes.

Aplicar pautas orientativas y normativas respecto al uso de papel, tendientes a:

- Lograr un aprovechamiento máximo (impresión y fotocopiado sistemáticos en ambas caras, reutilizar los papeles impresos en un solo lado).
- Promover el uso de nuevas tecnologías informatizadas que eviten el uso de papel (correo electrónico, firma digital, etc.)
- Facilitar la gestión del residuo, separando en las oficinas el papel de otros residuos.
- Promover progresivamente la compra de papeles reciclados.
- Establecer sistemas de recolección diferenciada de residuos de papel destinados a reciclaje.

Disminuir la presión sobre (y el costo de) el uso del espacio en áreas fuertemente demandadas mediante:

- El traslado de dependencias a zonas de menor carga (y menor costo), tales como archivos, oficinas de procesos internos, etc. mediante la adopción de nuevas tecnologías de comunicación y redes.
- Relevar y analizar los bienes y servicios en los que el sector público tiene una posición relevante en el mercado como consumidor (papel, muebles y máquinas de oficina, equipos consumidores de combustibles fósiles), y desarrollar guías y especificaciones para el sistema de compras.
- Realizar programas específicos de capacitación para todos los niveles de funcionarios públicos.



- Monitorear y dar amplia difusión a la evolución de los indicadores preestablecidos, como así también a las acciones de los procesos de compras y toma de decisiones.

Asignando un valor unitario a la adopción de cada una de las 12 iniciativas enunciadas precedentemente, el Índice de Políticas de Gobierno Sustentable (IPGS) se define como:

$$IPGS = \frac{N^{\circ} \text{ de iniciativas adoptadas}}{12} \times 100$$

### **3.6.2. Variables intermediarias**

#### **3.6.2.1 Mercado de productos y servicios**

Variaciones potenciales en la oferta (cantidad, calidad y precio) de productos y servicios de alto impacto ambiental consumidos por las Entidades contratantes (focalizando en: papel, muebles y máquinas de oficina, y el sistema de recolección de residuos), en función del grado de adopción de políticas de Gobierno Sustentable.

#### **3.6.2.2 Eficiencia gubernamental**

Definida como la cantidad de insumos por unidad de producto, para esta investigación se la considerará como equivalente a los niveles de consumo de bienes y servicios de alto impacto ambiental por parte de las Entidades contratantes, asumiendo que, en el marco contextual explicitado previamente, no deberían reducirse los niveles de servicios prestados por el gobierno (cf. 1.3. Descripción del problema); es decir que se adopta un enfoque de la eficiencia exclusivamente desde los insumos (inputs). Se medirá la variación potencial en el consumo/uso de papel, energía eléctrica, espacios físicos y muebles y máquinas de oficina, en función del grado de adopción de políticas de Gobierno Sustentable.

#### **3.6.2.3 Nuevas tecnologías de gestión**

Comprende tanto la incorporación física de tecnologías informáticas y de comunicaciones (software y hardware) como los cambios en la organización del trabajo, deriven o no de dicha incorporación. Se identificarán las tecnologías de gestión cuya incorporación se vea generada, impulsada o fortalecida por la adopción de políticas de Gobierno Sustentable.



### **3.6.3. Variables dependientes**

#### **3.6.3.1 Generación de Empleo**

Se refiere a la variación relativa potencial en la cantidad de puestos de trabajo generados en la actividad privada, como consecuencia de variaciones en la oferta de productos y servicios de alto impacto ambiental consumidos por la Administración Pública Nacional (focalizando en: papel, muebles y máquinas de oficina, y el sistema de recolección de residuos), en función del grado de adopción de políticas de Gobierno Sustentable.

#### **3.6.3.2 Hábitos de consumo**

Focaliza en las oportunidades y propensión para modificar los patrones de uso y consumo por parte del sector privado (ciudadanos y empresas) de los bienes y servicios de alto impacto ambiental consumidos por la Administración Pública Nacional (sobre todo: papel, energía eléctrica, muebles y máquinas de oficina, espacios físicos) como consecuencia de variaciones en la oferta de mercado y de la adopción de políticas de Gobierno Sustentable. Estas modificaciones potenciales de los hábitos de consumo se evaluarán en relación a su aporte a la sustentabilidad ambiental.

#### **3.6.3.3 Gasto público**

Nivel de gasto en la Administración Pública Nacional. Se medirá la variación potencial del gasto en papel, energía eléctrica, espacios físicos y muebles y máquinas de oficina, como consecuencia de variaciones en la eficiencia gubernamental y la incorporación de nuevas tecnologías de gestión, derivadas de la adopción de políticas de Gobierno Sustentable.

#### **3.6.3.4 Presión Ambiental Gubernamental (PAG)**

Presiones sobre el ambiente causadas por las actividades de la Administración Pública Nacional. Se las identifica (OECD 1993) tanto a través de indicadores de presión inmediata (indicadores de tensión), como de indicadores de presión indirecta (indicadores de fondo). Se proyectará la variación potencial -como consecuencia de cambios en la eficiencia gubernamental y la incorporación de nuevas tecnologías de gestión, derivadas de la adopción de políticas de Gobierno Sustentable- de los siguientes indicadores:



a) En función del consumo de papel:

- i) Emisión equivalente de gases de efecto invernadero
- ii) Tala equivalente de árboles (peso, volumen, cantidad)
- iii) Superficie equivalente de bosques

b) En función del consumo de energía eléctrica:

- i) Emisión equivalente de gases de efecto invernadero
- ii) Consumo equivalente de combustibles

c) En función de la generación de residuos sólidos

i) Peso Total

ii) Papel:

- (1) Peso
- (2) Emisión equivalente de gases de efecto invernadero
- (3) Tala equivalente de árboles (peso, volumen, cantidad)
- (4) Superficie equivalente de bosques

d) En función del uso de espacios físicos

i) Superficie afectada en el microcentro de la Capital Federal:

- (1) Total
- (2) Destinada a depósitos y archivos

ii) Desplazamiento de personal:

- (1) Número de viajes
- (2) Emisión de gases generada por los servicios de transporte



Modos de decisión / acciones de decisión	Acción de emergencia	Procedimientos rutinarios	Análisis centrado	Cuerpos de élite Gestión del conflicto	Gestión del conflicto	Aprendizaje colaborativo
Familiarización con el problema	En tiempo real, los decisores se sumergen en el problema, convocando personal de apoyo	Staff técnico reúne información relevante sobre el problema	Analistas recolectan la información existente sobre el problema, y se sumergen en los puntos de vista	El cuerpo de élite se informa sobre el problema, se suceden discusiones extendidas	Las partes enfrentadas discuten y llegan a un acuerdo sobre la definición del problema	El público está activamente envuelto en discutir la situación y formar consenso sobre la declaración del problema
Establecimiento de criterios	Se usan criterios preestablecidos (p. ej., seguridad personal)	Se conocen los criterios; importante eficiencia	La política guía es el establecimiento de criterios. Pueden hacerse guías	La misión y valores de la organización se usan como guías	Se usa la participación sustantiva del público para establecer criterios; es de esperar desacuerdos, confusión e iteración	



Modos de decisión / acciones de decisión	Acción de emergencia	Procedimientos rutinarios	Análisis centrado	Cuerpos de élite Gestión del conflicto	Gestión del conflicto	Aprendizaje colaborativo
Construcción de opciones	estudios públicos					
	Se siguen procedimientos de emergencia	Se usan alternativas conocidas y cambio gradual	Se usa "brainstorming" y técnicas similares, iterando en la medida necesaria y construyendo opciones conforme a leyes y regulaciones aplicables; la situación podría indicar cambio gradual, evolutivo o incluso revolucionario; se busca reversibilidad y flexibilidad en las alternativas			
Evaluación de opciones	Se usa la experiencia, intuición y modelos tiempo real	El resultado de las decisiones se conoce con gran certidumbre	Se usan modelos ambientales, económicos, sociales, de transporte, etc., disponibles y aplicables; se emplean técnicas de visualización adecuadas; se tiene en cuenta la incertidumbre; con pocas excepciones, las estrategias de satisfacción tienen prioridad sobre las estrategias de optimización.			
Toma de la decisión	Hecha por el líder del equipo de emergencia	Hecha por técnicos	Hecha por el administrador	Lograda por el cuerpo, voto, consenso	Lograda por acuerdo, arbitraje, jurado	Lograda por consenso comunitario (p. ej.,



Modos de decisión / acciones de decisión	Acción de emergencia	Procedimientos rutinarios	Análisis centrado	Cuerpos de élite Gestión del conflicto	Gestión del conflicto	Aprendizaje colaborativo
				u otro medio	de ciudadanos, etc.	democracia directa; formación de un nuevo grupo)

Cuadro 4 Acciones de decisión para cada modo de toma de decisiones<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Según el modelo de Bruce et al. (2000)





**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

### *3.6.3.5 Recursos humanos del sector público*

Se la define como el posicionamiento de los recursos humanos en el sector público con respecto a la presión ambiental gubernamental. Focaliza en el grado de conocimiento de la problemática ambiental y de técnicas y comportamientos tendientes a una mayor eco eficiencia, así como también al grado de motivación para adoptarlos.

### *3.6.3.6 Contexto normativo*

Valoración cualitativa del peso de normas que obliguen, promuevan, permitan o impidan la adopción de políticas, procedimientos o conductas tendientes a un gobierno más sustentable, en jurisdicción del sector público. Congruentemente con las variables definidas precedentemente, se focalizará en aquellas normas vinculadas con las iniciativas señaladas en el apartado 3.1.1. “Políticas de Gobierno Sustentable”.



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1. Análisis e interpretación de datos**

La presente investigación tiene como objeto sustentar el concepto de participación del segmento de mercado seleccionado, con relación a la problemática abordada; para que a través de los resultados encontrados se puedan formular recomendaciones que contribuyan a la justificación de los objetivos planteados en la investigación.

Una vez tabulados los datos se procede en esta sección a organizar, analizar e interpretar los resultados obtenidos con la aplicación de la técnica de recolección seleccionada para el presente estudio. Por lo tanto se presentarán los datos tanto en forma numérica como gráfica, utilizando las facilidades que presenta la hoja electrónica Excel.

Para el análisis se aplicaron encuestas a los profesionales, artesanos, micro, pequeñas y medianas empresas que actúan en calidad de proveedores a las diferentes Entidades contratantes y que se encuentran debidamente aprobados en el Registro Único de Proveedores –RUP-.

#### **4.1.1. Análisis e Interpretación de Datos – Encuestas**

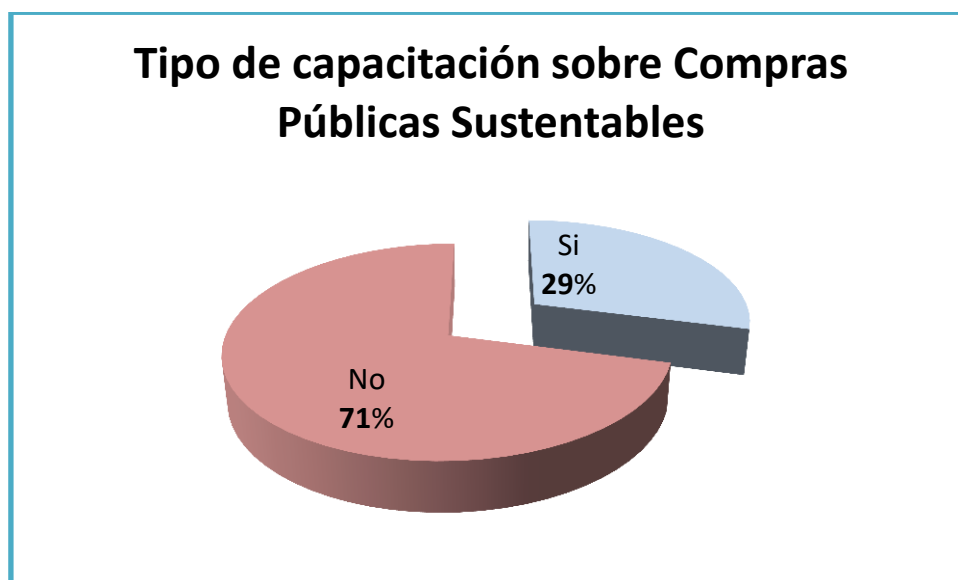
A continuación se presenta el análisis de las doscientas ochenta encuestas que se realizaron y que fue aplicada a los artesanos, profesionales, micro, pequeñas y mediana empresas que permitieron que se los encueste, para lo cual se utilizará como metodología analizar cada una de las preguntas que fueron objeto de la encuesta, las mismas que se presentan a continuación:



**1. ¿La empresa ha provisto algún tipo de capacitación al personal, sobre compras públicas sustentables?**

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	82	29,3
No	198	70,7
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 1 Tipo de Capacitación al personal sobre CPS**



**Gráfico N° 1 Tipo de capacitación al personal sobre CPS**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

**Análisis**

El 71% de un total de doscientos ochenta encuestados considera que la empresa no ha provisto algún tipo de capacitación al personal sobre contratación pública sustentable, mientras que el 29% manifiestan que sí.

**Interpretación**

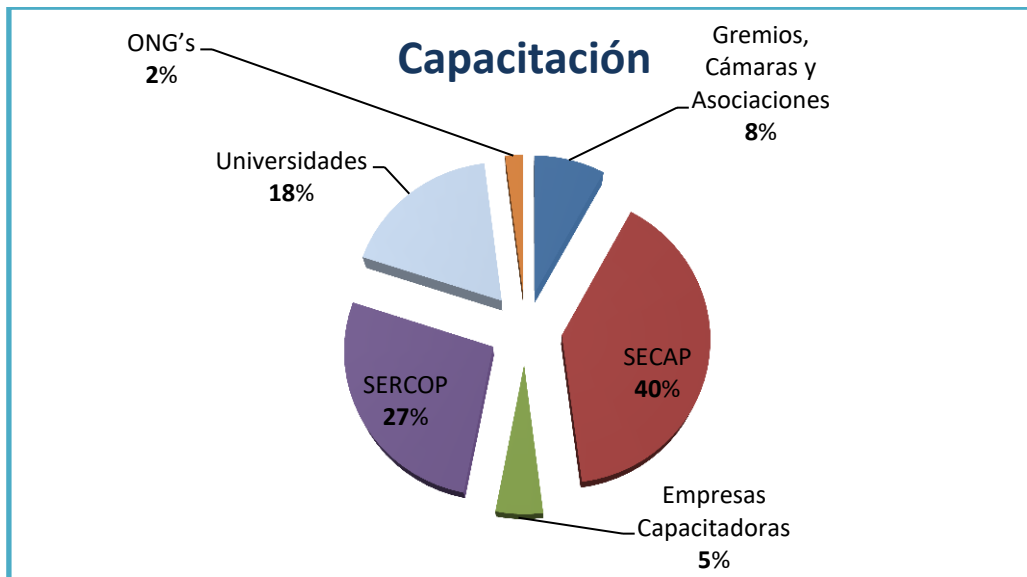


Este resultado refleja que la mayor parte de las empresas no tenían conocimiento sobre la contratación pública sustentable, sin embargo a pesar de contestar si, suponían que se refería a los procedimientos de contratación pública. Por lo tanto realmente un cincuenta por ciento de los que contestaron **Si**, tenían una idea efectiva de la contratación pública sustentable.

**2.- Si el personal de su empresa requiere de capacitación sobre compras públicas, por lo general recurre a:**

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Gremios, Cámaras y Asociaciones	23	8
SECAP	112	40
Empresas Capacitadoras	14	5
SERCOP	76	27
Universidades	50	18
ONG's	5	2
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 2 Centros de Capacitación**



**Gráfico N° 2 Centros de Capacitación**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada



### **Análisis**

Del total de los doscientos ochenta encuestados, acuden a las instituciones públicas en búsqueda de capacitación, esto es el 40% al SECAP, el 27% al SERCOP y el 18% a las Universidades públicas. Un 15% de los encuestados han tenido acceso a otras instituciones como empresas capacitadoras en un 5%, a los Gremios Cámaras y Asociaciones en un 8% y únicamente un 2% a las ONG's.

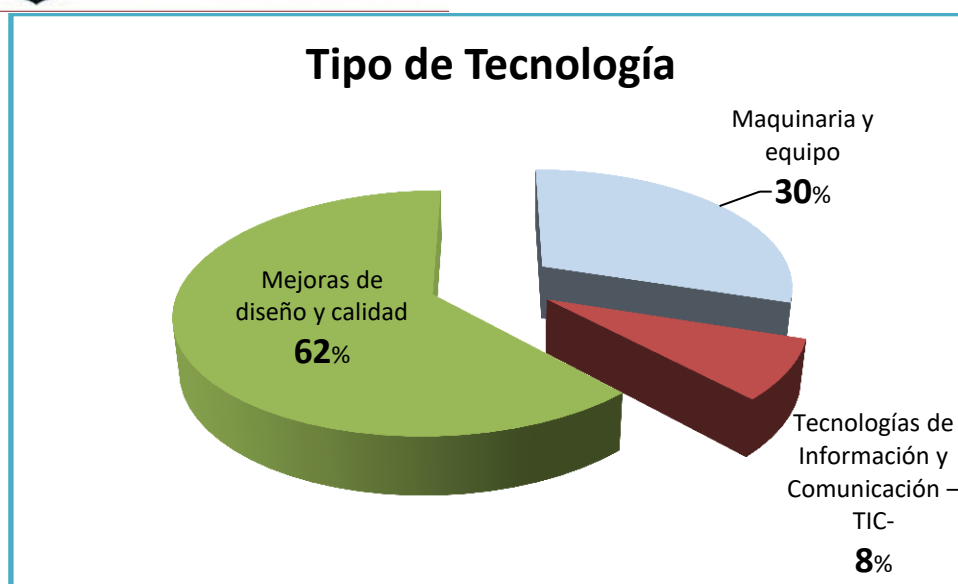
### **Interpretación**

Los datos registrados reflejan que el 85% de los encuestados buscan soporte y apoyo de las Instituciones públicas, tales como SECAP, SERCOP y Universidades públicas, manifestando de una manera indirecta su confianza en las instituciones antes indicadas, lo que implica que para el objetivo del proyecto es algo positivo, que hay que explotarlo en la ejecución del mismo.

### **3. ¿Qué tipo de tecnología considera usted más importante para el desarrollo competitivo de su negocio?**

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Maquinaria y equipo	<b>85</b>	<b>30</b>
Tecnologías de Información y Comunicación –TIC-	<b>22</b>	<b>8</b>
Mejoras de diseño y calidad	<b>173</b>	<b>62</b>
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 3 Tipo de Tecnología**



**Gráfico N° 3 Tipo de Tecnología**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### **Análisis**

El 62% de los ciento ochenta encuestados consideran que la tecnología es lo más importante para el desarrollo de sus negocios, en cambio un 30% consideran que son las maquinarias y equipos y tan solo un 8% le atribuyen a la tecnología de información y comunicación.

### **Interpretación**

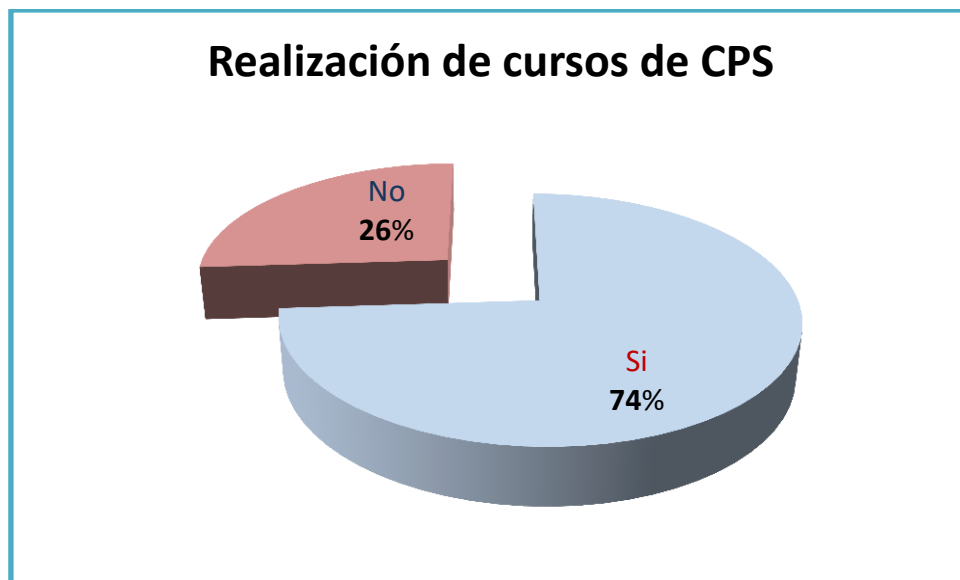
Según los datos de la encuesta para el desarrollo de sus negocios es muy importante las mejoras de diseño y calidad, para que sus productos o servicios tengan mayor aceptabilidad en el mercado, pero también un grupo considerable considera que el tener una buena maquinaria y equipos les permite desarrollar con mayor confiabilidad sus productos o prestar sus servicios y tan sólo un 8% le acreditan a las TIC's, su influencia en los productos o servicios prestados.



4.- ¿Considera usted necesario que se realice cursos de sensibilización, formación y capacitación acerca de las ventajas y beneficios de las compras públicas sustentables?

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	207	74
No	73	26
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 4 Cursos Compras Pública Sustentables**



**Gráfico N° 4 Cursos Compras Públicas Sustentables**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### Análisis

En esta pregunta de la encuesta se pudo detectar que el 74% consideran importante se realicen cursos sobre la contratación pública sustentable, en razón de sus desconocimiento absoluto de lo que esto implica en la fabricación de sus productos o la



prestación de los servicios. En cambio un 26% consideran que no son prioritarios los cursos en este enfoque.

### **Interpretación**

La obtención de un porcentaje significativo a favor de realizar cursos sobre la contratación pública sustentable, se debe a su afán de contribuir con la protección ambiental, que se viene generalizando en el mundo, razón por la cual durante la entrevista la mayoría insinuaba que esto se lo debe realizar a través de los diferentes estamentos del gobierno, para que sea una práctica gubernamental. En cambio el 26% de los participantes, no es que se oponían a que se realicen este tipo de curso, lo que alegaban es que esto debe estar acompañado de políticas gubernamentales que fortalezcan el cambio y la iniciativa de las empresas, bajo un control permanente del gobierno.

### **5.- ¿Considera de que en su empresa si se utilizan materias primas renovables que minimizan el impacto ambiental?**

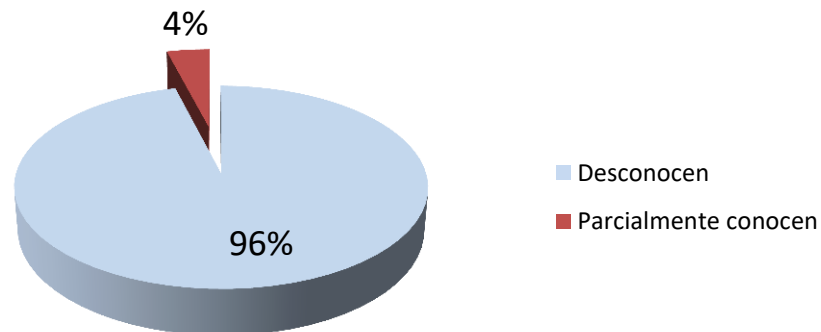
Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Desconocen	<b>269</b>	<b>96</b>
Parcialmente conocen	<b>11</b>	<b>4</b>
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Gráfico N° 5 Materia prima en impacto ambiental**





### Materia prima - impacto ambiental



**Gráfico N° 5 Materia prima en impacto ambiental**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

#### **Análisis**

La respuesta a esta pregunta de la encuesta fue una coincidencia generalizada al manifestar que realmente no podrían determinar qué materia prima que utilizan puede impactar en el medio ambiente, y que efecto que implicaría en la no utilización de la misma.

#### **Interpretación**

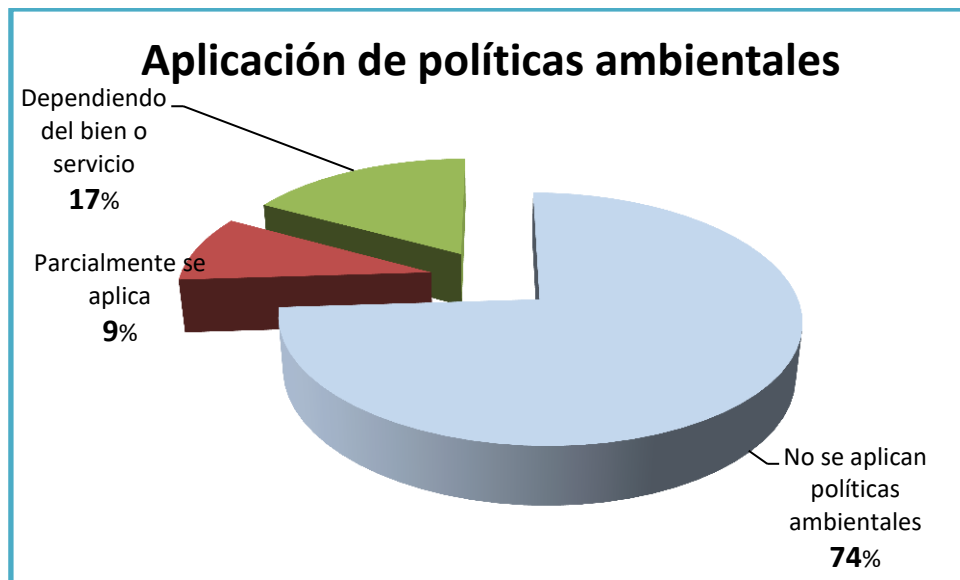
La encuesta determina la falta de conocimiento sobre las materias primas que podrían afectar al medio ambiente, razón por la cual el 96% de los encuestados manifestaron en forma concreta su desconocimiento, frente al 4% que aducían conocer muy superficialmente, pero sin saber a profundidad la certeza de lo que esto implicaba, que como resultado del conversatorio sostenido con los encuestados, se pudo determinar que en realidad existe un conocimiento absoluto del efecto de las materias primas que utilizan en la fabricación de sus productos o la prestación del servicio.



6.- ¿Considera de que en los productos o servicios que brinda su empresa, se aplica conceptos o políticas ambientales y sociales?

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
No se aplican políticas ambientales	207	74
Parcialmente se aplica	25	9
Dependiendo del bien o servicio	48	17
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 6 Aplicación de políticas ambientales y sociales**



**Gráfico N° 6 Aplicación de políticas ambientales y sociales**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### **Análisis**

De las doscientos ochenta encuestados el 74% consideran de que no se aplican políticas ambientales, el 17% manifiestan que son aplicables en ciertos bienes o servicios y únicamente el 9% consideran que se aplica pero en forma parcial y dependiendo de la Entidad contratante, principalmente si se trata de una empresa petrolera.

### **Interpretación**



Las tres cuartas partes de los entrevistados coinciden en que los pliegos no establecen el cumplimiento de políticas ambientales y sociales, ya que este sería el medio por el cual las Entidades contratantes debería exigir el cumplimiento de especificaciones técnicas que expresen alguna política ambiental. Tan solo el 17% manifiestan que han tenido que sujetarse a políticas ambientales y sociales en la prestación de sus servicios en empresas categorizadas como estratégicas y tan solo el 8% de los encuestados manifiestan que en los contratos suscritos si existen cláusulas de obligatorio cumplimiento y que hacen referencia a políticas ambientales emitidas por el Municipio u otros organismos como el Ministerio del ambiente.

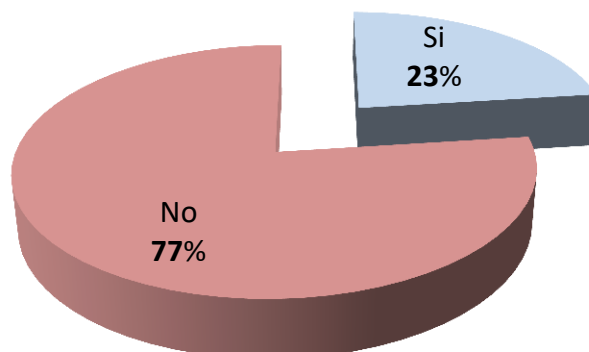
**7.- ¿Considera usted que en los contratos de suministro de productos debe ponderarse los materiales para su producción o fabricación, la utilización de materia prima renovable, el consumo energía y agua, la vida útil, la posibilidad de reciclado o reutilización al final de la vida útil?**

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	<b>65</b>	<b>23</b>
No	<b>215</b>	<b>77</b>
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 7 Definición de materia prima en los contratos**



## Materia prima en los contratos



**Gráfico N° 7 Definición de materia prima en los contratos**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### **Análisis**

El 77% de los encuestados consideran que no sería conveniente de que en los pliegos se establezcan el tipo e material que deben utilizar en sus productos o servicios, en cambio el 23% consideran de que puede ser viable el solicitar, pero si previamente se emprende una tarea de socialización y capacitación adecuada.

### **Interpretación**

El resultado del 77% de los encuestados es consistente con las preguntas respondidas anteriormente, en razón del desconocimiento y la implicación que eso traería tanto en la producción como en el costo de sus productos, así como también la aceptabilidad de todas las Entidades contratantes. En cambio el 23% de los encuestados manifiestan su aceptabilidad pero condicionando de que exista la capacitación respectiva, un tiempo de transición en su aplicabilidad y que todas las Entidades contratantes hablen un mismo lenguaje, en coordinación con el SERCOP que es el organismo encargado de elaborar los modelos de pliegos que son de uso obligatorio.



8.- ¿Considera usted que en los contratos de servicios debe valorarse la ejecución contractual respetuosa con el medioambiente, la gestión para minimizar el impacto ambiental, los productos y materiales utilizados en la prestación del servicio?

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	157	56
No	123	44
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

Tabla N° 8 Ejecución contractual respetando medio ambiente

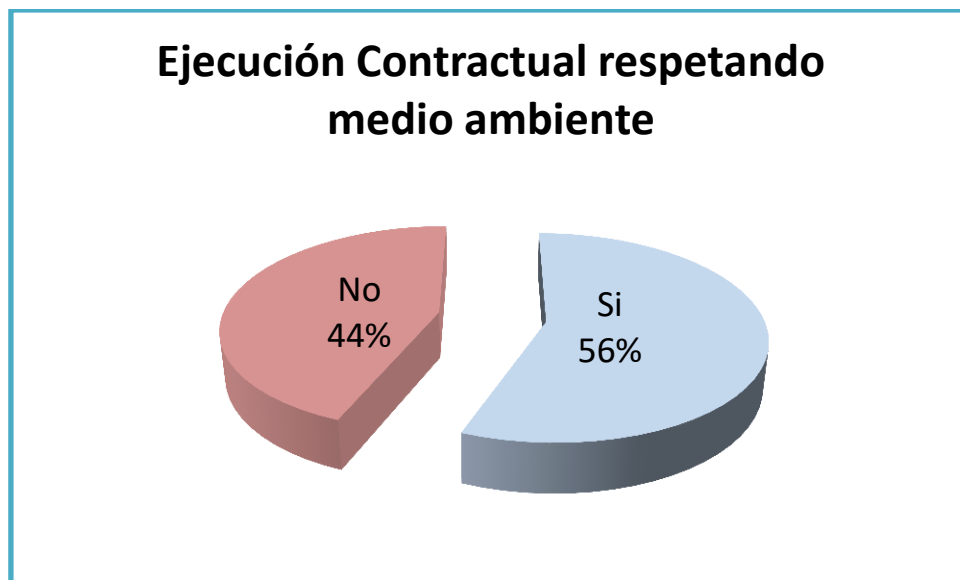


Gráfico N° 8 Ejecución contractual respetando medio ambiente

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### Análisis

El 56% de los encuestados consideran que en los contratos de servicios se debería valorar la ejecución contractual en protección al medio ambiente, en cambio el 44% considera que no se debe implementar en la valoración de la ejecución contractual en lo relacionado al impacto ambiental.

### Interpretación

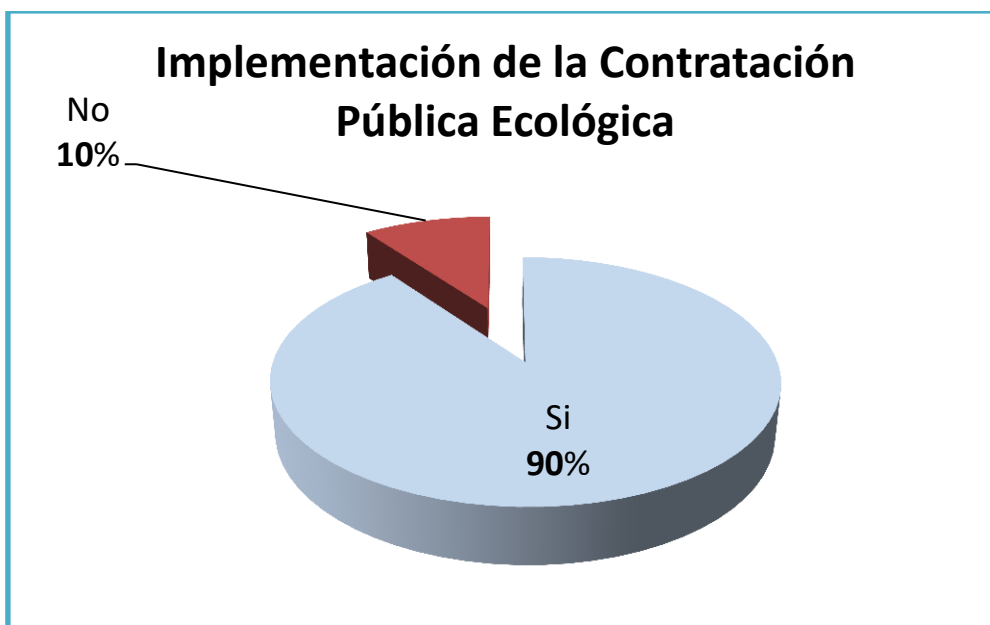


En la respuesta a esta pregunta se visualiza una incertidumbre práctica por parte de los encuestados, seguramente se debe a que no tienen en claro el alcance de las políticas gubernamentales aplicadas al medio ambiente y su participación activa dentro de los bienes o servicios que ofertan, ya que se visualiza cierta incongruencia en las respuestas emitidas en las preguntas anteriores, pero para el objeto de esta investigación como que fortalece el cumplimiento de los objetivos planteados, en cuando a la necesidad de difundir el conocimiento sobre esta temática.

**9.- ¿Considera usted que en el Ecuador se debe implementar la contratación pública ecológica, con el fin de contribuir a una mejor vida presente y futura?**

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	253	90
No	27	10
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 9 Contratación Pública Ecológica**



**Gráfico N° 9 Contratación Pública Ecológica**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada



### **Análisis**

El 90% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo con la implementación en el Ecuador de la contratación pública ecológica, en cambio el 10% su respuesta no tiende a ser un negativo absoluto, por el temor argumentado en su respuesta.

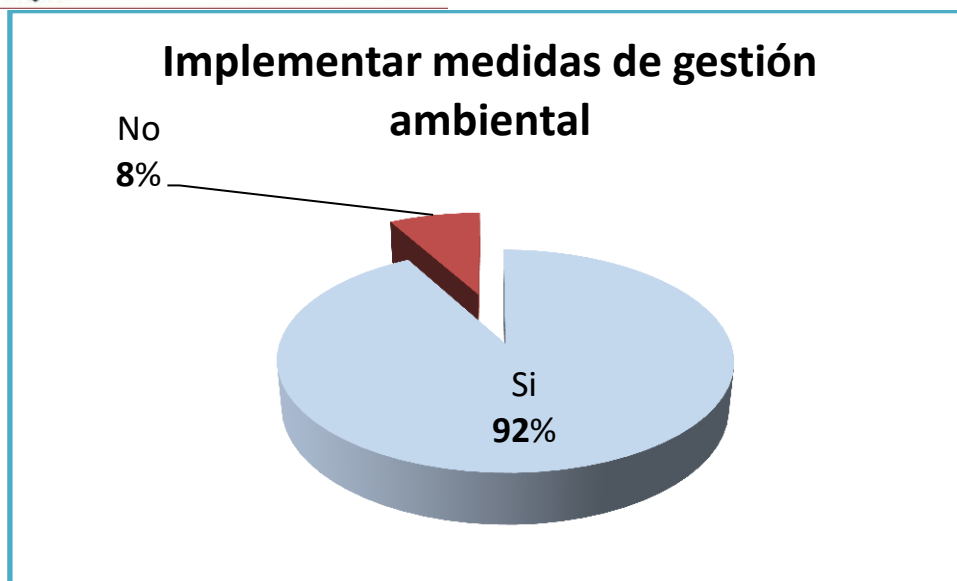
### **Interpretación**

En la respuesta del 90% se nota la predisposición de contribuir con la implementación de la contratación pública ecológica y contribuir de esta manera al buen vivir de las futuras generaciones, igual concepto se puede establecer en el 10% ya que su respuesta no es un negativo absoluto, siempre están pensando en las consecuencias a corto plazo les podría acarrear la implementación, situación que es genérica en las respuestas formuladas en las anteriores preguntas.

**10.- ¿Considera usted que en los contratos de servicios y de obras, se puede evaluar la capacidad para implementar medidas adecuadas e idóneas de gestión ambiental?**

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	<b>258</b>	<b>92</b>
No	<b>22</b>	<b>8</b>
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 10 Implementar medidas de gestión ambiental**



**Gráfico N° 10 Implementar medidas de gestión ambiental**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### **Análisis**

El 92% de los encuestados consideran que se puede implementar medidas adecuadas e idóneas de gestión ambiental, en cambio el 8% considera que se debe realizar un proceso y que tiene que haber una etapa de transición.

### **Interpretación**

El 92% de los doscientos ochenta encuestados manifiestan que en servicios y obras es factible evaluar la capacidad para la implementación de medidas encaminadas a buscar una eficiente gestión ambiental, lo que implica que la implementación de un mecanismo para encaminar a la contratación pública sustentable es viable, ya que existe la predisposición manifiesta en las encuestas, en cambio el 8% es muy conservador en cuanto a la implementación en un corto lapso de tiempo, consideran de que debería existir un procesos con todas las etapas, para definir la conveniencia de hacerlo.

**11.- ¿Considera usted que el Estado deba buscar mecanismos que obliguen a ejecutar proyectos de uso racional de la energía en empresas de alto consumo, el**

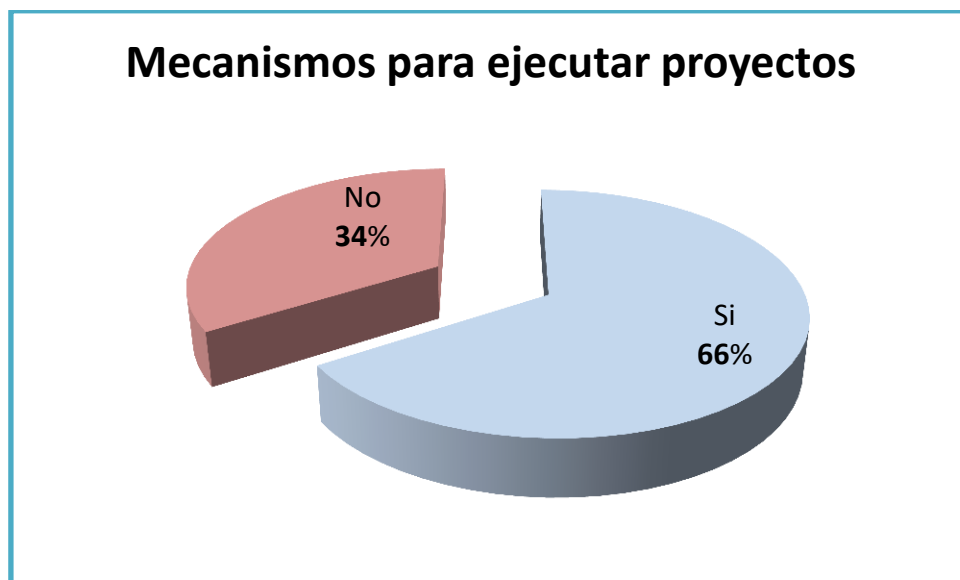




control sobre los equipos y las instalaciones que, por su uso generalizado, incidan en la demanda energética, así como también en el consumo de agua?

Alternativas	Frecuencia	% de frecuencia
Si	186	66
No	104	34
<b>Total:</b>	<b>280</b>	<b>100</b>

**Tabla N° 10 Mecanismos para ejecutar proyectos**



**Gráfico N° 10 Mecanismos para ejecutar proyectos**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

### Análisis

El 66% consideran que el Estado tiene que buscar mecanismos idóneos que obliguen ejecutar proyectos de diferente índole, en cambio el 34% considera de que para el



Estado es una obligación el de implementar mecanismos que permitan la protección ambiental, pero que es muy lento en la toma de decisiones oportunas.

### **Interpretación**

El 66% de los encuestados consideran que el Estado debe ser el principal agente y promotor de la protección ambiental, principalmente de aquellos recursos no renovables y que por lo tanto se deben implementar tantos mecanismos fuesen necesarios para la protección del medio ambiente. El 34% también lo consideran, sin embargo manifiestan que los mecanismos implementados hasta ahora muchos de ellos no tienen la aplicabilidad y el resultado esperado, siendo esta la razón de su tendencia en la respuesta.

#### **4.2. Análisis e interpretación de datos**

Una vez realizadas las encuestas a la muestra de estudio seleccionada, se puede concluir que las MIPYMES y las EPS están propendiendo a la participación activa en el proceso de la contratación pública sustentable, asumiendo actitudes positivas para enfrentar los cambios que demandará la implementación de las políticas tanto gubernamentales como la de las propias Entidades Contratantes.

Además se pudo corroborar el desconocimiento por parte de los artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas, en cuanto a la utilización de materias primas que pueden afectar el medio ambiente, así como también el bajo conocimiento sobre ciertos productos que utilizan, desconociendo lo perjudicial y el peligro que representa dentro de la gestión ambiental.

Es necesario y relevante iniciar con un proceso de socialización, capacitación y formación, sobre los efectos ecológicos de la materia prima utilizada. Por lo que la difusión de los diferentes procedimientos de contratación pública se debe realizar acorde a la población, priorizando la simplicidad del acceso y facilitando las herramientas necesarias que servirán como guía al posible proveedor.

La inclusión de este segmento de mercado a la contratación pública sustentable, permitirá diversificar y fortalecer a los posibles proveedores del Estado, permitiendo el



crecimiento tanto económico como laboral de las empresas y por supuesto generando mayores oportunidades de mercado tanto a nivel nacional, latinoamericano y ahora hacia la Unión Europea.

Lo que implica que el contenido de los cursos de la contratación pública sustentable, tendrá una buena acogida dentro de las MIPYMES y EPS, ya que mantienen su interés de participar con eficacia y eficiencia.

#### 4.3. Verificación de hipótesis

Ho = La implementación de curso de contratación pública sustentable NO influye en la participación de los MIPYMES y EPS.

H1 = La implementación de cursos de contratación pública sustentable SI influyen en la participación de los MIPYMES y EPS.

##### 4.3.1 Nivelación de Significación y Regla de Decisión

Nivel de significación

Nivel de significación = 5%.  $\alpha = 0.05$

Grados de Libertad

GL = (f-1) (c-1) f = Filas de la tabla

GL = (2-1) (2-1) c = Columnas de la tabla

GL = 1\*1

GL = 1  $X^1 = 3.8415$

FRECUENCIAS ABSOLUTAS			
Alternativas	SI	NO	TOTAL
Pregunta 4	207	73	280
Pregunta 8	157	123	280

**Tabla N° 11 Frecuencias absolutas**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada



FRECUENCIAS RELATIVAS			
Alternativas	SI	NO	TOTAL
Pregunta 4	74	26	100
Pregunta 8	56	44	100

**Tabla N° 12 Frecuencias relativas**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

#### 4.3.2 Estimador Estadístico

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

En donde:

$X^2$  = Chi-cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

O = Frecuencia observada

E = Frecuencia esperada o teórica

#### 4.3.3 Cálculo

Frecuencias Observadas			
Alternativas	SI	NO	TOTAL
Pregunta 4	207	73	280
Pregunta 8	157	123	280
Total	364	196	560

**Tabla N° 13 Frecuencias observadas**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada



Frecuencias Esperadas			
Alternativas	SI	NO	TOTAL
<b>Pregunta 4</b>	182	98	280
<b>Pregunta 8</b>	182	98	280
<b>Total</b>	364	196	560

**Tabla N° 14 Frecuencias esperadas**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

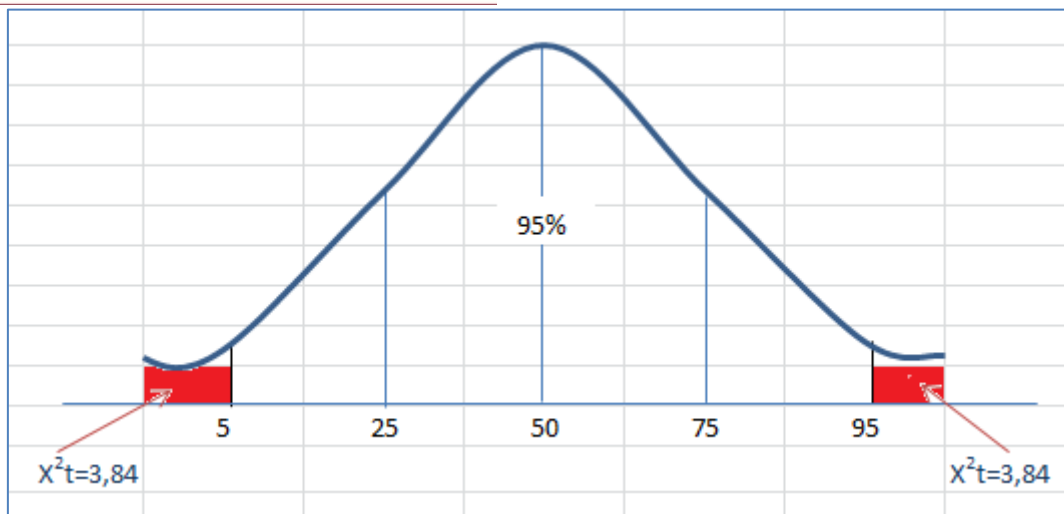
**Elaborado por:** Ignacio Estrada

Cuadro de CHI Cuadrado						
Preguntas	Alternativas	O	E	O – E	$(O - E)^2$	$(O - E)^2/E$
<b>Pregunta 4</b>	SI	207	182	25	625	3,43
	NO	73	98	-25	625	6,38
<b>Pregunta 8</b>	SI	157	182	-25	625	3,43
	NO	123	98	25	625	6,38
<b>Total</b>		560	560	0	2500	<b>19,62</b>

**Tabla N° 15 Calculo de Chi-cuadrado**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada



**Gráfico N° 11 Verificación de la Hipótesis**

**Fuente:** Encuesta aplicada a Proveedores MIPYMES y EPS

**Elaborado por:** Ignacio Estrada

#### 4.4. Conclusión

El valor de  $X^1 = 3.84 < X^2c = 19,62$ , lo que implica que de acuerdo a lo señalado en la Regla de Decisión, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo tanto la capacitación y formación en contratación pública sustentable influye sustancialmente en el desempeño de sus actividades ya sea como productores de bienes o prestadores de servicios generados por las MIPYMES y EPS.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis de los resultados se puede establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones que contribuirán a sustentar la propuesta planteada, solucionando el desconocimiento a los cuestionamientos expuestos.

#### 5.1. Conclusiones

- Como resultado de las encuestas realizadas se puede determinar, el desconocimiento que tienen la mayoría de los encuestados sobre la contratación pública sustentable, los efectos y la incidencia en la ecología en la fabricación de sus productos o en la utilización de bienes y materiales en la prestación de servicios.
- También se pudo detectar que la mayoría de los MIPYMES y EPS desconocen en absoluto si las materias primas que utilizan afectan a la naturaleza y a los seres humanos, en cualquiera de las fases del proceso de ejecución.
- En el presente estudio se logró identificar el interés que tienen los MIPYMES y EPS de la necesidad de capacitación y/o formación en la contratación pública sustentable, ya que están conscientes que es necesario precautelar la sobrevivencia de las futuras generaciones.
- El desconocimiento de la normativa en contratación pública sustentable por parte de los MIPYMES y EPS, hace que desconozcan de todos los beneficios y alternativas que se pueda obtener, más aún que en la actualidad se suscribió el tratado comercial multipartes con la Unión Europea, ya que deben prepararse para participar en forma activa y recurrente, beneficiando su condición en el mercado nacional e internacional.



## 5.2. Recomendaciones

- Establecer un mecanismo para que los directivos y trabajadores pertenecientes a las MIPYMES y EPS, se capaciten en la contratación pública sustentable y en todo su entorno, de tal manera que les permita asumir el compromiso de contribuir a la mitigación de los impactos ambientales y sociales que se produce en el consumo (suministros, materias primas..) que realiza, tomando en cuenta que la compra sostenible es una estrategia que se sitúa dentro de los procesos de toma de decisiones de una empresa.
- Implementar capacitaciones con contenidos claros y digeribles con información de fácil acceso para los participantes de las MIPYMES y EPS, que permita alcanzar los objetivos gubernamentales planteados, debido a que actualmente se cuenta con el apoyo político para la inclusión de este segmento de mercado y se convierta en el motor productivo del país, que no está siendo utilizado en todo su contexto.
- Formular un plan de seguimiento que permita contribuir en la campaña de socialización, capacitación y formación en las diferentes temáticas relacionadas con la contratación pública sustentada, con el fin de generar una especie de reporte que muestre las principales razones por las cuales los MIPYMES y EPS, se sienten incentivados o desmotivados para acceder a la contratación pública sustentada.
- Establecer el esquema de un plan de capacitación y formación sobre los procedimientos de contratación pública sustentada que asocie económicamente a los MIPYMES y EPS y proporcione un mayor estímulo a este segmento de mercado, e involucrándose de mejor manera en los procesos generados por las Entidades contratantes.





## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

Tomando como antecedentes los capítulos anteriores, el estudio planteado no puede concluir con la exposición de resultados, si no se presenta una propuesta teórico-práctica que contribuya a la consecución del objetivo planteado con relación a la capacitación y/o formación sobre contratación pública sustentable para los MIPYMES y EPS; encaminada a lograr una eficiente y eficaz participación en los procesos de contratación pública, así como también enfrentar retos como es el tratado comercial multipartes suscrito con la Unión Europea.

#### **6.1. Datos informativos**

##### **6.1.1 Título de la Propuesta**

Propuesta de contenido de un programa de formación a las PYMES y EPS, que les permita insertarse con confianza en la implementación de la contratación pública sustentable en el Ecuador

##### **6.1.2 Institución ejecutora**

Dirección Nacional de Capacitación a Usuarios del Servicio Nacional de Contratación Pública, con la participación de las Universidades avaladas por el SERCOP para impartir cursos de capacitación sobre contratación pública.

##### **6.1.3 Beneficiarios**

Como beneficiarios directos se presenta a los MIPYMES y EPS, quienes harán uso de los conocimientos impartidos además de hacerse acreedores a los beneficios que por ley les corresponde en lo que concierne a preferencias y excepciones, además de contribuir con el objetivo de ser más participativos en la matriz productiva señalada por el actual gobierno, previéndose que obtendrán una mayor oferta de bienes y servicios.



## 6.2 Antecedentes de la propuesta

En el Ecuador hace algunos años atrás la normativa concerniente a la contratación pública no giraba en torno al involucramiento de todos los sectores existentes de la economía.

Actualmente ese panorama es visto desde otra perspectiva, tal es así que, las entidades públicas se rigen y actúan bajo una misma Ley de Contratación Pública, y sobre todo por lo que determina la propia Constitución<sup>20</sup> del Ecuador, la cual establece que *“las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*.

Es importante aceptar también que el cambio de la matriz productiva que está impulsando el gobierno actual, está teniendo respuestas favorables por parte de los diferentes sectores de la economía, un ejemplo es la planta farmacéutica que será implementada en la Ciudad del Conocimiento Yachay<sup>21</sup>, proyecto importantísimo que aportará a la población nacional con medicamentos genéricos<sup>22</sup> a bajo costo y que coadyuva al crecimiento económico frente a otros países que están siguiendo nuestros pasos.

Otro ejemplo es la generación eléctrica mediante fuerza eólica en el Parque Villonaco<sup>23</sup> en la ciudad de Loja, proyecto que contribuirá con la diversificación de la matriz energética actual, con esto se obtendrá energía limpia para el país, utilizando un recurso renovable e inagotable, proyecto en el cual tuvieron una buena participación los actores de la Economía Popular y Solidaria, así como también los MIPYMES.

---

<sup>20</sup> Art. 288 de la Constitución del Ecuador

<sup>21</sup> [www.yachay.gob.ec](http://www.yachay.gob.ec)

<sup>22</sup> <http://www.yachay.gob.ec/universidades-e-institutos-de-investigacion-avalan-modelo-academico-y-perfil-del-parque-tecnologico-de-yachay/>

<sup>23</sup> [https://www.celec.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189:eolico](https://www.celec.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=189:eolico)



Adicionalmente podemos resaltar como ejemplo, el puente en la Amazonía<sup>24</sup>, ubicado sobre el río Aguarico, al nororiente del país, constituyéndose el punto de partida de la vía Interoceánica y el eje vial E-45 que es parte del eje multimodal Manta Manaos (vía comercial alternativa al Canal de Panamá), es un aporte más que beneficiará a más de trescientos mil habitantes de las provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana y por el puente circularán diariamente más de 1.300 vehículos (entre livianos y pesado) por una calzada de 8 metros en dos carriles. Entre las personas beneficiadas se encuentran proveedores tanto de la economía popular y solidaria que pueden llegar de una forma más rápida con sus productos a las diferentes entidades contratantes, siendo por supuesto un incentivo más para su participación en los diferentes procesos de contratación pública.

Estos son algunos de los proyectos relevantes que está impulsando el Gobierno Nacional y que sus contrataciones están basadas en las disposiciones y aplicaciones de la normativa vigente prevaleciendo los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional dando la oportunidad de participar en forma muy activa en diferentes rubros a los AEPyS y a los MIPYMES

Entre los mecanismos que debe mantener nuestro país a fin de que la contratación pública sea sustentable, es imprescindible continuar con la adaptación a los innumerables cambios que se están generando día a día en torno a la matriz productiva, los incentivos hacia los sectores que en épocas anteriores no han sido considerados, deben ser cada vez más atractivos.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública<sup>25</sup>, en su Art. 25.2 prevé: *”Preferencia a bienes, obras y servicios de origen ecuatoriano, y a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, pequeñas y medianas empresas.- En todos los procedimientos previstos en la presente ley, se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la*

---

<sup>24</sup> <http://www.elciudadano.gob.ec/los-dos-puentes-mas-bellos-del-ecuador-estan-en-la-amazonia/>

<sup>25</sup> Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP– Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago-2008; Última modificación: 14-oct-2013



*Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, subcontratación preferente, entre otros.*

(...)

*Para la aplicación de las medidas de preferencia se utilizará el siguiente orden de prelación:*

- 1. Actores de la economía popular y solidaria;*
- 2. Microempresas;*
- 3. Pequeñas Empresas; y,*
- 4. Medianas Empresas”.*

Así mismo se debe destacar lo determinado en el ”Art. 59.1.- FERIA INCLUSIVA.- La FERIA INCLUSIVA es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas”.

Sin embargo, es necesario observar que si bien se ha implementado el uso de un sistema para el acceso de realización de las contrataciones de las diferentes entidades públicas, se debe considerar que la mayoría de integrantes de este nuevo sector involucrado en la economía y que cuenta además con preferencias, no dispone de los conocimientos de las herramientas informáticas lo que limita en cierto grado su participación en los diferentes procesos de contratación pública.

Pues, se requiere de mayor publicidad y capacitación a los diferentes sectores, con el objetivo de involucrar a más proveedores para lograr que sus ingresos se incrementen y por lo tanto dinamizar la economía ecuatoriana, aportando al crecimiento productivo.



Las MIPYMES y EPS se han constituido con su participación en un sector productivo del país de radical importancia, sin embargo siempre han permanecido en una posición pasiva debido a las múltiples dificultades que el mercado establece a manera de barreras de entrada y salida, o a su vez este tipo de empresas han sido involucradas con cierto proteccionismo estatal que no ha podido mantenerse dentro de los límites de recursos económicos proporcionados, lo que fortalecía a ciertos grupos económicos permitiéndoles absorber la competencia y consolidarse como sectores claves de la economía.

Por lo que se han definido políticas que se centran en la aplicación de lineamientos y en el establecimiento de organismos que se encarguen de la regulación del mercado, evitando la creación de monopolios y creando una forma de organización económica que integre este sector directamente con la matriz productiva.

Es así que a través de Organismos de Control tales como la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, este sector se llega a consolidarse como uno de los pilares fundamentales para disminuir el déficit de la Balanza Comercial y contribuir en el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Sin embargo, la inclusión de este segmento de mercado no ha sido nada fácil, ya que ha constituido el estudio, elaboración y seguimiento de varios proyectos que permitan encaminar los objetivos deseados. Este cambio tendría que asumirse dentro del plan de modernización del Estado, e incentivar el consumo de bienes y servicios propuestos por las MIPYMES y EPS, por lo que la contratación pública sería una de los principales proyectos a desarrollarse con el fin de incluir a las Unidades Económicas Populares en el aparato productivo.

Consecuentemente para que este proyecto pueda generar buenos resultados debía fijar sus pilares en un sistema de contratación pública inclusivo, participativo, justo y de apertura pública; para lo cual se establece el Catálogo Dinámico Inclusivo como una alternativa de acción.

En consecuencia esta iniciativa estandariza a nivel de todas las instituciones públicas, generando un sistema de contratación pública de bienes y servicios direccionado a



trabajar preferentemente con los MIPYMES y EPS, pero se requiere fortalecer y enriquecer los conocimientos para nuevos y futuros mercados de la contratación pública sustentable.

### **6.3 Justificación**

Luego del análisis realizado se determina que el beneficio principal que tiene la realización de este estudio, es el de llegar a socializar, capacitar y formar en el ámbito de la contratación pública sustentable a los integrantes de los MIPYMES y EPS, de tal manera que les permita identificar los beneficios que el Estado ha desarrollado con el fin de incluirlos en el motor productivo del país, sin la necesidad de entregar incentivos económicos, que no pueden ser sostenibles a largo plazo.

La relevancia de este estudio es llegar a contribuir de cierta manera con el Estado ecuatoriano y principalmente con los MIPYMES y EPS, en la optimización de los recursos públicos, definidos en la adquisición de bienes y servicios, manteniendo una responsabilidad social y por supuesto un compromiso con la ciudadanía.

Como resultado de este estudio, se espera alcanzar en los integrantes de los MIPYMES y EPS un impacto económico considerable en el sistema económico local y nacional, logrando crecimiento y produciendo nuevas fuentes de empleo, a más de lograr una sociedad más informada, con la búsqueda de nuevas formas de participación en el mercado y la iniciativa de mejora continua desarrollada forzosamente por la competencia directa.

La finalidad de este estudio es lograr diseñar un plan de capacitación y formación íntegro, de fácil difusión a través de un medio impreso, y que pueda llegar a convertirse en una fuente de información pública que logre vincular a los MIPYMES y EPS en los procesos de contratación pública sustentable.



## 6.4 Objetivos

### 6.4.1 Objetivo general:

- Proponer una temática para las PYMES y EPS para la adquisición de conocimientos sobre la contratación pública sustentable en el Ecuador, desde el punto de vista tecnológico, económico, ambiental y social, diseñando un programa y/o formación empresarial dentro del entorno de la contratación pública.
- Elaborar un plan de capacitación y formación sobre procesos de contratación pública sustentable a través de talleres difundidos por medios presencial, semipresencial y virtual, acompañado de los respectivos impresos.

### 6.4.2. Objetivos específicos:

- Identificar los factores que inciden directamente en la implementación de la contratación pública sustentable en el ámbito de acción de las MIPYMES y EPS
- Diseñar un programa de capacitación o formación para PYMES que les permita contar con las herramientas y habilidades necesarias para la implementación de la contratación pública sustentable que facilite su gestión empresarial, ocupando un rol más activo en la cuestión ambiental.
- Elaborar el levantamiento de la normativa que identifique los beneficios y excepciones del segmento de mercado en estudio relacionado con la contratación pública sustentable para la presentación de una ayuda clara, precisa y de fácil entendimiento de la normativa de Contratación Pública.
- Cooperar con las Universidades avaladas por el SERCOP, para que contribuyan en la ejecución y difusión de los talleres de capacitación a los artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas para obtener factores comparables que permiten el levantamiento de información.



## **6.5 Análisis de factibilidad**

### **6.5.1 Organizacional**

La realización de la propuesta resulta factible, ya que se contaría con el apoyo de la Dirección de Capacitación de Usuarios del SERCOP, lo que contribuiría al fortalecimiento de la imagen institucional, además de considerarse una herramienta tangible para transparentar el uso de los recursos públicos, sustentada en acciones y hechos preventivos que dan lugar a actos basados en valores éticos, formando de ésta manera personas con calidad y responsabilidad en sus actitudes y contribuir con lo estipulado en la constitución de la República del Ecuador.

### **6.5.2 Tecnológico**

El SERCOP y las Universidades avaladas, cuentan con laboratorios que permiten desarrollar este tipo de trabajo por lo que se considera viable. Además de contar con una eficiente planificación y coordinación que permitan poner en marcha esta propuesta de capacitación – formación y hacerla más eficiente.

### **6.5.3 Económico-Financiero**

Las capacitaciones que brinda el SERCOP son totalmente gratuitas, con lo que se garantiza una mayor participación de los integrantes de las PYMES y EPS. Pero también dentro del aval otorgado a las Universidades se establece el subsidio económico a las PYMES y EPS lo que garantiza su ejecución, a la vez que se cuenta con los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo el presente estudio.

### **6.5.4 Socio-Cultural**

Una vez que la propuesta sea puesta en práctica, los miembros de las MIPYMES y EPS serán beneficiarios directos, incentivando el motor productivo del país y buscando el crecimiento continuo de sus negocios, y a la vez la Entidad contratante contará con un nuevo proyecto social que agrega valor dentro de los procedimientos de la institución.





### **6.5.5 Legal**

En el aspecto legal es totalmente viable en razón de que la propuesta no tiene limitaciones de carácter jurídico, más por lo contrario ampara el beneficio al segmento de mercado en estudio. La propuesta no afecta a la normativa a la cual se rige el proceso de contratación pública, ya que se enfoca en procedimientos y conocimientos que permiten mejorar las actividades y optimizar recursos que se utilizan.

## **6.6 Fundamentación científico técnica**

### **6.6.1. Capacitación**

Es en definitiva un proceso permanente de enseñanza-aprendizaje, mediante el cual se desarrollan las habilidades y destrezas tanto de los servidores de las Entidades contratantes como de los Proveedores, de tal manera que les permitan un mejor desempeño en sus labores habituales.

Es un conjunto de propiedades y características de un servicio, producto o proceso, que satisfacen las necesidades establecidas por los usuarios tanto Entidades contratantes como por los Proveedores, debidamente sustentadas con la metodología y técnicas de andragogía.

En consecuencia se puede interpretar que la capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es prepararse con el fin de mejorar su desempeño.

La capacitación aunque se la puede caracterizar como un requisito importante en las organizaciones que contribuye al mejoramiento de la productividad de una organización, también tiene sustanciales efectos sociales. Los conocimientos, destrezas y aptitudes adquiridos por cada persona no solo lo perfeccionan para trabajar, sino también en el desenvolvimiento de su vida.



#### *6.6.1.1. Objeto de la Capacitación*

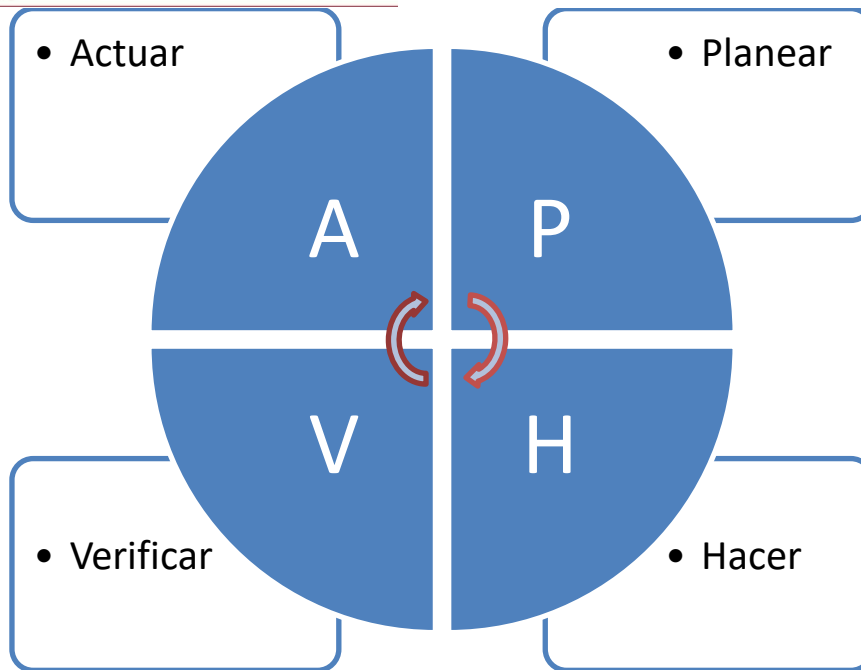
Una adecuada forma de establecer necesidades de capacitación, es la solución de casos de estudio, ya que ésta permite identificar las principales debilidades, y contrarrestar con medidas correctivas contribuyendo al logro de los fines propuestos. Estos objetivos deben, estipular claramente los logros que se desean alcanzar y los medios por los cuales se direccionará los recursos.

#### *6.6.1.2. Diagnóstico de la Capacitación*

En el diagnóstico inicial se estableció que las MIPYMES y EPS son beneficiarias de un importante proteccionismo jurídico del Estado, pero que es muy vulnerable a los factores exógenos de la economía. El segmento de mercado en estudio se encuentra en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

#### *6.6.1.3. Fases del Proceso de Capacitación*

La capacitación sobre contratación pública sustentable, tomará en cuenta en primera instancia las etapas del ciclo PHVA de Deming, ya que nos brinda una solución que realmente nos permite mantener la competitividad de nuestros productos y servicios, mejorar la calidad y reducir los costos, mejora la productividad, reduce los precios, aumenta la participación de mercado, supervivencia de la empresa, provee nuevos puestos de trabajo, aumenta la rentabilidad de la empresa; en la estructura a lo que se indican en el gráfico siguiente:



**Gráfico N° 12 Ciclo PHVA de Deming**

**PLANIFICAR:** La etapa de planificación implica establecer que se quiere alcanzar (objetivos) y como se pretende alcanzar (planificación de las acciones). Esta etapa se descompondrá en las siguientes sub etapas:

- Vinculación de planes y programas de contratación pública sustentables
- Identificación, selección y programación de las acciones.

**HACER:** En esta etapa es en la que se implementa las acciones planificadas en la etapa anterior.

- Capacitar, sensibilizar y socializar
- Análisis de problemas y limitaciones para determinar estrategias
- Fijación de objetivos y desarrollo de temarios
- Desarrollo de las actividades de ejecución

**VERIFICAR:** En esta etapa se comprueba la implementación de las acciones y la efectividad de las mismas, para alcanzar las mejoras planificadas.

- Valorar resultados de la capacitación entregada



- Seguimiento de Lideres
- Auditorías
- Seguimiento y Medición (indicadores de procesos)

**ACTUAR:** En función de los resultados obtenidos en la verificación, en esta etapa se realizan las correcciones necesarias o se convierten las mejoras alcanzadas en una forma estabilizada de ejecutar el proceso.

- Socialización del impacto de la capacitación
- Analizar y gestionar acciones correctivas
- Analizar y gestionar acciones preventivas

#### *6.6.1.4. Programación de la Capacitación*

La programación de la capacitación de contratación pública sustentable tomará en cuenta las siguientes fases, encaminadas a lograr resultados efectivos:

Programación	Direccionar el enfoque de necesidades
	Establecer el objetivo de la capacitación
	Organizar el trabajo a ser desarrollado en los Cursos
	Definir la metodología de capacitación
	Establecer recursos para la capacitación
	Realizar análisis cualitativos de los contenidos
	Difundir los eventos de capacitación
	Asignar recurso presupuestarios
	Hacer control y seguimiento de los eventos

Lo que implicaría que una vez que se determine la naturaleza de las habilidades, conocimientos y/o destrezas que se pretende alcanzar como resultado de la capacitación,



la siguiente acción inmediata es la elección de las técnicas de andragogía que van a utilizarse en el programa de capacitación con el fin de optimizar el aprendizaje.

#### **6.6.1.5. Modalidades Prácticas de Capacitación**

El Plan de capacitación podrá usar otras modalidades que se incorporen según las necesidades de los participantes que integran las MIPYMES y EPS, tales como Seminarios y Talleres, que son eventos de corta duración, sobre temas puntuales que sirvan para reforzar o difundir aspectos técnicos o administrativos.

Pero también pueden ser Cursos de Actualización, que generalmente se programan o se realizan en los Centros de Formación del SERCOP o de las Universidades que se encuentren avaladas por el SERCOP para impartir capacitaciones sobre contratación pública, quienes por su naturaleza están comprometidas con la actualización y desarrollo permanente de conocimientos.

#### **6.7 Metodología**

La metodología a desarrollar se basa en el modelo operativo que se indica en la Tabla N° 16 que se indica a continuación y cuyo fin es que contribuya de manera significativa a la optimización de los recursos públicos y a la ejecución de proyectos que las Entidades contratantes estén gestando dentro su actividad .

Para la ejecución de la presente propuesta se partirá de la valoración del cumplimiento de objetivos, la determinación de los puntos clave, además de la determinación de indicadores que posteriormente permitirán medir la eficiencia y eficacia con la que se desarrollan las actividades.

A continuación se presenta la matriz donde se detalla la información en referencia a la propuesta del modelo operativo:

N°	Etapas	Metas	Actividades	Responsable
1	Planificar el evento de capacitación	Analizar y cuantificar los requerimientos	Analizar el requerimiento y alcance de la capacitación solicitada	Ignacio Estrada y equipo administrativo y académico



N°	Etapas	Metas	Actividades	Responsable
		Establecer objetivos generales y específicos	Consolidar objetivos	
		Definir contenidos	Proponer la agenda de los planes y programas	
		Detallar tareas a realizar	Organizar el trabajo a desarrollarse	
2	Implementar acciones planificadas	Establecer el alcance del objetivo	Fijación y determinación de objetivos	
		Coordinar la ejecución de actividades	Desarrollo de actividades de ejecución	
		Analizar logística	Establecer recursos	
		Elaborar registro de participantes	Controlar la asistencia de participantes	
3	Tomar acciones correctivas	Analizar de contenidos	Realizar análisis cualitativo de los contenidos	
		Establecer impacto de resultados	Valorar resultados	
4	Difundir resultados	Controlar ejecución de eventos	Seguimiento de ejecución de eventos	
		Socializar el impacto	Elaborar informes y estadísticas	

**Tabla N° 16 Modelo operativo**

**Elaborado por:** Ignacio Estrada



### **6.7.1 Etapa I: Planificar el evento de capacitación**

En la planificación de un evento de capacitación, la Etapa I, es posiblemente la más relevante, en razón de que en ella se define el perfil de los participantes y en base a esto se diseñan los objetivos tanto generales como específicos, así como también se define la temática a tratar y se dimensiona el alcance de los contenidos.

### **6.7.2 Etapa II: Implementar acciones planificadas**

Para la ejecución de los cursos se toma muy en cuenta el cumplimiento de los objetivos trazados, ya que posiblemente ahí este el éxito del desarrollo del curso, ya que las actividades se va desarrollando en el entorno a los objetivos planteados, pero también es importante y parte del éxito del evento de capacitación es que la logística se cumpla de conformidad al requerimiento del mismo, en un ambiente agradable y confortable, además parte del proceso de acuerdo con nuestra cultura organizacional, es importante hacer hincapié en el control de asistencia.

### **6.7.3 Etapa III: Tomar acciones correctivas**

Una vez que se va desarrollando la temática planteada en la agenda del curso, es necesario que en base al cuestionario de reacción que complementan al finalizar el curso los participantes, se proceda al respectivo análisis, para determinar si existe aceptación o plantean modificaciones al contenido, para que en conjunto resolver si se acoge las sugerencias realizadas, acción que se debe realizar conjuntamente con los Facilitadores.

Pero también es necesario que establezcamos el grado de impacto que ha tenido el curso en general por parte de los participantes y su incidencia que podría acarrear para una próxima convocatoria, ya sea positivo o negativo, en cualquiera de los casos se deben tomar acciones de decisión.

### **6.7.4 Etapa IV: Difundir resultados**

En esta Etapa de la Matriz del Modelo Operativo se evaluarán los resultados obtenidos en el plan de capacitación, por medio de un seguimiento y control. En la etapa



final se puede presentar un análisis comparativo de la evolución del plan de capacitación y un segundo del impacto de su aplicación.

Es relevante hacer un seguimiento a todo evento de capacitación, para lo cual uno de los mecanismos más idóneo es el informe del Facilitador, para que a través de él se pueda determinar en un contexto general, el desarrollo de las diferentes actividades establecidas para el curso, y poder generar con certeza estadísticas que nos reflejen el cumplimiento de los objetivos planteados.

### **6.8 Plan de seguimiento y evaluación**

Finalmente es indispensable formular un Plan de Seguimiento y Evaluación de la propuesta realizada, con el fin de verificar si con la implementación del plan de capacitación y formación dirigida a las MIPYMES y EPS contribuye al cumplimiento de objetivos preestablecidos, por lo que se plantea realizar los siguientes cuestionamientos:

**¿Qué evaluar?** El impacto de la participación de las MIPYMES y EPS en la contratación pública sustentada, a través de los procedimientos generados en el SERCOP.

**¿Por qué evaluar?** Porque se desea conocer el nivel de contribución de conocimientos que genera los cursos de capacitación, para insertarse en el campo de la contratación pública sustentable

**¿Para qué evaluar?** Para conocer si la propuesta planteada contribuye en la diversificación de proveedores que contribuyan en forma eficaz en el proceso de la contratación pública sustentable.

**¿Con que criterio?** Eficiencia, efectividad, optimización de recurso, y proactividad.

**¿Quién evalúa?** Los funcionarios relacionados con la Dirección de capacitación, cuando los actores son del SERCOP y si es de las Universidades en forma conjunta SERCOP y Universidades.





- ¿Cuándo evalúa?** En forma periódica y puntual cuando se concluya cada curso, taller o seminario.
- ¿Cómo evaluar?** La evaluación se realizará a través de dos escenarios, la diagnóstica y la final del curso.

## 6.9 Propuesta Curso Contratación Pública Sustentable

### 6.9.1 Objetivo de la Malla Curricular

Diseñar la malla curricular y los contenidos básicos del programa de capacitación en contratación pública sustentable, tanto para los miembros de las MIPYMES y EPS, siguiendo unos procedimientos y/o un estándar de competencia de capacitación en donde se estandaricen los diferentes conocimientos utilizados en la contratación pública sustentable, para que a su vez sea difundida y aplicada de forma nacional por las unidades de capacitación del SERCOP como por parte de la Universidades Avaladas para dictar cursos de capacitación sobre el SNCP.

### 6.9.2 Diseño de la Malla Curricular

Dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje se utiliza para el diseño curricular la palabra destrezas y/o el término destrezas con criterios de desempeño, lo que significa un enfoque por competencias, cuya importancia está dada porque requiere que la persona demuestre por medio de una acción los conocimientos adquiridos.

La adopción de este enfoque realza y coloca en primer plano una serie de principios presentes en los fundamentos del currículo. Algunos de estos son:

- Aprender implica la construcción y movilización del conocimiento para aplicarlo en un determinado contexto. Para que se produzca aprendizaje significativo es necesario activar y utilizar los conocimientos para responder a una determinada situación o resolver un problema.
- Integración de conocimientos. El desempeño competente implica la integración de conceptos, procedimientos y actitudes.



La consistencia entre el enfoque constructivista sociocultural y el enfoque de competencias adoptado permite mantener los principios que fundamentan el currículo.

Esto aplica también a la estructura del diseño: componentes y su relación, en el que se introducen sólo algunos cambios. En este diseño se incorporan las competencias, que además de expresar las intenciones educativas permiten enfatizar la movilización del conocimiento, la funcionalidad del aprendizaje, la integración de conocimientos de diversas fuentes y la importancia del contexto (aprendizaje situado).

Para el diseño curricular de los cursos de capacitación de contratación pública, se considera la diferenciación existente entre las necesidades de conocimiento de las entidades contratantes y el conocimiento específico que requieren los proveedores.

Los proveedores, necesitan conocer las disposiciones y los instrumentos que la ley establece para que se garantice, tanto la transparencia como la efectividad de los procedimientos en la selección de las ofertas y en el cumplimiento de las disposiciones contractuales, con la particularidad que las disposiciones normativas se han definido en función de la naturaleza de los objetos de contratación, lo que guarda relación con los perfiles de los proveedores de bienes y servicios.

### **6.9.3. Contenido de la malla curricular**

La malla curricular para la capacitación en contratación pública sustentable para proveedores MYPE y EPS, se ha diseñado teniendo en cuenta como aspectos básicos las tres condiciones necesarias siguientes:

- Tratamiento común de la normativa y operación del Sistema informático del Sistema Nacional de Contratación Pública, de todas aquellas disposiciones e instrumentos que no diferencian el tipo de objeto de contratación;
- Tratamiento de las particularidades normativas e informáticas referidas a cada objeto de contratación, que podrían referirse a Bienes y Servicios, que definen perfiles específicos de proveedores en cuanto a su oferta;
- Tratamiento personalizado para proveedores MIPYMES y EPS.



## **CURSO PRESENCIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SUSTENTABLE PARA MIPYMES Y EPS**

**Objetivo general:** Al finalizar el curso el participante estará en condiciones de adquirir herramientas para aplicar en sus organizaciones este modelo para optimizar el sistema de gestión de compras actual, favorecer el desempeño ambiental y competitivo de las empresas, así como también promover la innovación en la cadena de suministro como herramienta de competitividad.

**Dirigido a:** Personas naturales que en forma directa o a nombre de personas jurídicas, ofertan bienes y servicios, para atender los requerimientos de las entidades del Estado, y que han formalizado contratos o lo pueden hacer como proveedores, en el ámbito de la contratación pública sostenible.

**Metodología:** La metodología a seguirse en este curso será sobre la base de charlas magistrales, de aprendizaje participativo que promueva el análisis de los casos relacionados con la experiencia de los participantes, en cuyo caso el profesor tendrá un rol de facilitador.

En el curso se integrarán apropiadamente tres aspectos: la gestión de la cadena de suministro, el ciclo de vida económico y el ciclo de vida ambiental, encaminado a visualizar un modelo de compras competitivas y sostenibles

También se analizará la normativa del SNCP y para su aplicación se tomará en cuenta el punto de vista de proveedor, en función de lo cual se utilizarán casos prácticos de procedimientos de contratación, trabajados por los participantes en un ambiente colaborativo y virtual.

La práctica será muy activa, y constituirá un componente clave de la metodología, relacionada con los instrumentos normativos y los procedimientos de contratación afines al perfil de los participantes, para lo cual se realizarán talleres participativos.

Los proveedores pueden participar en cada uno de los módulos, en forma independiente, o también pueden cursar todos los módulos si así tienen interés.

**Rúbrica de Evaluación:** La aprobación se refiere a cada uno de los módulos, para lo cual los participantes deberán cumplir con una evaluación teórica de la normativa y de los instrumentos informáticos del SNCP, y superar el 70% de la puntuación máxima.

**I:** Gestión de compras sostenibles



<b>Estructura Modular:</b>	<b>II:</b> Responsabilidad Social
	<b>III:</b> Gestión de eventos sostenibles
	<b>IV:</b> EL SNCP, normativa, el Portal y USHAY
	<b>V:</b> Micro, artesanos y AEPYS
	<b>VI:</b> Fundamentos jurídicos de la Economía Popular y Solidaria

### MODULO I: Gestión de Compras Sostenibles

#### Objetivos específicos:

- Lograr que los participantes adquieran conocimientos y destrezas para aplicar en sus organizaciones un modelo que les permita optimizar su participación en los procedimientos de contratación pública sustentable.
- Apoyar el desempeño ambiental y competitivo de las empresas.
- Promover la innovación en la cadena de suministro como herramienta de competitividad.

#### CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO I

TEM A	SUB TEMAS	CONTENIDO CLAVE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CARGA HORARIA	RECURSOS
I	1.1	Introducción	Presentación, conceptos generales y alcance del curso	1	Diapositivas
	1.2	Competitividad y Responsabilidad Social Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Antecedentes de modelos de competitividad</li> <li>○ Panorama actual</li> <li>○ Los TLC en el contexto de la gestión de abastecimiento</li> <li>○ La Responsabilidad Social</li> </ul>	4	Diapositivas



**MODULO I: Gestión de Compras Sostenibles**

**Objetivos específicos:**

- Lograr que los participantes adquieran conocimientos y destrezas para aplicar en sus organizaciones un modelo que les permita optimizar su participación en los procedimientos de contratación pública sustentable.
- Apoyar el desempeño ambiental y competitivo de las empresas.
- Promover la innovación en la cadena de suministro como herramienta de competitividad.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO I**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
	<b>1.3</b>	Tendencias mundiales en la cadena de abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Antecedentes de la gestión de la Cadena de Abastecimiento</li> <li>○ Evaluación de iniciativas mundiales en compras sostenibles, avances,, tendencias, comparación de modelos.</li> </ul>	3	Diapositivas y taller
	<b>1.4</b>	Modelos de Gestión de la cadena de suministro	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Modelos existentes, análisis y tendencias</li> <li>○ Antecedentes de la Gestión de Compras en modelos actuales</li> <li>○ Introducción a las compras eficientes y competitivas.</li> <li>○ Antecedentes de gestión de compras, ineficiencias, debilidades, modelos de gestión, estado actual,</li> </ul>	6	Diapositivas y taller



**MODULO I: Gestión de Compras Sostenibles**

**Objetivos específicos:**

- Lograr que los participantes adquieran conocimientos y destrezas para aplicar en sus organizaciones un modelo que les permita optimizar su participación en los procedimientos de contratación pública sustentable.
- Apoyar el desempeño ambiental y competitivo de las empresas.
- Promover la innovación en la cadena de suministro como herramienta de competitividad.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO I**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
			perspectivas		
	<b>1.5</b>	Como se articula el concepto de análisis de ciclo de vida en la gestión de compras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejemplos</li> <li>○ Estudio de casos</li> </ul>	3	Taller
	<b>1.6</b>	Compras Verdes, compras eficientes y compras sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Como integrar la sostenibilidad en la gestión de compras.</li> <li>○ Análisis de casos</li> </ul>	4	Diapositivas y taller
	<b>1.7</b>	Modelos de indicadores/ Diseño e implementación de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Medición, metas indicadores propuestos.</li> <li>○ Taller de indicadores</li> </ul>	3	Taller
<b>Carga Horaria del Módulo I:</b>				24	



**MODULO II: Responsabilidad social**

**Objetivos específicos:**

Mejorar la percepción sobre el desempeño global de una organización y propender para que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO II**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>II</b>	<b>2.1</b>	Gobernanza de la organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estrategias, objetivos y metas que reflejen su compromiso hacia la responsabilidad social</li> <li>○ Compromiso y rendición de cuentas por parte de sus líderes</li> <li>○ Ambiente y cultura en los que se practiquen los principios de la responsabilidad social</li> <li>○ Sistema de incentivos económicos y no económicos asociados al desempeño en responsabilidad social?</li> <li>○ Usar eficientemente los recursos financieros, naturales y humanos</li> <li>○ Oportunidades justas para</li> </ul>	3	Diapositivas



**MODULO II: Responsabilidad social**

**Objetivos específicos:**

Mejorar la percepción sobre el desempeño global de una organización y propender para que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO II**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>que los grupos minoritarios</li> <li>○ Procesos de comunicación en dos direcciones</li> </ul>		
	<b>2.2</b>	Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Introducción</li> <li>○ Situaciones de riesgo para los derechos humanos</li> <li>○ Discriminación y grupos vulnerables</li> <li>○ Derechos civiles y políticos</li> <li>○ Derechos económicos sociales y culturales</li> <li>○ Principios y derechos fundamentales en el trabajo</li> <li>○ Resolución de reclamaciones</li> </ul>	3	Diapositivas
	<b>2.3</b>	Prácticas laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajo y relaciones laborales</li> <li>○ Condiciones de trabajo y protección social</li> <li>○ Salud y seguridad en el trabajo</li> </ul>	3	Diapositivas





**MODULO II: Responsabilidad social**

**Objetivos específicos:**

Mejorar la percepción sobre el desempeño global de una organización y propender para que las organizaciones vayan más allá del cumplimiento legal, reconociendo que el cumplimiento de la ley es una obligación fundamental para cualquier organización y una parte esencial de su responsabilidad social.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO II**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo</li> </ul>		
	<b>2.4</b>	Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Prevención de la contaminación</li> <li>○ Uso sostenible de los recursos</li> <li>○ Mitigación y adaptación al cambio climático</li> </ul>	3	Diapositivas y taller
	<b>2.5</b>	Protección del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Biodiversidad</li> <li>○ Restauración de hábitats naturales</li> </ul>	2	Diapositivas y taller
	<b>2.6</b>	Prácticas justas de operación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación política responsable</li> <li>○ Competencia justa</li> <li>○ Responsabilidad social en la cadena de valor</li> <li>○ Derechos de la propiedad</li> </ul>	2	Diapositivas y taller
<b>Carga Horaria del Módulo II:</b>				<b>16</b>	



### MODULO III: Gestión de eventos sostenibles

#### Objetivos específicos:

- Lograr que el participante adquiera habilidades para diseñar, implantar y mantener un sistema de gestión de eventos sostenibles.
- Identificar los recursos necesarios para poner en marcha las normas nacionales e internacionales y asegure el éxito sostenible mediante el control de su sistema de gestión a través del proceso de auditoría, así como también trazar los vínculos con otros sistemas de gestión tales como: calidad, medioambiente y seguridad y salud.

### CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO III

TEM A	SUB TEMAS	CONTENIDO CLAVE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CARGA HORARIA	RECURSOS
III	3.1	Planes para la reducción del impacto del evento en la sostenibilidad del entorno	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Análisis y diagnóstico de los impactos en la sostenibilidad de eventos.</li><li>○ Diseño de planes de <b>sostenibilidad</b> para <b>eventos</b>.</li><li>○ Gestión total de planes de <b>sostenibilidad</b> para <b>eventos</b>.</li><li>○ Provisión y gestión in-situ de sistemas de eco vasos reutilizables en <b>eventos</b> y festivales de música.</li><li>○ Provisión de menaje sostenible para catering <b>sostenible</b> en <b>eventos</b>.</li><li>○ Planes de control y seguimiento de la aplicación</li></ul>	6	Diapositivas y taller



**MODULO III: Gestión de eventos sostenibles**

**Objetivos específicos:**

- Lograr que el participante adquiriera habilidades para diseñar, implantar y mantener un sistema de gestión de eventos sostenibles.
- Identificar los recursos necesarios para poner en marcha las normas nacionales e internacionales y asegure el éxito sostenible mediante el control de su sistema de gestión a través del proceso de auditoría, así como también trazar los vínculos con otros sistemas de gestión tales como: calidad, medioambiente y seguridad y salud.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO III**

TEM A	SUB TEMAS	CONTENIDO CLAVE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CARGA HORARIA	RECURSOS
			de planes de sostenibilidad por parte de los proveedores del <b>evento</b> .		
	3.2	Comunicación para eventos sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaboración de guías personalizadas de <b>sostenibilidad</b> para <b>eventos</b>.</li> <li>○ Diseño e implementación de estrategias de comunicación para <b>eventos sostenibles</b>.</li> <li>○ Diseño de espacios web para comunicar la <b>sostenibilidad</b> de eventos.</li> <li>○ Creación de app de <b>eventos</b> con un apartado específico para comunicar la <b>sostenibilidad</b> del <b>evento</b>.</li> <li>○ Sesiones de formación interna</li> </ul>	4	Diapositivas y taller



**MODULO III: Gestión de eventos sostenibles**

**Objetivos específicos:**

- Lograr que el participante adquiriera habilidades para diseñar, implantar y mantener un sistema de gestión de eventos sostenibles.
- Identificar los recursos necesarios para poner en marcha las normas nacionales e internacionales y asegure el éxito sostenible mediante el control de su sistema de gestión a través del proceso de auditoría, así como también trazar los vínculos con otros sistemas de gestión tales como: calidad, medioambiente y seguridad y salud.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO III**

TEM A	SUB TEMAS	CONTENIDO CLAVE	CRITERIOS DE REALIZACIÓN	CARGA HORARIA	RECURSOS
			sobre <b>eventos sostenibles</b> para organizadores de <b>eventos</b> .		
	<b>3.3</b>	Reportes de sostenibilidad de los eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Auditorías de <b>sostenibilidad</b> de <b>eventos</b>.</li> <li>○ Auditorías de <b>sostenibilidad</b> para organizadores de <b>eventos</b>.</li> <li>○ Memorias de <b>sostenibilidad</b> de <b>eventos</b>.</li> </ul>	4	Diapositivas y taller
	<b>3.4</b>	Certificación en eventos sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implantación de Sistemas de Gestión de la <b>Sostenibilidad</b> en <b>Eventos</b> y asesoramiento para la obtención de certificaciones para <b>eventos sostenibles</b>.</li> <li>○ Asesoramiento para la</li> </ul>	2	Diapositivas y taller



**MODULO III: Gestión de eventos sostenibles**

**Objetivos específicos:**

- Lograr que el participante adquiriera habilidades para diseñar, implantar y mantener un sistema de gestión de eventos sostenibles.
- Identificar los recursos necesarios para poner en marcha las normas nacionales e internacionales y asegure el éxito sostenible mediante el control de su sistema de gestión a través del proceso de auditoría, así como también trazar los vínculos con otros sistemas de gestión tales como: calidad, medioambiente y seguridad y salud.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO III**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
			obtención de certificaciones de sostenibilidad.		
<b>Carga Horaria del Módulo III:</b>				<b>16</b>	



**MODULO IV: EL SNCP, normativa, el Portal y USHAY**

**Objetivos específicos:** Comprender la importancia que tiene la contratación pública en la economía y condiciones sociales de los países, visualizar las oportunidades de trabajo que representa el mercado que genera la contratación pública y familiarizarse con el marco normativo, bajo el carácter de proveedor, que rige en el país a la contratación pública y saber responder oportunamente.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO IV**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>IV</b>	<b>4.1</b>	Importancia de la contratación pública y Normativa sobre el SNCP	Revisión de antecedentes de la contratación pública, y la normativa a tener en cuenta como proveedor	6	Diapositivas del SNCP y condiciones normativas
	<b>4.2</b>	El Portal institucional del SERCOP	Aplicación del sistema informativo para identificar oportunidades de mercado	2	Laboratorio informático e Internet
	<b>4.3</b>	Herramientas informáticas del SOCE y Módulo Facilitador de Contratación Pública USHAY	Aplicación de las herramientas informáticas para preparar y enviar ofertas (USHAY).	8	
<b>Carga Horaria del Módulo IV:</b>				<b>16</b>	



**MODULO V: Micro, artesanos y AEPyS**

**Objetivos específicos:** Conocer los procedimientos relacionados con la contratación de la oferta de micro, artesanos y AEPYS, bajo el punto de vista de proveedor y ser suficiente en su relación contractual con las entidades del Estado.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO V**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>V</b>	<b>5.1</b>	Naturaleza de los micro, artesanos y actores de la economía popular y solidaria	Análisis legal de las oportunidades de la contratación pública, de la economía popular y solidaria y de las opciones que brinda el sector cooperativo.	2	Base de datos jurídica
	<b>5.2</b>	Fase precontractual de los procedimientos de contratación preferente	Aplicación de la oferta de los procedimientos de contratación de preferencia, como la feria inclusiva, la menor cuantía y los catálogos dinámicos inclusivos.	3	Laboratorio informático e Internet
	<b>5.3</b>	Fase contractual de procedimientos de contratación preferente	Aplicación de casos de ejecución de contratos de procedimientos de contratación preferente.	3	
<b>Carga Horaria del Módulo V:</b>				<b>8</b>	



**MODULO VI: Fundamentos jurídicos de las EPS**

**Objetivos específicos:**

Lograr que los participantes entiendan la organización y desarrollo de procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios que tienen las EPS, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO VI**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>III</b>	<b>1.1</b>	Introducción a la Economía Social y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de la Economía Social Solidaria (ESS) y de la Economía Popular Solidaria (EPS): entre la sociedad civil y el estado, según el marco jurídico del Ecuador, corriente europea y latinoamericana.</li> <li>• Una pluralidad de actores económicos</li> <li>• Principios de la Economía Social y Solidaria</li> <li>• Instituciones Públicas de la ESS y EPS</li> <li>• El sistema económico social y solidario, la economía popular y el desafío de la políticas públicas en el Ecuador</li> <li>• Experiencias de ESS y EPS</li> </ul>	6	Diapositivas y taller
	<b>1.2</b>	Organizaciones económicas, populares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones, marco legal y tipología               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué son las organizaciones económicas populares y solidarias?</li> </ul> </li> </ul>	5	Diapositivas y taller





**MODULO VI: Fundamentos jurídicos de las EPS**

**Objetivos específicos:**

Lograr que los participantes entiendan la organización y desarrollo de procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios que tienen las EPS, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO VI**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
		y solidarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Marco legal para las organizaciones económicas populares y solidarias en el Ecuador: antecedentes y estructura.</li> <li>○ Organizaciones del Sector Económico Popular y Solidario: la percepción desde el Estado Ecuatoriano (LOEPS)</li> </ul>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones del sector cooperativo               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reseña histórica del Cooperativismo en el Ecuador</li> <li>○ Normas legales y reglamentarias para el sector cooperativo en el Ecuador: LOEPS y su reglamento: Tipología, Institucionalidad, Requisitos, Estructura organizacional, Normativa interna, Obligaciones y responsabilidades</li> <li>Roles y funciones para directivos</li> </ul> </li> </ul>	5	Diapositivas y taller



**MODULO VI: Fundamentos jurídicos de las EPS**

**Objetivos específicos:**

Lograr que los participantes entiendan la organización y desarrollo de procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios que tienen las EPS, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad.

**CONTENIDO DEL CURSO, MÓDULO VI**

<b>TEM A</b>	<b>SUB TEMAS</b>	<b>CONTENIDO CLAVE</b>	<b>CRITERIOS DE REALIZACIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>RECURSOS</b>
			<ul style="list-style-type: none"><li>○ Democracia participativa: Procedimiento parlamentario, Elecciones de representantes, Liderazgo asociativo (governabilidad), Técnicas de negociación y resolución de conflictos</li><li>○ Políticas públicas para el sector cooperativo en el Ecuador.</li></ul>		
<b>Carga Horaria del Módulo VI:</b>				<b>16</b>	



## Referencias Bibliográficas y Netgrafías

### Bibliográfica

- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial No. 449 de 20 de Octubre de 2008
- Ley Orgánica Reformativa de la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador, Registro Oficial N° 100 del 14 de octubre del 2013.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública, Registro Oficial Suplemento 588 de 12 mayo 2009, última modificación 12 de junio de 2015.
- OCDE, Recommendation of the Council on Improving the Environmental Performance of Public Procurement, C(2002) 3, 23/01/2003
- Redondo, H. et al (2013). El dilema del consumidor en España. Los motores del cambio hacia un nuevo modelo de producción y consumo, archivo
- Agloni , N., Aristía, T. (2011). Consumo ético en Chile una revisión de la investigación existente. Universidad Diego Portales documento PDF
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID. (2007). Las compras y contrataciones del Estado en Centroamérica y República Dominicana
- Naciones Unidas-Consejo de Derechos Humanos (2011). Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie, archivo
- Naciones Unidas-Consejo de Derechos Humanos. (2011). Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie documento PDF
- Santos, A.T.; Hooper, M.; Evans, N.; Dannenmaier, V. (2012). Buenas prácticas en contratación pública responsable. Experiencias de verificación en Europa. The Landmark Project, archivo
- CEGESTI, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2014). Guía de criterios sociales en los procesos de contratación pública en Costa Rica, archivo



- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2008). Estudio general relativo al Convenio (núm. 94) y a la Recomendación (núm. 84) sobre las cláusulas de trabajo (contratos celebrados por las autoridades públicas), 1949, archivo
- Vasileva, V.; Defranceschi, P.; Semple, A.; Tepper, P.; Fincke, J.; Schinzel, E. (2012). El proceso de verificación de la responsabilidad social en las cadenas de suministro. Guía práctica y legal para contratantes públicos. The Landmark Project, archivo
- McCrudden, C. (2004). Using public procurement to achieve social outcomes. *Natural Resources Forum* 28, 257–267 documento PDF
- Unión Europea. (2011). Adquisiciones sociales. Una guía para considerar aspectos sociales en las contrataciones públicas archivo
- Herbst, K. (2012). The application of socially responsible public procurement and public social partnership in support to social economy development. The network for better future of social economy, archivo
- Commission of the European Communities (2001) Interpretative communication of the Commission on the Community law applicable to public procurement and the possibilities for integrating social considerations into public procurement, archivo
- Aguilar, Sylvia (2012) Recomendaciones generales para la implementación de compras públicas socialmente responsables en Centroamérica. San José, C. R.: CEGESTI, archivo
- Aguilar, Sylvia (2012). Panorama actual de las compras socialmente responsables en Centroamérica. San José, C. R.: CEGESTI, archivo
- IDEAS y BAKEAZ (2011). El Comercio Justo en las Compras Públicas. Manual práctico sobre Comercio Justo y Contratación Pública Responsable, archivo
- IHOBE S.A., Sociedad Pública de Gestión Ambiental Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca Gobierno Vasco (n.d.). Aspectos ambientales
- Oller, M (2010) La inclusión de cláusulas ambientales en la contratación pública. *Revista Catalana de DRET Ambiental* Vol. I – Núm. 1: 1 – 34, archivo
- IHOBE S.A., Sociedad Pública de Gestión Ambiental Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca Gobierno Vasco (2002)



Guía Práctica de la "Oficina Verde". Recomendaciones para respetar el medio ambiente en su oficina, archivo

- Lundberg, S; Marklund, P y Strömbäck, E. (2012) Objective effectiveness of green public procurement, archivo
- Análisis de Ciclo de Vida y Huella de Carbono, dos maneras de medir el impacto ambiental de un producto, archivo
- Asociación General de Consumidores, ASGECO (2009) Guía de consumo responsable. Consumo: lo justo, archivo
- Comisión Europea. Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores. (2000). Directrices para hacer y evaluar declaraciones medioambientales documento PDF
- Ihobe. (2011). Etiquetado Ambiental de Producto. Guía de criterios ambientales para la mejora de producto, archivo
- PNUMA (2012) Implementando Compras Públicas Sostenibles. Introducción al enfoque del PNUMA, archivo
- CEGESTI (2008). Manual para la implementación de Compras Verdes en el sector público de Costa Rica. San José, Costa Rica, archivo
- Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010). Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, archivo
- Chile. Ministerio de Hacienda (2012) Política de Compras Públicas Socialmente Responsables. De la sustentabilidad a la responsabilidad social, archivo
- Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Centro Nacional de Producción más Limpia (2013). Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles archivo
- Unión Europea (2011) Libro Verde sobre la modernización de la política de contratación pública de la UE. Hacia un mercado europeo de la contratación pública más eficiente. Bruselas, 27.1.2011/ COM(2011) 15 final, archivo
- O'Rourke, A., Leire, Ch. & Bowder, T. (2013). Sustainable Public Procurement: A Global Review Final Report. United Nations Environment Programme, archivo
- Estevan, H, et al (2011) Participación del mercado en la contratación pública para el desarrollo de soluciones sostenibles. Estudio de caso del la central de compras Eastern Shires Purchasing Organisation (ESPO), archivo



- IHOBE (2012) Compra y Contratación Pública Verde para el uso eficaz de los recursos naturales y económicos, archivo
- Hernández, M (2010) Seguimiento y reporte organizacional de las compras verdes. CEGESTI. Boletín Compras Responsables, 13, archivo
- Austrian Development Agency. Departamento de Evaluación (2009) Guía de referencia para las evaluaciones de proyectos y programas, archivo
- O'Rourke, A., Leire, Ch. & Bowder, T. (2013). Sustainable Public Procurement: A Global Review Final Report. United Nations Environment Programme, archivo
- Guía de Contratación y Compra Pública Sostenible del Gobierno de Canarias, Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y cambio Climático, Auditorías Ambientales Canarias S.L., 2009
- Compras Públicas Sostenibles, Sylvia Aguilar, Fundación SEGESTI, marzo 2010
- Gestión de compras eficientes y sostenibles: modelo para la gestión de la cadena de suministro y para romper paradigmas, Oscar Alberto Vargas Moreno, julio de 2013
- Rol de las TIC en la Gestión Pública y en la Planificación para un Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, Alejandra Naser y Gastón Concha, CEPAL, 2014
- ATEHORTÚA, f. R. B. (2005). Gestión y auditoría de la calidad para organizaciones públicas. Colombia: Universidad de Antioquía.
- INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK. (2014). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2014.
- LEIVA, F. (2002). Nociones de Metodología de Investigación Científica
- MAZA, D. (2002). Fundamentos de Economía.
- OBANDO, S. d. (Noviembre de 2011). Incidencia de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos de Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades. Quito, Pichincha, Ecuador.
- RODRÍGUEZ, E. (2005). Metodología de la Investigación. Villahermosa - México.



- BERNAL T., César Augusto, *Metodología de la investigación para administración y economía*, pp. 163 y 164

### Netgrafía

- Implementación Compras Públicas Sostenibles, PNUMA DTI, División de Consumo y Producción Sostenible, 2012  
[http://www.unep.org/resourceefficiency/Portals/24147/scp/10yfp/document/SPPguidelines\\_SP\\_27.07.12.pdf](http://www.unep.org/resourceefficiency/Portals/24147/scp/10yfp/document/SPPguidelines_SP_27.07.12.pdf)
- Las compras públicas sustentables en América latina. Estado de avance y elementos claves para su desarrollo, Victoria Velástegui, junio de 2011, Red Interamericana de Compras Gubernamentales  
<https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/compras2.pdf>
- Guía de Contratación Pública Sostenible, Incorporación de Criterios Sociales, Editada por el Centro de Recursos Ambientales de Navarra, 2009  
[http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001227a/zahmcnxploozumlvlkiaecpvreulpxs/Guia\\_Contrataci%C3%B3n\\_P%C3%ABblica\\_Sostenible.pdf](http://www.unican.es/NR/rdonlyres/0001227a/zahmcnxploozumlvlkiaecpvreulpxs/Guia_Contrataci%C3%B3n_P%C3%ABblica_Sostenible.pdf)
- Las Compras Públicas como Herramienta de Desarrollo en América Latina y el Caribe, SELA, septiembre 2014  
[http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/09/T023600006062-0-Di\\_11\\_Compras\\_publicas.pdf](http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2014/09/T023600006062-0-Di_11_Compras_publicas.pdf)
- Guía para la Implementación de Compras Públicas Sostenibles, CEGESTI, 2012  
<http://www.cortedecuentas.gob.sv/uploaded/content/category/1070142952.pdf>
- Portafolio de Bienes y Servicios Sostenibles. MinCIT, 2013  
<https://www.ptp.com.co/documentos/PortafolioBYSS.pdf>
- Manual sobre contratación pública ecológica, 2da edición, Comisión Europea, junio 2011



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

[http://ec.europa.eu/environment/gpp/pdf/handbook\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/environment/gpp/pdf/handbook_es.pdf)

- Guías para un consumo responsable de productos forestales, GREENPEACE, junio 2004

<http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/bosques/compras-publicas-ecologicas.pdf>

- CEGESTI (2012), “Panorama actual de las compras públicas socialmente Disponible en: <http://www.cegesti.org/manuales.html>
- Banco Europeo de Inversiones (2015). “The EPEC PPP Guide. How to Prepare, Procure and Deliver PPP Projects” <http://www.eib.org/epec/g2g/>





**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

## ANEXOS



## Anexo 1: Cuestionario de Encuesta

FORMULARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN	
<b>Tema:</b> Propuesta de contenido de un programa de formación a las MIPYMES y AEPyS, que les permita insertarse con confianza en la implementación de la contratación pública sustentable en el Ecuador	
<b>Investigador:</b> Ignacio Estrada De La Rosa	<b>Institución:</b> SERCOP Y UNSAM
<b>Compras públicas sustentables:</b> significa de manera general, evaluar si lo que se compra o adquiere en una institución pública no genera impactos ambientales o sociales, o genera los mínimos necesarios.	
La siguiente encuesta tiene como objetivo recabar información de las Micro y Pequeñas empresas –MIPYMES- y de los Actores de la Economía Popular y Solidaria –AEPyS- que existen en el Ecuador, para diseñar un programa de formación que les permita involucrarse en forma efectiva a las compras públicas sustentables.	
Por lo que se agradece complementar las preguntas formuladas con honestidad y claridad, de tal manera que permita cumplir con el objetivo propuesto.	
<b>1.- Nombre de la Empresa:</b> <hr/>	
<b>2.- Tipo de empresa:</b>	<input type="checkbox"/> 2.1.- Micro Empresa <input type="checkbox"/> 2.2.- Pequeña Empresa <input type="checkbox"/> 2.3.- AEPyS (Economía Popular y Solidaria) <input type="checkbox"/> 2.2.- Persona Natural <input type="checkbox"/> 2.3.- Persona Jurídica
<b>3.- Sector:</b>	
<b>4.- Actividad:</b>	



FORMULARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

<b>5.- Tiempo de operación:</b>	
<b>6.- Productos:</b> <hr/> <hr/>	
<b>7.- ¿La empresa ha provisto algún tipo de capacitación al personal, sobre compras públicas sustentables?</b>	<input type="checkbox"/> 7.1.- Si <input type="checkbox"/> 7.2.- No 7.3.- ¿Cuál? _____ _____
<b>8.- Si el personal de su empresa requiere de capacitación sobre compras públicas, por lo general recurre a:</b>	<input type="checkbox"/> 8.1.- Gremios, Cámaras y Asociaciones <input type="checkbox"/> 8.2.- SECAP <input type="checkbox"/> 8.3.- Empresas Capacitadoras <input type="checkbox"/> 8.4.- SERCOP <input type="checkbox"/> 8.5.- Universidades <input type="checkbox"/> 8.6.- ONG's 8.7.- Otros:- _____ _____
<b>9.- Qué tipo de tecnología considera usted más importante para el desarrollo competitivo de su negocio:</b>	<input type="checkbox"/> 9.1.- Maquinaria y equipo <input type="checkbox"/> 9.2.- Tecnologías de Información y Comunicación –TIC- <input type="checkbox"/> 9.3.- Mejoras de diseño y calidad
<b>10.- ¿Considera usted necesario que se realice cursos de sensibilización, formación y capacitación acerca de las ventajas y beneficios de las compras públicas sustentables?</b>	
<input type="checkbox"/> 10.1.- Si	



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

FORMULARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

10.2.- No

10.3.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**11.- ¿Considera de que en su empresa si se utilizan materias primas renovables que minimizan el impacto ambiental?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**12.- ¿Considera de que en los productos o servicios que brinda su empresa, se aplica conceptos o políticas ambientales y sociales?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**11.- ¿Considera usted que en los contratos de suministro de productos debe ponderarse los materiales para su producción o fabricación, la utilización de materia prima renovable, el consumo energía y agua, la vida útil, la posibilidad de reciclado o reutilización al final de la vida útil?**

11.1.- Si

11.2.- No

11.3.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**12.- ¿Considera usted que en los contratos de servicios debe valorarse la ejecución contractual respetuosa con el medioambiente, la gestión para minimizar el impacto**



FORMULARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN

**ambiental, los productos y materiales utilizados en la prestación del servicio?**

12.1.- Si

12.2.- No

12.3.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**13.- ¿Considera usted que en el Ecuador se debe implementar la contratación pública ecológica, con el fin de contribuir a una mejor vida presente y futura?**

13.1.- Si

13.2.- No

13.3.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**14.- ¿Considera usted que en los contratos de servicios y de obras, se puede evaluar la capacidad para implementar medidas adecuadas e idóneas de gestión ambiental?**

14.1.- Si

14.2.- No

14.3.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**15. ¿Considera usted que el Estado deba buscar mecanismos que obliguen a ejecutar proyectos de uso racional de la energía en empresas de alto consumo, el control sobre los equipos y las instalaciones que, por su uso generalizado, incidan en la demanda energética, así como también en el consumo de agua?**

15.1.- Si

15.2.- No

15.3.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Anexo 2: Matriz de levantamiento de datos**

Pregunta	Respuestas	Frecuencia
1. ¿La empresa ha provisto algún tipo de capacitación al personal, sobre compras públicas sustentables?	Si	82
	No	198
2. Si el personal de su empresa requiere de capacitación sobre compras públicas, por lo general recurre a:	Gremios, Cámaras y Asociaciones	23
	SECAP	112
	Empresas Capacitadoras	14
	SERCOP	76
	Universidades	50
	ONG's	5
3. ¿Qué tipo de tecnología considera usted más importante para el desarrollo competitivo de su negocio?	Maquinaria y equipo	85
	Tecnologías de Información y Comunicación –TIC-	22
	Mejoras de diseño y calidad	173
4.- ¿Considera usted necesario que se realice cursos de sensibilización, formación y capacitación acerca de las ventajas y beneficios de las compras públicas sustentables?	Si	207
	No	73
5.- ¿Considera de que en su empresa si se utilizan materias primas renovables que minimizan el impacto ambiental?	Desconocen	269
	Parcialmente conocen	11
6.- ¿Considera de que en los productos o servicios que brinda su empresa, se aplica conceptos o políticas ambientales y sociales?	No se aplican políticas ambientales	207
	Parcialmente se aplica	25
	Dependiendo del bien o servicio	48



Pregunta	Respuestas	Frecuencia
<b>7.-</b> ¿Considera usted que en los contratos de suministro de productos debe ponderarse los materiales para su producción o fabricación, la utilización de materia prima renovable, el consumo energía y agua, la vida útil, la posibilidad de reciclado o reutilización al final de la vida útil?	Si	65
	No	215
<b>8.-</b> ¿Considera usted que en los contratos de servicios debe valorarse la ejecución contractual respetuosa con el medioambiente, la gestión para minimizar el impacto ambiental, los productos y materiales utilizados en la prestación del servicio?	Si	157
	No	123
<b>9.-</b> ¿Considera usted que en el Ecuador se debe implementar la contratación pública ecológica, con el fin de contribuir a una mejor vida presente y futura?	Si	253
	No	27
<b>10.-</b> ¿Considera usted que en los contratos de servicios y de obras, se puede evaluar la capacidad para implementar medidas adecuadas e idóneas de gestión ambiental?	Si	258
	No	22
<b>11.-</b> ¿Considera usted que el Estado deba buscar mecanismos que obliguen a ejecutar proyectos de uso racional de la energía en empresas de alto consumo, el control sobre los equipos y las instalaciones que, por su uso generalizado, incidan en la demanda energética, así como también en el consumo de agua?	Si	186
	No	104



**Anexo 3: Instituciones que proporcionaron información**

Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE OSOYACU	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	PALMAS	AZUAY
2	ASOCIACION DE CAMPEÑINOS 25 DE JUNIO DE GRAMOLETE	ASOCIACIÓN	Agricultura y ganadería	PUCARÁ	
3	COOPERATIVA DE VIVIENDA LA FATIMA	COOPERATIVA	Construcción urbana residencial	VALLE	
4	ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO PEPA DE ORO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	MOLLETUR O	
5	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE RECURSOS MILIFEROS ECOABEJAS	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	TOTORACO CHA	
6	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS PRESIDENTE ROCA	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	HUAYNAC APAC	





Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	SAN SEBASTIAN	
8	HUELLAS DEL SABER		Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	LUDO	
9	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA SAN LUIS	COOPERATIVA	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	MOLLETUR O	
10	ASOCIACION DE DESARROLLO DE TRABAJADORES AUTONOMOS AGRICOLAS FLOR DEL AZUAY	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	GUALACEO	
11	COOPERATIVA DE PRODUCCION ARTESANAL TEJEMUJERES	COOPERATIVA	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	TURI	
12	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE	ASOCIACIÓN	Cultivo de café (cereza, sin	COCHAPAT A	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	FRESAS DEL CANTON NABON		tostar, no descafeinado- incluye pilado- )		
13	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CUYES NUEVA ESPERANZA	ASOCIACIÓN	Cría de animales	SAN FELIPE DE OÑA	
14	ASOCIACION DE GANADEROS SAN ISIDRO CELESTE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN FERNANDO	
15	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS CLAROTAXI DE SANTA ROSA	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPA MBA)	
16	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA RUMIÑAHUI LTDA	COOPERATIVA	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	GUANUJO	BOLIVAR
17	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL DE	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de	SALINAS	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
18	ARTESANOS TEXAL SALINAS		vestir		
	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MORA DE GUANTUG CRUZ	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	GUANUJO	
19	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SIMIATUG SAMAI	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	SIMIATUG	
20	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS CACAO TEROS EL ROSARIO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPA MBA)	
21	ASOCIACION DE PRODUCTORAS AGROPECUARIAS UN DE RAYO DE FE Y ESPERANZA	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	CHILLANES	
22	COOPERATIVA DE PRODUCCION INDUSTRIAL TAMBAN ECUADOR	COOPERATIVA	Fabricación de productos metálicos	SAN JOSE DE CHIMBO	
23	ASOCIACION DE PRODUCCION,	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos,	GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS BASADOS EN EL RUBRO PAPA DE LA PROVINCIA BOLIVAR ASOPAPA BOLIVAR		vegetales, melones y frutas		
24	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN ARTESANAL PAMBABUELEÑITA "ASOPROARPAMB A"	ASOCIACIÓN	Panaderos	SALINAS	
25	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL LÁCTEOS PUMÍN "COPARLAPU"	COOPERATIVA	Lácteos	SALINAS	
26	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETA SAN	COOPERATIVA	Terrestre de carga	HONORATO VASQUEZ (TAMBO VIEJO)	CAÑAR



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
27	RAFAEL DE HONORATO VASQUEZ ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANAS EL ROCIO	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	BIBLIAN	
28	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE AGUARDIENTE DE LA ZONA BAJA DE CAÑAR	ASOCIACIÓN	Cultivo oleaginosas e industriales (palma africana, abacá, algodón, tabaco, etc.)	DUCUR	
29	COOPERATIVA CAÑAR CAPA QUILLOAC	COOPERATIVA	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	CAÑAR	
30	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MAQUITA RURAI	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	GUAPAN	
31	COOPERATIVA DE VIVIENDAS PUCANAN	COOPERATIVA	Urbana residencial	AZOGUES	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
32	ASOCIACION DE APICULTORES DEL CUBILAN	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	BIBLIAN	
33	COOPERATIVA AGRICOLA DE PRODUCCION Y CREDITO COLEPATO	COOPERATIVA	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	RIVERA	
34	ASOCIACION ARTESANAL ALIANZA CAÑARI	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	CAÑAR	
35	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALLIMUYU	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	CAÑAR	
36	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 25 DE ENERO DE VENTURA	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	VENTURA	
37	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA JAIME ROLDOS	COOPERATIVA	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	ZHUD	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
38	AGUILERA				
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS INTEGRALES DEL CAÑAR APROAINC	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	CAÑAR	
39	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROECOLOGICO S REINA DEL ROCIO DE SAN PEDRO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	BIBLIAN	
	ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS SUMAK YACHAKUY	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	CHONTAMARCA	
41	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y MERCADO ARTESANAL 1 DE JUNIO	COOPERATIVA	Fabricación de textiles y prendas de vestir	BIBLIAN	
42	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA LA NUEVA ALIANZA	COOPERATIVA	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	LA TRONCAL	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
43	ASOCIACION DE MUJERES INDIGENAS ARTESANAS DE JUNCAL AMIAJ	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	JUNCAL	
44	ASOCIACION DE ARTESANOS MANUEL J. CALLE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	RIVERA	
45	ASOCIACION ARTESANAL DE CERAMICAS Y ALFAREROS SAN MARCOS	ASOCIACIÓN	Industrias manufactureras ncp (fabricación de joyas, instrumentos musicales, deportivos, juguetes, etc.)	LUIS CORDERO	
46	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN FRANCISCO DE SAN PEDRO	COOPERATIVA	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	HONORATO VASQUEZ (TAMBO VIEJO)	
47	ASOCIACION DE PRODUCTORES	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en	MANUEL J. CALLE	





N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
48	AGROPECUARIOS SAN ANTONIO DE MANUEL J. CALLE		grano, crudo o tostado)		
	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS REINA DE LA NUBE	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	AZOGUES	
	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS 3 DE MAYO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	HONORATO VASQUEZ (TAMBO VIEJO)	
50	ASOCIACION UNION Y PROGRESO	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	CRISTOBAL COLON	CARCHI
51	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADO RES DE PRODUCTOS ORGANICOS DEL NORTE APRONOR	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	CRISTOBAL COLON	
52	ASOCIACION AGROPECUARIA	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos,	GONZALEZ SUAREZ	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	TANGUIS		vegetales, melones y frutas		
53	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA PRIMERO DE MAYO	COOPERATIVA	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	GARCIA MORENO	
54	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EXPRESO TULCAN	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	TULCAN	
55	ASOCIACION SAN PEDRO DE CANCHAGUANO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN JOSE	
56	ASOCIACION AGROPECUARIA UNION Y TRABAJO EL MORAL	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	JULIO ANDRADE (OREJUELA)	
57	COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS FRAILEJONES	COOPERATIVA	Obras de construcción de viviendas	GONZALEZ SUAREZ	
58	ASOCIACION AGROPECUARIA SOLFERINO	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales,	MARISCAL SUCRE	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
			melones y frutas		
59	ASOCIACION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA RANCHEROS DEL NORTE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	EL CARMELO (EL PUN)	
60	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS CHITACASPI	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN ISIDRO	
61	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LUIS GABRIEL	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	HUACA	
62	ASOCIACION AGROPECUARIA DIVINO NIÑO	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	TUFIÑO	
63	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL Y	ASOCIACIÓN	Prendas de vestir y uniformes	GONZALEZ SUAREZ	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
64	PRENDAS DE VESTIR OBREROS DE TULCAN "ASOTULTEX"		escolares		CHIMBORAZO
	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL				
	ALDASHIRA SPORT (MARGARITA DEPORTE) MONTÚFAR "ASOTEXALDSPORT"	ASOCIACIÓN	Confesión de uniformes deportivos	GONZALEZ SUAREZ	
65	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE RECICLAJE EL PROGRESO DE CALPI "ASOSERCALPI"	ASOCIACIÓN	Reciclaje	CALPI	CHIMBORAZO
66	ASOCIACION DE MUJERES SAN FRANCISCO DE ASIS	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SANTA FE DE GALAN	
67	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EL	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales,	GUAMOTE	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	INCA		melones y frutas		
68	COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS MERCADO LA MERCED	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	MALDONADO	
69	COOPERATIVA DE PRODUCCION INDUSTRIAL DEL CALZADO PENIPE	COOPERATIVA	Fabricación de cuero y artículos de cuero	PENIPE	
70	ASOCIACION DE MUJERES AUTONOMAS DE PULINGUI	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	SAN ANDRES	
71	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA ICHUBAMBA YASEPAN	COOPERATIVA	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	CEBADAS	
72	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS INTIÑAN	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	ACHUPALLAS	
73	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado	CUMANDA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
74	COMUNITARIO NUEVA ESPERANZA		bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)		
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMAK KAWSAY	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	PALMIRA	
75	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGROPECUARIOS SECTOR SUNCAMAL	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	CUMANDA	
76	ASOCIACION AGROARTESANAL NIZAG	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	ALAUSI	
77	ASOCIACION NUEVO MILENIO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	CUMANDA	
78	ASOCIACION DE PRODUCTORES, COMERCIANES E INDUSTRIALIZADO RES LOS TIQUIZAMBIS	ASOCIACIÓN		TIXAN	
79	ASOCIACION	ASOCIACIÓN	Fabricación de	VELASCO	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	EMPRENDEDORES 21 DE ABRIL		textiles y prendas de vestir		
80	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PUCULPALA APROAP	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	QUIMIAG	
81	COOPERATIVA DE PRODUCCION ARTESANAL RIOBAMBA COOPAR	COOPERATI VA	Fabricación de textiles y prendas de vestir	LIZARZABURU	
82	ASOCIACION DE MUJERES LOS INCAS DE LA COMUNIDAD DE GUANTUL GRANDE JICHABUG	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	FLORES	
83	COOPERATIVA DE VIVIENDA JARDINES DEL NORTE	COOPERATI VA	Construcción de obras de urbanización	LIZARZABURU	
	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS 25 DE	COOPERATI VA	Terrestre de pasajeros	VELOZ	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
84	FEBRERO ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADO RES 21 DE OCTUBRE	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	PILALO	COTOPAXI
	85	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN BARTOLOME DE PASTOCALLE	COOPERATI VA	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	
86	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EMPRENEDORES JARDÍN COLGANTE DE LOS ANDES "ASOSERJACOA"	ASOCIACIÓN	Limpieza en general	SIGCHOS	
87	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ESPERANZA DE VIDA "ASOSERLIEVI"	ASOCIACIÓN	Limpieza en general	SAN JUAN DE PASTOCALLE	





N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
88	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EL BRILLO PERFECTO "ASOLIMBRIP"	ASOCIACIÓN	Limpieza en general	SAN BUENAVENTURA	
89	ASOCIACION GRUPO DE MUJERES MARIANITA DE JESUS DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	LAS PAMPAS	
90	ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPO NUEVO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	GUAITACAMA (GUAYTACAMA)	
91	ASOCIACION DE MUJERES UNION Y PROGRESO DE SIGCHOS	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	SIGCHOS	
92	ASOCIACION DE PRODUCTORAS DE LA CAÑA DE AZUCAR Y SUS DERIVADOS DEL	ASOCIACIÓN	Cultivo oleaginosas e industriales (palma africana,	EL CORAZON	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	CANTON PANGUA		abacá, algodón, tabaco, etc.)		
93	ASOCIACION DE MUJERES MANUELITAS	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	LA VICTORIA	
94	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PATAIN	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	PANSALEO	
95	ASOCIACION DE MUJERES NUEVA VIDA PASTOCALLE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN JUAN DE PASTOCALLE	
96	ASOCIACION DE MUJERES ARTESANALES PRODUCTORAS AUTONOMAS MUSHUC KAWSAY	ASOCIACIÓN	Artesanías	GUANGAJE	
97	ASOCIACION TARPUY	ASOCIACIÓN	Cría de animales	PILALO	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
			(ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)		
98	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN TAXIS 5 DE JUNIO	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	ELOY ALFARO (SAN FELIPE)	
99	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA JARDÍN COLGANTE DE LOS ANDES "ASOJARDES"	ASOCIACIÓN	Limpieza de jardines	SIGCHOS	
100	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ORENSE "ASOTEXOREN"	ASOCIACIÓN	Textil	NUEVE DE MAYO	
101	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL INGENIOS TEXTILES "ASOPROTEXIT"	ASOCIACIÓN	Textil	PUERTO BOLIVAR	EL ORO
102	ASOCIACION DE PRODUCCION	ASOCIACIÓN	Pesca artesanal	TENDALES (CAB. EN	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	PESQUERA ARTESANAL BAJO ALTO			PUERTO TENDALES)	
103	ASOCIACION DE PRODUCTORES AUTONOMOS GLADYS SOLANO FALCONI	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	LOMA DE FRANCO	
104	ASOCIACION AGROPECUARIA LA SABANA	ASOCIACIÓN	Cultivo de banano y plátano	EL CAMBIO	
105	COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO CAPITAN DE FRAGATA RAFAEL MORAN VALVERDE	COOPERATIVA	Fluvial	PUERTO BOLIVAR	
106	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA COSTA AZUL	COOPERATIVA	Pesca artesanal	PUERTO BOLIVAR	
107	ASOCIACION DE GANADEROS SAN FRANCISCO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino,	MARCABELI	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
			pollos, etc.)		
108	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA HUALTACO	COOPERATIVA	Acuicultura	HUAQUILLAS	
109	ASOCIACION DE MONTUBIOS 17 DE MAYO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	CAPIRO (CAB. EN LA CAPILLA DE CAPIRO)	
110	ASOCIACION DE MUJERES HILANDO FINO CON MUCHO AMOR	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	HUAQUILLAS	
111	ASOCIACION DE CANGREJEROS AUTONOMOS Y AFINES AMOR Y ESPERANZA	ASOCIACIÓN	Pesca artesanal	PUERTO BOLIVAR	
112	COOPERATIVA DE PRODUCCION DE ESPECIES ACUATICAS PROD BIO	COOPERATIVA	Acuicultura	PUERTO BOLIVAR	
113	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y	COOPERATIVA	Cría de animales	GUIZHAGUIÑA	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
114	COMERCIALIZACION AGROPECUARIA UNIGAN		(ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)		ESMERALDAS
	COOPERATIVA DE PRODUCCION MATERIALES DE CONSTRUCCION 23 DE AGOSTO LTDA	COOPERATI VA	Fabricación de productos no metálicos	ARENILLAS	
	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL 31 DE JULIO	COOPERATI VA	Marítimo	PUERTO BOLIVAR	
116	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS 15 DE FEBRERO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	HUAQUILLAS	
	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFECCIONES LA EXCELENCIA "ASOTEXCONEX"	ASOCIACIÓN	Textiles	ROSA ZARATE (QUININDE)	
118	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA	COOPERATI VA	Pesca artesanal	LA TOLA	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional I	Ciudad	Provincia
	OLMEDO				
119	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y COMERCIALIZACION CHONTADURO	COOPERATIVA	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	ESMERALDAS	
120	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL CIUDAD DE MUISNE	COOPERATIVA	Fluvial	MUISNE	
121	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL RIO VAINILLA	COOPERATIVA	Pesca artesanal	LAGARTO	
122	ASOCIACION DE GANADEROS DE MUISNE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN GREGORIO	
123	ASOCIACION ARTESANAL Y AFINES NELSON ESTUPIÑAN BASS	ASOCIACIÓN	Fabricación de cuero y artículos de cuero	ATACAMES	
124	COOPERATIVA DE	COOPERATIVA	Pesca artesanal	ANCON (PICHANGAL)	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL EL ARCA DE NOE	VA		(CAB. EN PALMA REAL)	
125	COOPERATIVA DE PRODUCCION ARTESANAL CORAL NEGRO	COOPERATIVA	Industrias manufactureras ncp (fabricación de joyas, instrumentos musicales, deportivos, juguetes, etc.)	ATACAMES	
126	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL DE PASAJEROS Y CARGA LIMONES	COOPERATIVA	Marítimo	VALDEZ (LIMONES)	
127	ASOCIACION DE ARTESANOS RUTAS DEL SPONDYLUS	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	BOLIVAR	
128	COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO DE PASAJEROS Y	COOPERATIVA	Fluvial	SAN LORENZO	





N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	CARGA SAN LORENZO DEL PAILON				ESMERALDAS
129	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Balsa de ESMERALDAS APIBE	ASOCIACIÓN	Producción de madera y fabricación de productos de madera artesanal		
130	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL HILADORES DE LOS BARRIOS DEL SUR "ASOPROHILBA"	ASOCIACIÓN	Textiles	SIMON PLATA TORRES	
131	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA COPES-PROMAR	COOPERATIVA	Pesca artesanal	PUERTO BAQUERIZO MORENO	GALÁPAGOS
132	ASOCIACION ORGANICOS SANTA ROSA	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	PUERTO AYORA	
133	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA SAN	COOPERATIVA	Pesca artesanal	PUERTO BAQUERIZO MORENO	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
134	CRISTOBAL ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS UNIDOS VENCEREMOS	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	PUERTO VILLAMIL	
135	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONISTA S LUCHADORAS "ASOPROCONLUC"	ASOCIACIÓN		TARQUI	
136	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL HILANDO ESPERANZA "ASOPROHILE"	ASOCIACIÓN	Textiles	TARQUI	
137	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS LAS CAÑAS	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	LOMAS DE SARGENTILLO	GUAYAS
138	ASOCIACION DE MONTUBIOS SANTA MARTHA	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	NARCISA DE JESUS	
139	COOPERATIVA BANANERA DE	COOPERATI VA	Cultivo de banano y	GENERAL ANTONIO	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	PRODUCCIÓN Y MERCADEO BUCAY		plátano	ELIZALDE (BUCAY)	
140	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS LA CONDESA	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	TARIFA	
141	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL NUEVO PORVENIR	COOPERATIVA	Pesca artesanal	NARANJAL	
142	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EL MANÁ ASOSERMANÁ	ASOCIACIÓN	Alimentos	PEDRO CARBO	
143	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS NUESTRA SOLIDARIDAD PARA CUBA ASOCUBA	ASOCIACIÓN	Servicios turísticos	TARQUI	
144	ASOCIACION DE GANADEROS RESISTENCIA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado)	JUAN BAUTISTA AGUIRRE	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
			bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	(LOS TINTOS)	
145	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION ARTESANAL CUNA DEL SOL	COOPERATIVA	Fabricación de textiles y prendas de vestir	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)	
146	ASOCIACION DE CANGREJEROS Y PESCADORES ARTESANALES Y AFINES CHOJAMPE	ASOCIACIÓN	Pesca artesanal	ELOY ALFARO (DURAN)	
147	COOPERATIVA DE PESCADORES ARTESANALES DEL CANTON BALAO 25 DE OCTUBRE	COOPERATIVA	Pesca artesanal	BALAO	
148	ASOCIACION DE ACUICULTORES DE ESPECIES BIOACUATICAS Y AFINES RECINTO ZAPOTE PUNA	ASOCIACIÓN	Acuicultura	PUNA	
149	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN	COOPERATIVA	Terrestre de pasajeros	SANTA LUCIA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	BUSES SANTA LUCIA LTDA.				
150	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL SAN PEDRO DE PLAYAS	COOPERATIVA	Pesca artesanal	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)	
151	ASOCIACION DE MONTUBIOS BUENA FE	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	PEDRO CARBO	
152	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE ROPA JEANS TIERRA AZUL	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	GUAYAQUIL	
153	ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANOS DE LA CONFECION	ASOCIACIÓN	Confección de uniformes escolares	TARQUI	
154	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LA INDIANA	COOPERATIVA	Cultivo de banano y plátano	SAN CARLOS	
155	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE RECICLAJE LA FUERZA DEL	ASOCIACIÓN	Reciclaje	MILAGRO	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
156	CAMBIO ASOSERFUC	ASOCIACIÓN	Capacitación estética	XIMENA	
	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ESTÉTICA INTEGRAL "ASOSERCAPIN"				
157	ASOCIACION DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL UNION Y SOLIDARIDAD DE ATUNTAQUI	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	ATUNTAQUI	IMBABURA
158	COOPERATIVA AGRICOLA SAN JOSE DE IMBAYA	COOPERATIVA	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)	
159	ASOCIACION DE CAPRICULTORES DE LA SIERRA NORTE DEL ECUADOR ASOCAPRINOR	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAGRARIO	
160	ASOCIACION AGROARTESANAL DE CAFICULTORES RIO INTAG AACRI	ASOCIACIÓN	Cultivo de café (cereza, sin tostar, no descafeinado-	APUELA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
			incluye pilado- )		
161	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL JUNTOS POR LA ESPERANZA DE UN MEJOR MAÑANA	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	ATUNTAQUI	
162	ASOCIACION AGRICOLA EL TOPO	ASOCIACIÓN	Producción de madera y fabricación de productos de madera artesanal	SAN PABLO	
163	ASOCIACION CREANDO FUTURO	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	LA DOLOROSA DEL PRIORATO	
164	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ALLY KAWSAY (BUEN VIVIR) "ASOSERALKAW"	ASOCIACIÓN	Alimentación	SAN LUIS	
165	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 27 DE JUNIO	ASOCIACIÓN	Alimentación	SAN FRANCISCO	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia	
166	"ASOALIMJU" ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PLANETA LIMPIO Y ECOLÓGICO "ASERLIPLEP"	ASOCIACIÓN	Limpieza en general	SAGRARIO	Provincia	
	167					ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL EMANUEL "ASOMANVIEM"
168	ASOCIACION DE TRABAJADORES UNIDOS POR EL CAMBIO AÑALCALA T A U C A	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	PALETILLAS		LOJA
	169					
170	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO JUNTOS POR EL BUEN VIVIR	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino,	LAURO GUERRERO		





N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
171	ASOCIACION PRODUCTORES AGROPECUARIOS ALMA LOJANA	ASOCIACIÓN	pollos, etc.) Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	SUMAYPAMBA	
172	ASOCIACION 30 DE NOVIEMBRE DE TOTUMITOS	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	LIMONES	
173	ASOCIACION DE CAPRICULTORES DE ZAPOTILLO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	ZAPOTILLO	
174	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION \SUMAK KAWSAY\	COOPERATIVA	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	SARAGURO	
175	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS MOLLOQUEROS DE CHAGUARPAMBA	ASOCIACIÓN	Cultivo de café (cereza, sin tostar, no descafeinado- incluye pilado- )	CHAGUARPAMBA	
176	ASOCIACION DE	ASOCIACIÓN	Cría de	QUILANGA	



**UNSAM**

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	PRODUCTORES DE GANADO PORCINO SANTA BARBARA		animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)		
177	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LAS DALIAS "ASOSERLIMDA"	ASOCIACIÓN	Servicios de limpieza	MERCADILLO	
178	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CORTES LOJANOS "ASOPROTEXLOJA"	ASOCIACIÓN	Textiles	VALLE	
179	ASOCIACION AUTONOMA DE MONTUBIOS SAN JACINTO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	BABA	LOS RIOS
180	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BUSCANDO EL FUTURO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	MONTALVO	
181	ASOCIACION DE COMERCIALIZACION Y SERVICIOS	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o	MOCACHE	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	DE PRODUCTOS AGRICOLAS ECAM		tostado)		
182	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS AUTONOMAS LA CARMELA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	GUARE	
183	ASOCIACION AGROPECUARIA DE MONTUBIOS VOLUNTAD DE DIOS	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	PUERTO PECHICHE	
184	ASOCIACION DE MONTUBIOS AUTONOMOS JUNTOS PROGRESAREMOS	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	PUERTO PECHICHE	
185	ASOCIACION AGROPECUARIA PUERTO NUEVO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN PEDRO DE SUMA	MANABÍ
186	ASOCIACION AGROPECUARIA LA MALANGA	ASOCIACIÓN	Cultivo de banano y plátano	4 DE DICIEMBRE	
187	COOPERATIVA DE	COOPERATI	Pesca artesanal	SAN	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
188	PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL SAN FRANCISCO ASOCIACION REGIONAL DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLATANO EL CARMEN ARPROCPLAT	VA		VICENTE	
	ASOCIACION REGIONAL DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLATANO EL CARMEN ARPROCPLAT	ASOCIACIÓN	Cultivo de banano y plátano	EL CARMEN	
189	ASOCIACION AGROPECUARIA EL EBANO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	JUNIN	
	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PLATANO ORGANICO BARRAGANETE SUMITA PITA	ASOCIACIÓN	Cultivo de banano y plátano	EL CARMEN	
191	ASOCIACION DE GANADEROS SAN RAMON	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	OLMEDO	
192	COOPERATIVA DE	COOPERATI	Pesca artesanal	MACHALILLA	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
193	PRODUCCION PESQUERA MACHALILLA	VA			
	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ISLA DE LA PLATA	COOPERATIVA	Pesca artesanal	PUERTO DE CAYO	
194	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MAIZ DANZARIN	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	ROCAFUERTE	
195	ASOCIACION DE ARMADORES PESQUEROS ARTESANALES DE MANTA	ASOCIACIÓN	Pesca artesanal	TARQUI	
196	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE FRUTAS LEGUMBRES Y PEQUEÑOS COMEDORES EL BUEN SABOR LOPENCE	ASOCIACIÓN	Suministro de legumbres, frutas	PUERTO LOPEZ	
	COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL SAN	COOPERATIVA	Pesca artesanal	JARAMIJO	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
198	PEDRO Y SAN PABLO ASOCIACION FLORON DOS	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	ANDRES DE VERA	
199	ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAMARONEROS DE SALINAS	ASOCIACIÓN	Acuicultura	SAN VICENTE	
200	ASOCIACION DE ARTESANOS LAS MERCEDES	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	CONVENTO	
201	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS MARIA TERESA CARREÑO	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	ROCAFUERTE	
202	ASOCIACION DE ZAPATEROS Y ANEXOS DE JIPIJAPA	ASOCIACIÓN	Fabricación de cuero y artículos de cuero	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
203	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA 5 DE JUNIO JAMA "ASOSERLIMJUJA"	ASOCIACIÓN	Servicio de limpieza	JAMA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
204	ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA FLAVIO ALFARO "ASOSERLIMFARO"	ASOCIACIÓN	Servicio de limpieza	FLAVIO ALFARO	
205	ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION VISION POSITIVA "ASOSERVIALI"	ASOCIACIÓN	Servicio de alimentación	ANIBAL SAN ANDRES	
206	ASOCIACION AGRO GANADERA LOS AMIGOS - AMAZONICOS	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	PALORA (METZERA)	MORONA SANTIAGO
207	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS AMAZONICOS DE MORONA SANTIAGO	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	MACAS	
208	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROECOLOGICO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino,	GUALAQUIZA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
209	S DE GUALAQUIZA		pollos, etc.)		
	ASOCIACION AGROECOLOGICA MORONA	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	SAN JOSE DE MORONA	
210	COOPERATIVA DE VIVIENDA FLOR DE LIMON	COOPERATIVA	Construcción de obras de urbanización	GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ (LIMON)	
	ASOCIACION UNION VISION Y PROGRESO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	TAYUZA	
212	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN ARTESANAL TATASHAM(LOS PÁJAROS) DE TUUTINENTZA "ASOPROARTATU"	ASOCIACIÓN	Artesanías	TUTINENTZA	
	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL AMAZÓNICO TRABAJANDO	ASOCIACIÓN	Textiles	SUCUA	





N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
214	JUNTOS SUCÚA "ASOPROTEXAJUS"				
	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN ARTESANAL DE MORONA "ASOPROARMO"	ASOCIACIÓN	Artesanías	MACAS	
215	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS SHUAR SUWA (PUEBLO INDÍGENA CON PINTURA DE COLOR AZÚL)	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Turismo	MACUMA	
216	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS KICHWAS URKU RUNAS SAN VICENTE	ASOCIACIÓN	Cultivo de cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	TALAG	NAPO
	ASOCIACION ARTESANAL SUCURSAL DEL CIELO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	GONZALO DIAZ DE PINEDA (EL BOMBON)	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
218	ASOCIACION AGRO ARTESANAL DE PRODUCCION DE BIENES AGRICOLAS, PECUARIOS, Y PISCICOLAS DE NAPO KALLARI	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	TENA	
219	ASOCIACION DE GANADEROS DE CHONTA PUNTA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	CHONTAPUNTA	
220	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA FUERZAS UNIDAS DE NAPO "ASOSERNAP"	ASOCIACIÓN	Servicio de limpieza	TENA	
221	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PAK SHAMUK (ASOCIACIÓN DEL FUTURO) "ASOSERAMUK"	ASOCIACIÓN	Servicio de alimentación	ARCHIDONA	
222	ASOCIACIÓN DE	ASOCIACIÓN	Servicio de	TENA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PIONEROS DE NAPO "ASOMANCIRELECA"		instalación y mantenimiento eléctrico		
223	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVO IMPERIO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	INES ARANGO (CAB. EN WESTERN)	
224	ASOCIACION DE GANADEROS DEL CANTON LORETO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	AVILA (CAB. EN HUIRUNO)	ORELLANA
225	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AGROECOCAFE	ASOCIACIÓN	Cultivo de café (cereza, sin tostar, no descafeinado- incluye pilado- )	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Y CAPITAL PROVINCIAL	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
226	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS 23 DE NOVIEMBRE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SAN LUIS DE ARMENIA	
227	ASOCIACION DE CAMPEÑINOS EL CONDOR MIRADOR	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	LA BELLEZA	
228	ASOCIACION DE CAMPEÑINOS PRODUCTORES Y AGROPECUARIOS LA FORTUNA	ASOCIACIÓN	Cultivo de café (cereza, sin tostar, no descafeinado- incluye pilado- )	EL DORADO	
229	ASOCIACION DE EXPENDEDORES DE MARISCOS 14 DE MAYO	ASOCIACIÓN	Expendedores de mariscos	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Y CAPITAL PROVINCIAL	
230	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN METALMECÁNICA EL SHADDAI	ASOCIACIÓN	Producción metalmecánica	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
231	"ASOPROSHAD"			(EL COCA) Y CAPITAL PROVINCIAL	PASTAZA
	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS LAS PALMAS DE VALLADOLID	ASOCIACIÓN		LA JOYA DE LOS SACHAS	
	"ASOSERPALV"				
232	ASOCIACION KICHWA AGRO PRODUCTORES SUMAK KAWSAY AKASUK	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	TENIENTE HUGO ORTIZ	PASTAZA
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNION LIBRE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	DIEZ DE AGOSTO	
234	ASOCIACION DE AGRICULTORES PALMAS AMAZONICO	ASOCIACIÓN	Producción de palmas	VERACRUZ (INDILLAMA) (CAB. EN INDILLAMA)	
235	ASOCIACION DE DESARROLLO SUSTENTABLE AGROTURISTICO RIO BLANCO	ASOCIACIÓN	Pesca artesanal	MERA	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
236	ADSARB ASOCIACION DE ARTESANOS KICHWAS DE PASTAZA AGUA VIVA	ASOCIACIÓN	Producción de madera y fabricación de productos de madera artesanal	MADRE TIERRA	
237	ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA Y GANADERA BELLA NATURALEZA	ASOCIACIÓN	Acuicultura	SIMON BOLIVAR (CAB. EN MUSHULLACTA)	
238	ASOCIACION DE PRODUCCION NAKU (SELVA) ASOPRODNAKU	ASOCIACIÓN	Producción de naku	SARAYACU	
239	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SOLIDARIOS CON LA AMAZONIA "ASELISAMAZO"	ASOCIACIÓN	Servicio de limpieza	PUYO	
240	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EMPRENDEDORES TEXTILEROS DE PASTAZA	ASOCIACIÓN	Producción textil	PUYO	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
241	"ASOTEXDEPA" ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN AMAZONÍA VERDE "ASOALAV"	ASOCIACIÓN	Servicio de alimentación	PUYO	PICHINCHA
	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA TUKUY PURA LLANGANA (TRABAJAR ENTRE TODOS) "ASOTUKPULLAN"				
243	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS LARCACHACA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc)	CANGAHUA	
	ASOCIACION DE GANADEROS TULIPE				
244	ASOCIACION DE GANADEROS TULIPE	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	NANEGALITO	
245	COOPERATIVA DE VIVIENDA CAMINOS DEL	COOPERATIVA	de obras de urbanización	QUITUMBE	

**UNSAM**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
246	INCA QUITUMBE				
	ASOCIACION AGROPECUARIA Y GANADERA	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	CANGAHUA	
247	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS EL CORAZON PUCARA DE AYCHAPICHO	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	ALOAG	
	ASOCIACION DE GANADEROS CHAGRAS DE PINTAG	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	PINTAG	
249	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE COMIDAS TIPICAS Y ARTESANIAS DEL SUR DE QUITO SOLIDARIDAD	COOPERATIVA	Servicio de comidas típicas	CHIMBACALLE	
250	COOPERATIVA DE PRODUCCION TEXTIL DE CONFECCIONES POPULARES	COOPERATIVA	Confecciones textiles	LA MAGDALENA	





N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	ECUATORIANAS CONPE				
251	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO, RECICLAJE, REFORESTACION VIDA Y FUTURO VIFU	ASOCIACIÓN	Reforestación	CALDERON (CARAPUNGO)	
252	COOPERATIVA MINERA ARTESANAL SAN ALFONSO	COOPERATI VA	Minería	PINTAG	
253	COOPERATIVA DE COLONIZACION Y MANTENIMIENTO ECOLOGICO NUEVO TRIUNFO MAQUIZAPA	COOPERATI VA	Mantenimient o ecológico	QUITO	
254	COOPERATIVA DE CONSERVACION Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCIA	COOPERATI VA	Conservación desarrollo comunitario	NANEGAL	
255	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y CONFECCIONISTA S DE ARTICULOS	ASOCIACIÓN	Confección de artículos militares	BELISARIO QUEVEDO	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	MILITARES Y POLICIALES				
256	COOPERATIVA DE PRODUCCION INDUSTRIAL COOPROPRESCA	COOPERATIVA	Fabricación de productos metálicos	CHILLOGALLO	
257	COOPERATIVA DE PRODUCCION INDUSTRIAL TEXTIL COOPRINTEX	COOPERATIVA	Producción industrial textil	AMAGUAÑA	
258	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN MACHANGARILLA "ASOMACHANG"	ASOCIACIÓN	Servicio de alimentación	TURUBAMBA	
259	ASOCIACION GESTORES AMBIENTALES	ASOCIACIÓN	Gestores ambientales	CALDERON (CARAPUNGO)	
260	ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS YUMBO LLACTA (TIERRA DE YUMBOS) "ASOSERYUM"	ASOCIACIÓN	Turismo	NANEGAL	
261	ASOCIACION DE SERVICIOS DE	ASOCIACIÓN	Servicio de alimentación y	CHILLOGALLO	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	ALIMENTACION Y LIMPIEZA EMPRENDEDORES DE GUAJALO "ASOSERALIMGUA"		limpieza		
262	ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MUJERES EMPRENDEDORAS UNIDAS POR TABACUNDO "ASOSERALIMTAB A"	ASOCIACIÓN	Servicio de alimentación	TABACUNDO	
263	ASOCIACION DE SERVICIOS LIMPIA RAPIDO "ASOSERLIRA"	ASOCIACIÓN	Servicio de limpieza	LA ECUATORIANA	
264	ASOCIACION DE AGRICULTORES EL ATACAZO	ASOCIACIÓN	Agricultura	GUAMANI	
265	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL DIVINO NIÑO "ASOPROTEXDINI"	ASOCIACIÓN	Producción textil	COTOCOLLAO	
266	COOPERATIVA DE	COOPERATI	Cultivo de	SAN	



Nº	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
	PRODUCCION AGROPECUARIA 14 DE SEPTIEMBRE	VA	cereales (arroz, maíz, trigo, etc.)	ANTONIO	
267	ASOCIACION AGROPECUARIA RECINTOS UNIDOS SEMBRANDO EL FUTURO	ASOCIACIÓN	Cultivo de cacao (en grano, crudo o tostado)	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILLAS
268	ASOCIACION DE JOVENES INDIGENAS CHACHI AJICHA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	RIO VERDE	
269	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS ALMENDROS	ASOCIACIÓN	Cultivo de banano y plátano	SAN JACINTO DEL BUA	
270	ASOCIACION AGROARTESANAL NUEVA GENERACION	ASOCIACIÓN	Fabricación de textiles y prendas de vestir	RIO VERDE	
271	ASOCIACION DE AGRICULTORES NUEVO PAIS DE LA CONCORDIA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
272	COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES PARA EL PUEBLO VENCEREMOS	COOPERATIVA	Construcciones de obras	RIO VERDE	
273	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS UNION Y PROGRESO.	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	MONTALVO	TUNGURAHUA
274	ASOCIACION AGROARTESANAL DE PRODUCTORES DE LACTEOS Y EMBUTIDOS SERAFIN MONTESDEOCA	ASOCIACIÓN	Cría de animales (ganado bovino, ovino, porcino, pollos, etc.)	PILAGÜIN (PILAHUIN)	
275	ASOCIACION ARTESANAL DE PISCICULTORES EL COLIBRI	ASOCIACIÓN	Acuicultura	BAÑOS DE AGUA SANTA	
276	ASOCIACION ARTESANAL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	ASOCIACIÓN	Artesanías	TISALEO	
277	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL EL TESORO	ASOCIACIÓN	Producción textil	CIUDAD NUEVA	



N°	Nombre de Institución	Tipo de organización	Grupo organizacional	Ciudad	Provincia
278	DE LOS LLANGANATES "ASOTEXTELLAN"	ASOCIACIÓN	Fabricación de cuero y artículos de cuero	CEVALLOS	
	ASOCIACION DE ARTESANOS PRODUCTORES DE CALZADO Y AFINES APROCALZA				
	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CALZADO Y AFINES CALZAFINCE				
279	ASOCIACION DE Mujeres FRUTICULTORAS TUNGURAHUA	ASOCIACIÓN	Fabricación de cuero y artículos de cuero	CEVALLOS	
280	ASOCIACION DE Mujeres FRUTICULTORAS TUNGURAHUA	ASOCIACIÓN	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	HUACHI GRANDE	